



**FUNDACIÓN LED**  
Libertad de Expresión + Democracia



INFORME ANUAL **2023**

“LIMITACIONES AL EJERCICIO DE LA  
LIBERTAD DE EXPRESIÓN - ARGENTINA”



**FUNDACIÓN LED**  
Libertad de Expresión + Democracia

## INTRODUCCIÓN

La Fundación LED (Libertad de Expresión + Democracia) presenta su Informe Anual sobre “Limitaciones al Ejercicio de la Libertad de Expresión – Argentina 2023” el 13° consecutivo desde el año 2011.

Indudablemente la vigencia del derecho a la libertad de expresión y de prensa y el derecho al acceso a la información de los ciudadanos durante este año ha estado signada por el proceso electoral que vivió la Argentina.

Las principales dificultades que han atravesado periodistas y medios durante 2023 se relacionan con las tensiones entre el poder político y la prensa, magnificadas por un proceso electoral largo e intenso.

Como sucede habitualmente en los procesos electorales se han exacerbado los discursos virulentos, principalmente en redes sociales, lo cual ha generado un clima de hostilidad hacia la prensa que ha permeado en los sectores de la sociedad que acompañan las distintas propuestas políticas.

Como remarca LED desde hace años, la utilización de los recursos públicos, a través de la pauta publicitaria oficial como herramienta de premio o castigo a los medios en función de su afinidad a un determinado espacio político no ha sido la excepción durante 2023.

En este contexto el rol de los medios públicos tanto nacionales, como provinciales o municipales ha adquirido un protagonismo preocupante. La utilización de estos como instrumento de propaganda proselitista o para atacar y difamar a candidatos opositores ha alcanzado niveles inaceptables en un sistema republicano y hacen urgente un replanteo de su estructuración y funcionamiento.

LED viene advirtiendo sobre la creciente intención de funcionarios y legisladores de regular los contenidos, principalmente en las plataformas de internet. En este sentido durante 2023 se han producido a nivel de gobierno sub nacionales dos hechos que merecen ser puntualizados ya que lesionan directamente la libertad de expresión y de prensa. La Provincia de La Rioja se desarrolla en una reforma constitucional que entre otros puntos plantea la posibilidad de que el gobierno avance sobre los medios independientes y que tenga la posibilidad de limitar su alcance dentro del territorio provincial. La Provincia de Salta dio media sanción a un proyecto de ley que prevé sanciones penales a quienes difundan “noticias falsas”, con el riesgo que implica la

utilización de esta categoría ambigua para la plena vigencia de los derechos involucrados. Si bien esta propuesta legislativa no prosperó, el apoyo que obtuvo resulta en sí mismo preocupante. La gravedad de estas modificaciones normativas ha merecido declaraciones y cuestionamientos de organizaciones de nuestro país y del resto del mundo.

Un párrafo aparte merecen los reiterados ataques informáticos que han sufrido distintos organismos públicos. LED da cuenta de ellos ya que afectan el derecho al acceso a la información por parte de los ciudadanos y ponen en riesgo los datos personales que distintos organismos gubernamentales tienen bajo guarda. La exposición de la información privada de ciudadanos en general o de periodistas en particular, es una herramienta que se utiliza para silenciarlos o desacreditarlos por lo cual constituye una clara violación a sus derechos. La falta de claridad en la reacción del gobierno ante estos hechos llevó a LED a presentar un pedido de informes cuya respuesta fue parcial e insatisfactoria. Es necesario que de manera urgente los gobiernos adopten medidas para garantizar el acceso a la información y resguardar adecuadamente los datos personales de los ciudadanos.

Desde diciembre de 2023 la Argentina vive un nuevo ciclo político. El inicio del mismo no ha estado exento de tensiones entre el poder y la prensa. El país atraviesa momentos de dificultades institucionales, sociales y económicas, y estos contextos son siempre aceleradores de la intolerancia hacia la prensa. Es necesario que todos los sectores de la sociedad extremen los esfuerzos para que el diálogo y la tolerancia sean las herramientas que permitan arribar a las soluciones que nuestro país necesita.

LED reafirma su compromiso en la defensa de la libertad de expresión y de prensa y en el derecho al acceso a la información de los ciudadanos al tiempo que se compromete a trabajar para que la plena vigencia de estos derechos sea una base sólida para que la democracia de nuestro país se robustezca y la libre circulación de opiniones e ideas sea el motor de los cambios que los argentinos anhelamos.

## EL INFORME

La Fundación LED (Libertad de Expresión + Democracia) es una organización no gubernamental, sin fines de lucro, que desde diciembre de 2011 se dedica a proteger y difundir el derecho a la libertad de expresión y al seguimiento de las políticas públicas en materia de pauta publicitaria, acceso a la información y transparencia, de acuerdo a lo que establece la Constitución Nacional y los tratados internacionales de derechos humanos que la integran. Trabaja de manera articulada con otras organizaciones de la Argentina y de Latinoamérica para garantizar la vigencia plena de estos derechos elementales de la democracia.

En el informe “Limitaciones al Ejercicio de la Libertad de Expresión – Argentina 2023”, y como es habitual, se ha respetado la metodología de presentación de los casos a fin de permitir la comparación interanual de los informes. Este informe solo es posible gracias a la colaboración de los voluntarios que nutren de información, contexto y opinión cada uno de los casos que reportamos y al constante acompañamiento de los miembros de nuestro Consejo Asesor cuya palabra oportuna nos permite dar un formato definitivo a este trabajo que esperamos sea una contribución a la defensa y el ejercicio de la libertad de expresión y de prensa en nuestro país.

En el Informe Anual “Limitaciones al Ejercicio de la Libertad de Expresión – Argentina 2023”, se han clasificado en 7 categorías los hechos relevados durante el año en todo el país que, a criterio de la Fundación LED (Libertad de Expresión + Democracia), constituyen limitaciones al ejercicio de la Libertad de Expresión. Los hechos de violencia, intimidación, amenazas o censura contra periodistas y/o medios de comunicación se ubican en las primeras 5 categorías. El resto de los hechos relevados se refieren a casos de restricción al acceso de la información pública o censura sobre organizaciones sociales y/o ciudadanos o ataques a las instalaciones de medios de comunicación. Las declaraciones y manifestaciones de organismos vinculados a la defensa de los derechos humanos y la libertad de expresión que reflejan la situación Argentina también se consignan como casos ya que pueden tomarse como indicador sobre la evaluación del ejercicio de la libertad de expresión en el país.

El informe cronológico de casos está referenciado a cada una de las categorías que se describen a continuación:

- 1. Ataques, agresiones físicas, amenazas o intimidaciones institucionales a Periodistas o Medios de Comunicación.***
- 2. Periodistas encarcelados o privados de su libertad u hostigados judicialmente***

***3. Ataques y/o agresiones físicas a Periodistas.***

***4. Amenazas o intimidaciones a Periodistas.***

***5. Restricciones al Acceso a la Información Pública, Hechos de Censura.***

***6. Ataques a instalaciones, antenas o plantas transmisoras de medios de comunicación.***

***7. Denuncias y/o manifestaciones y/o Declaraciones de organismos nacionales e internacionales sobre la situación de la libertad de expresión en la República Argentina.***

Si bien algunos casos pueden encuadrar en varias de las categorías señaladas, a los fines de una correcta calificación se ha tomado la categoría más importante en el orden de prioridad en que fueron numeradas (de la 1 a la 7). Se comprenden dentro de la clasificación "Ataques, agresiones físicas, amenazas o intimidaciones institucionales contra Periodistas o Medios de Comunicación" todos aquellos hechos generados por funcionarios públicos, de todos los niveles y de los poderes ejecutivo, legislativo o judicial. También aquellos hechos sucedidos en operativos policiales o que tienen como protagonistas de los ataques a las fuerzas de seguridad. Todos los casos en los que se registran detenciones o privaciones de la libertad de periodistas se agrupan en la categoría "Periodistas encarcelados, privados de su libertad u hostigados judicialmente". Categoría que también reúne los casos de persecución y/u hostigamiento a periodistas a través de procesos judiciales, sea cual fuera la instancia en que éstos se encuentren. La categoría "Ataques y/o agresiones físicas a periodistas", contempla los hechos de violencia directa contra periodistas llevados a cabo por parte de individuos o grupos particulares. En la categoría "Amenazas o intimidaciones a periodistas" se inscriben también los hechos llevados a cabo contra periodistas por parte de individuos o grupos de personas identificados o no, que puedan haber ejercido alguna intimidación u hostigamiento verbal, virtual o de cualquier índole sobre periodistas. Se agrupan también los casos que registran "Restricciones al derecho de acceso a la información pública o hechos de censura" en la quinta categoría. Es necesario destacar que en esta categoría se consignan además los hechos de censura sobre colectivos o ciudadanos que si bien no son periodistas pueden haber resultado intimidados, directa o indirecta para impedir que difundan su opinión. Esta quinta categoría incluye en los últimos años los casos de ataques informáticos a sitios oficiales o de interés público al entender que los mismos lesionan el derecho al acceso a la información y ponen en riesgo los datos personales de los ciudadanos, amparados por la legislación vigente. La intromisión en los datos personales de ciudadanos en general, y de periodistas en particular es una herramienta que puede utilizarse para ejercer presión sobre los mismos y de esa forma acallar sus expresiones. Asimismo, son agrupados en la categoría "Ataques a instalaciones, antenas o plantas transmisoras de medios de comunicación" todos los hechos vinculados a atentados contra las instalaciones y/o equipos de los medios de

comunicación. En la categoría “Denuncias y/o manifestaciones y/o Declaraciones de organismos nacionales e internacionales sobre la situación de la libertad de expresión en la República Argentina” están agrupadas todas las declaraciones que en razón de los diversos hechos producidos en el país que limitan el ejercicio de la libertad de expresión generan la opinión de distintas instituciones, ya sean de orden nacional y/o internacional.

Respecto del presente informe es importante resaltar que el mismo se da en un año de cambio de autoridades en todos los niveles de gobierno, es por ello que al analizar cada uno de los casos se debe prestar particular atención a la fecha en la que se produjeron los hechos, ya que funcionarios o instituciones mencionadas pueden no tener el mismo rol en la actualidad.

El objetivo del presente trabajo es colaborar para el fortalecimiento de la convivencia democrática y para impulsar el debate como herramienta de robustecimiento de las instituciones de nuestra sociedad a nivel nacional y regional.

Sería imposible realizar esta labor sin la colaboración voluntaria de todos aquellos que participan en este proyecto, es por eso que una vez más les agradecemos su tarea y principalmente el compromiso que demuestran en la defensa y difusión de los principios fundamentales de una democracia republicana.



**FUNDACIÓN LED**  
Libertad de Expresión + Democracia

## CAPÍTULO 1

### **DESCRIPCIÓN CRONOLÓGICA DE CASOS**



## DESCRIPCIÓN CRONOLÓGICA DE CASOS

### CATEGORÍA 7

**Caso 177 - Diciembre 27 de 2023. Manifiestan repudio por las agresiones sufridas por periodistas, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.**

La organización periodística Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) manifestó repudio por las agresiones sufridas por periodistas al mediodía y primeras horas de la tarde en esta ciudad. El hecho ocurrió en el marco de la marcha contra las medidas de desregulación económica del presidente Milei, cuando los periodistas quedaron en medio de disturbios entre la policía y los manifestantes. Los cronistas recibieron insultos de los manifestantes, disconformes con el medio para el que trabajaban. FOPEA se solidarizó con los colegas agredidos y exigió a las autoridades que garanticen el trabajo periodístico y el derecho a informar.

<https://monitoreo.fopea.org/comunicados/fopea-repudia-las-agresiones-sufridas-por-periodistas-en-el-marco-de-una-marcha-en-contra-de-las-medidas-de-desregulacion-economica-anunciadas-por-el-presidente/>

### CATEGORÍA 3

**Caso 176 - Diciembre 27 de 2023. Manifestantes agreden a un cronista de LN+, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.**

Lucas Jerez, quien se desempeña como cronista de LN+, fue agredido por manifestantes en esta ciudad. El hecho se produjo cuando el periodista se encontraba cubriendo la marcha de la Confederación General del Trabajo (CGT) en la avenida Corrientes y entrevistando a una mujer que había asistido a la manifestación cuando recibió un golpe de un hombre, hecho que fue filmado y el agresor se alejó de la cámara. Inmediatamente Jerez se acercó al hombre para pedirle explicaciones por el ataque, quien lo empujó y dijo: “Esto es consecuencia de la violencia que ustedes generan, de las mentiras que ustedes generan y del jefe de tu canal, que quiere a todos los argentinos muertos”. Mientras se daba el diálogo, tanto Jerez como su camarógrafo fueron blanco de constantes gritos e insultos por parte de los demás presentes en la avenida. Otro gran número filmaba el intercambio mientras el cronista era insultado, e incluso exigieron que el equipo de LN+ se retirara del lugar. Cuando se vio obligado a hacerlo, la gente comenzó a celebrar la retirada con cánticos hacia el medio y Milei. Jerez luego consiguió acercarse al cordón policial que bloqueaba la avenida y dio un breve testimonio de cómo fue el ataque que recibió: “No fue una piña, fue como una atropellada, un codazo. Fue desde atrás, no lo estaba esperando. Son las cosas que pasan

en la bendita calle” y agregó “La única garantía es la cámara, por suerte. Afortunadamente todo quedó registrado, quiénes están del lado de la democracia y quiénes no, quiénes tienen tolerancia y quiénes no”.

<https://www.lanacion.com.ar/sociedad/agredieron-a-un-cronista-de-ln-durante-los-incidentes-en-la-avenida-corrientes-nid27122023/>

## CATEGORÍA 7

### Caso 175 - Diciembre 27 de 2023. Manifiestan repudio por las amenazas sufridas por Eduardo Feinmann, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La organización periodística Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) y la Fundación LED, manifiestan repudio por las amenazas que recibió el periodista Eduardo Feinmann en esta ciudad. FOPEA solicitó a la justicia una rápida investigación que que permita dar con el responsable. La Fundación LED recordó que “este tipo de hechos constituyen una clara limitación al ejercicio de la libertad de expresión y de prensa y al derecho al acceso a la información de los ciudadanos consagrados en nuestra Constitución Nacional y en los Tratados Internacionales que la integran”. Ambas organizaciones manifestaron preocupación y se solidarizaron con el periodista y su familia, instando a que la prensa pueda ejercer su labor sin condicionamientos.

<https://monitoreo.fopea.org/comunicados/fopea-repudia-energicamente-las-amenazas-de-muerte-que-recibio-el-periodista-eduardo-feinmann-y-solicita-a-la-justicia-una-rapida-investigacion-que-permita-dar-con-el-responsable/>

<https://fundacionled.org/articulos-y-monitoreo/amenazan-al-periodista-eduardo-feinmann>

## CATEGORÍA 4

### Caso 174 - Diciembre 27 de 2023. Amenazan de muerte al periodista Eduardo Feinmann por la red social X, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Eduardo Feinmann, quien se desempeña como periodista de Radio Mitre y la señal de noticias LN+, fue amenazado en su cuenta personal de la red social X, en esta ciudad. La intimidación la hizo pública el mismo periodista, quien dijo que recibió un mensaje directo en dicha red social que decía: “Si seguís hablando no vas a pasar otro día porque te voy a matar a vos y a tu familia” y continuaba, “Te informo que si seguís hablando a favor de Javier Milei te voy a matar a vos y a tu familia y lo mismo le va a pasar a Javier Milei”. Ante esto, Feinmann radicó una denuncia penal y expresó: “Las amenazas de

muerte no me amedrentarán. Obvio, se investigarán”. La denuncia quedó radicada en la Fiscalía N° 13 de la Ciudad de Buenos Aires, a cargo de la fiscal Andrea Scanga y quedó caratulado como amenazas agravadas. El acto intimidatorio fue concretado por primera vez el jueves 21 de diciembre, alrededor de las 20:09, desde el usuario de X “Chelo Discapacidad”, y continuó el 23 de diciembre, cuando recién el periodista advierte la misma. Finalmente, los abogados de Feinmann requirieron que participe en la investigación la fiscalía especializada en delitos informáticos, y el área pertinente en el ámbito de la Policía Federal o de la Ciudad de Buenos Aires.

<https://www.infobae.com/politica/2023/12/27/amenazaron-de-muerte-al-periodista-eduardo-feinmann-y-a-su-familia/>

<https://www.perfil.com/noticias/politica/eduardo-feinmann-recibio-amenaza-muerte-gobierno-se-solidarizo-periodista.phtml>

<https://www.eldia.com/nota/2023-12-27-10-15-0-eduardo-feinman-denuncio-que-fue-amenazado-de-muerte-espectaculos>

## CATEGORÍA 1

### Caso 173 - Diciembre 24 de 2023. Hostigan a un periodista en la red social X, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Javier Milei, el primer mandatario argentino, quien tiene una participación muy activa en la red social X, hostigó a un periodista del diario Clarín, en esta ciudad. El primer mandatario, en la previa de nochebuena, realizó una crítica a las ideas económicas que del capitalismo tenía el humorista Hugo Arana, quien falleció en el año 2020. Ante esto, el diario Clarín tituló: “Javier Milei se peleó en redes con Hugo Arana, que murió en 2020: “Repetía frases llenas de envidia, odio y resentimiento”. Por dicha nota, Milei respondió en redes al periodista que la escribió: “PARECE QUE EL “PERIODISTA” DE CLARÍN NO SABE CONJUGAR LOS TIEMPOS VERBALES... ACASO NO NOTÓ QUE TODO EL TWEET ESTÁ EN TIEMPO PASADO?”.

[https://www.lanacion.com.ar/politica/javier-milei-cito-un-video-viral-de-hugo-arana-y-lanzo-una-ironica-reflexion-sobre-los-discursos-de-nid24122023/?gad\\_source=1&gclid=CjwKCAiA3JCvBhA8EiwA4kujZhC7zi4RUivuelgy4G50NH\\_GH4-3quoZJ1O2YSYJh4oeXe2LXfQj2xoCCo4QAvD\\_BwE](https://www.lanacion.com.ar/politica/javier-milei-cito-un-video-viral-de-hugo-arana-y-lanzo-una-ironica-reflexion-sobre-los-discursos-de-nid24122023/?gad_source=1&gclid=CjwKCAiA3JCvBhA8EiwA4kujZhC7zi4RUivuelgy4G50NH_GH4-3quoZJ1O2YSYJh4oeXe2LXfQj2xoCCo4QAvD_BwE)

[https://twitter.com/JMilei/status/1738976804587639063?t=UloCX6q\\_bYhHJ8zBtGPEYQ&s=08](https://twitter.com/JMilei/status/1738976804587639063?t=UloCX6q_bYhHJ8zBtGPEYQ&s=08)

## CATEGORÍA 4

### Caso 172 - Diciembre 20 de 2023. Hostigan a movilero de TN, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Julio Bazán, quien se desempeña como cronista de la señal de noticias TN fue increpado en esta ciudad. El hecho se produjo en medio de la manifestación piquetera, cuando el periodista estaba al aire para documentar la concentración y en un momento tres manifestantes lo increparon de forma violenta: “Reíte, pero te vas a tener que hacer cargo”. Ante ello, el cronista intentó alejarse y seguir transmitiendo en vivo, pero lo siguieron y espetaban: “Fuera Milei. Viva la democracia carajo. Reíte, reíte, pero te vas a tener que hacer cargo. Ustedes van a tener que pedir disculpas”. Finalmente, Bazan expresa al aire: “Ahí está un poco de agresividad, escucha completo el pensamiento”.

<https://tn.com.ar/politica/2023/12/20/manifestantes-piqueteros-increparon-al-periodista-julio-bazan-reite-pero-te-vas-a-tener-que-hacer-cargo/>

<https://www.pronto.com.ar/actualidad/2023/12/20/julio-bazan-periodista-de-tn-fue-increpado-en-la-marcha-piquetera-te-vas-tener-que-hacer-cargo-224160.html>

## CATEGORÍA 4

### Caso 171 - Diciembre 20 de 2023. Agreden a un movilero de A24, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Javier Mozo, quien se desempeña como cronista de la señal de noticias A24 fue increpado en esta ciudad. El hecho ocurrió en medio de la manifestación piquetera por el 20D, cuando un joven se acercó amenazante a recriminarle al periodista que la llegada de Javier Milei al poder fue culpa de los medios. La escena fue agresiva dado que el joven y el periodista estuvieron cara a cara y el chico le gritó: “Ustedes le dieron cámara, hijo de p...”. Eso hizo que el cronista desafiante se acercara al manifestante y le dijera: “Qué, ¿me vas a pegar?”. Sin embargo, no pasó a mayores y Mozo explicó: “Da un poco de bronca y impotencia el momento. En la calle te podes encontrar con cualquier cosas...uno tiene sangre no es de pato, es caliente, y reacciona de la manera que reacciona cuando nos tocan las fibras intimas”.

<https://www.pronto.com.ar/actualidad/2023/12/20/tension-en-la-marcha-piquetera-un-periodista-de-a24-se-puso-cara-cara-con-un-manifestante-que-lo-fue-increpar-224155.html>

<https://www.a24.com/actualidad/agredieron-un-periodista-a24-medio-la-marcha-ustedes-son-culpables-n1266567>

<https://twitter.com/laderechadiario/status/1737587524833329464?s=48>

## CATEGORÍA 3

### Caso 170 - Diciembre 20 de 2023. Agreden a un cronista de TN, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Alan Ferraro, quien se desempeña como cronista de la señal de noticias TN, fue agredido en esta ciudad. El hecho se produjo cuando el reportero se encontraba cubriendo en vivo una conferencia que estaban realizando Eduardo Belliboni, Gabriel Solano y otros dirigentes en la estación de trenes de Constitución, mientras se movilizaban contra las medidas del presidente Milei. Ferraro le dijo al dirigente del Polo Obrero que en Córdoba el pasaje era más caro que en Buenos Aires y que esa gente tampoco era “la casta” y que parecían sorprendidos con la situación ahora económica del país ahora, pero que antes no habían salido. El dirigente gremial dijo que ellos habían salido a reclamar al gobierno anterior y el cronista lo cruzó irónicamente: “Sí, lo vimos también tirando piedras contra un gobierno democrático”. Ante ello, el líder del Polo Obrero comenzó a los gritos y manotazos contra el micrófono: “¿A dónde me viste tirando piedras? ¿Tenés alguna denuncia para hacer sobre eso? ¿Tenés alguna denuncia? ¡¿Qué te pasa, pedazo de gil?! ¿Me decís que no salí con Massa? Tomátela... Tomátela gil. Sos un trabajador... Te van a echar a vos, gil de lechería. A vos te van a echar y vas a salir a decir: ‘¡Ay, me echaron!’”. Horas más tarde, Belliboni fue entrevistado por la prensa y de inmediato se disculpó con el cronista de TN: “Le quiero pedir disculpas públicamente al compañero de TN, lo traté mal. No hay ninguna razón para hacer eso”, dijo. Sus colegas le dijeron el nombre y él agregó: “Le pido disculpas a Alan Ferraro públicamente. Eso está mal y tiene que ver con una situación de nerviosismo”.

<https://www.perfil.com/noticias/politica/la-violenta-agresion-de-eduardo-belliboni-contra-un-cronista-que-te-pasa-pedazo-de-gil.phtml>

<https://www.lavoz.com.ar/politica/belliboni-enojo-y-amenazas-contra-un-periodista-que-te-pasa-gil-de-lecheria-bobo-a-vos-te-van-a-echar/>

[https://www.clarin.com/politica/violento-ataque-eduardo-belliboni-periodista-tn-van-echar-gil\\_0\\_QaZfnxKv3c.html](https://www.clarin.com/politica/violento-ataque-eduardo-belliboni-periodista-tn-van-echar-gil_0_QaZfnxKv3c.html)

<https://www.lapoliticaonline.com/politica/belliboni-cruzo-a-un-periodista-de-tn-que-lo-acuso-de-tirar-piedras-contra-el-gobierno-de-macri/>

## CATEGORÍA 7

### Caso 169 - Diciembre 19 de 2023. Manifiestan solidaridad por los agravios contra el periodista Diego Moranzoni, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La organización periodística Foro de Periodismo Argentino (FOPEA), manifestó solidaridad por los agravios de la intendente Mayra Mendoza contra el periodista Diego

Moranzoni, cuando el periodista comentaba sobre el problema de las inundaciones por el desborde del río de la Plata, en una cobertura en vivo que estaba realizando el medio Crónica TV. La funcionaria se comunicó con Moranzoni y lo acusó de «inmoral» e insultó al periodista y al medio: “Forros a los que no les importa la gente” y “No pueden hacer esto, es desinformar por completo”. Ante lo ocurrido FOPEA expresa que: “el periodismo está expuesto a las críticas y que debe someterse a la interpelación constante para elevar la calidad del trabajo profesional. Sin embargo, esa discrepancia o malestar por una opinión no puede ser reducida a insultos y agravios personales. En momentos de tanta sensibilidad social, la dirigencia política debe dar el ejemplo de mayor tolerancia y respeto hacia la libertad de expresión y el trabajo de la prensa”.

[https://monitoreo.fopea.org/comunicados/fopea-se-solidariza-con-el-conductor-diego-moranzoni-y-rechaza-los-agravios-proferidos-por-la-intendenta-de-quilmes-mendoza/](https://monitoreo.fopea.org/comunicados/fopea-se-solidariza-con-el-conductor-diego-moranzoni-y-rechaza-los-agravios-proferidos-por-la-intendenta-de-quilmes-mayra-mendoza/)

## CATEGORÍA 1

### Caso 168 - Diciembre 19 de 2023. Agreden al periodista Diego Moranzoni durante un programa en vivo, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Mayra Mendoza, quien se desempeña como intendenta de Quilmes, agredió verbalmente al periodista Diego Moranzoni, de la señal Crónica, de esta ciudad. El hecho ocurrió cuando el periodista que se encontraba al aire, se sumó a las críticas que realizaban vecinos ante las cámaras, por la crecida del Río de la Plata y sus casas anegadas de agua. La funcionaria enojada lo llamó en vivo y criticó la línea editorial del medio acusándolos de desinformar y a los gritos de: “No estoy enojada, flaco. Es una enorme irresponsabilidad. Por forros, forros a los que no les importa la gente, que no saben cómo trabajamos”. Ante este ataque el periodista le informó que estaban al aire e intentó bajar el enojo de Mendoza sin mucho éxito: “... lo que ustedes están haciendo es completamente inmoral”, exclamó. “Esa es tu opinión, vos me estás tratando de inmoral a mí, nosotros mostramos todo, lo bueno y lo malo. Yo no te acusé de nada a vos. Lamento que, en este caso, no te guste lo que estoy haciendo. Yo no te falté el respeto, ¿pensás que a mí no me importa la gente? Hay gente desesperada, yo les puse un micrófono para que los ayuden, no tengo un fin inmoral, pero si vos creés eso, está bien”, repuso Moranzoni.

<https://www.perfil.com/noticias/politica/canal-de-mierda-forros-mayra-mendoza-discutio-periodista-en-vivo-inundaciones-quilmes.phtml>

[https://www.diariojornada.com.ar/360075/politica/mayra\\_mendoza\\_llamo\\_a\\_un\\_periodista\\_de\\_cronica\\_tv\\_y\\_lo\\_trato\\_de\\_forro\\_video](https://www.diariojornada.com.ar/360075/politica/mayra_mendoza_llamo_a_un_periodista_de_cronica_tv_y_lo_trato_de_forro_video)

[https://www.diagonales.com/municipio/mayra-mendoza-contra-cronica-tv---forros-de-mierda-que-no-les-importa-la-gente-\\_a658172d32961bf32b4041c7b](https://www.diagonales.com/municipio/mayra-mendoza-contra-cronica-tv---forros-de-mierda-que-no-les-importa-la-gente-_a658172d32961bf32b4041c7b)

[https://www.ellitoral.com/nacionales/video-viral-quilmes-mayra-mendoza-llamo-insulto-forro-conductor-tv-cronica-sudestada-rio-plata-inundados-evacuados\\_0\\_7R0DjqsT5d.html](https://www.ellitoral.com/nacionales/video-viral-quilmes-mayra-mendoza-llamo-insulto-forro-conductor-tv-cronica-sudestada-rio-plata-inundados-evacuados_0_7R0DjqsT5d.html)

## CATEGORÍA 1

### **Caso 167 - Diciembre 18 de 2023. Hostigan a periodistas durante la cobertura de una emergencia climática, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.**

Alberto Curita, quien se desempeña como director general de Defensa Civil de la ciudad de Buenos Aires, se cruzó fuertemente con periodistas en esta ciudad. En una entrevista que le realizaban al funcionario, los periodistas le criticaron la no cancelación de dos eventos realizados al aire libre, ante la alerta naranja que regía para el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA). El funcionario minimizó el hecho y dijo: “Existieron dos hechos. Uno de ellos sucedió con gente que estaba en el Hipódromo de Palermo, que había una reunión gastronómica, y el otro fue en la Fiesta Bresh, que hubo solamente accidentados personal policial”. Ante estos dichos, Matías Bertolotti, le dijo al funcionario: “De casualidad hubo un accidentado. No hay que cuantificar las cosas así. Tenemos que evitar que se produzca ese evento”. Ante esto, Curita le respondió “Bueno, así como la palabra lo dice. Son pronosticadores. Son pronósticos...”. Al referirse a los meteorólogos como meros pronosticadores, Bertolotti se enojó y le pidió que no le falte el respeto, que él era meteorólogo.

<https://www.lanacion.com.ar/sociedad/el-tenso-cruce-entre-el-director-de-defensa-civil-de-la-ciudad-y-un-grupo-de-periodistas-por-el-nid18122023/>

## CATEGORÍA 5

### **Caso 166 - Diciembre 15 de 2023. Denuncian censura en una reunión de Periodistas Argentinas, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.**

Laura Di Marco, quien se desempeña como periodista y conductora de radio y televisión, denunció censura en esta ciudad. La periodista, denunció a través de su cuenta oficial en la red social X que fue desinvitada a una reunión de la agrupación “Periodistas Argentinas”, por denunciar “ñoquis y militancia rentada en los medios públicos, donde en algún momento trabajé” . .

[https://twitter.com/\\_LauraDiMarco/status/1735814631837351982?t=aPmdmxWTQWnpdgw3VAC5SA&s=08](https://twitter.com/_LauraDiMarco/status/1735814631837351982?t=aPmdmxWTQWnpdgw3VAC5SA&s=08)

## CATEGORÍA 5

### Caso 165 - Diciembre 10 de 2023. Denuncian restricción al acceso a la información pública durante la jura de ministros, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Desde los distintos medios argentinos, los periodistas acreditados en Casa de Gobierno, denunciaron que se impidió que los mismos asistieran a la jura de ministros y funcionarios, el día de la asunción presidencial de Javier Milei. Asimismo, lo que más llamó la atención de todos es que tampoco se transmitió el acontecimiento por la TV Pública y que las imágenes que llegaron al público en general fue por fotos y videos obtenidos por invitados al evento que lo viralizaron. Los periodistas acreditados en la Casa Rosada no tienen recuerdo de una jura “cerrada” de los funcionarios nacionales, sin los medios como testigos de un acto que el Estado tiene la obligación de difundir. Fuentes oficiales indicaron que el Presidente considera que “la situación de Argentina es crítica”, por lo que “no hay nada que festejar”, y argumentaron que la jura no fue transmitida de manera pública, ya que “es un evento privado para que los ministros se puedan poner a trabajar”.

Desde la Asociación de Reporteros Gráficos de la República Argentina (ARGRA) se denunció “inéditas restricciones a la libertad de prensa durante la próxima asunción presidencial”. Conforme explicaron desde la Secretaría de Medios de la Nación se vetó que los reporteros gráficos entraran al recinto parlamentario en la jura presidencial y explicaron: “Por primera vez en 40 años de democracia, los fotógrafos no podrán realizar su tarea de retratar a los presidentes entrante y saliente y máximas autoridades de los tres poderes del estado con ‘libertad’ desde su lugar tradicional, para el que habían realizado la previa acreditación solicitada por las autoridades en ejercicio. En una medida tan inconsulta como inconducente, los fotógrafos deberán realizar su labor desde las bandejas del segundo piso, un despropósito desde la calidad de las imágenes a registrar, y una restricción sin precedentes a la labor de la prensa”.

[https://www.clarin.com/politica/javier-milei-primeras-restricciones-prensa-libertad-avanzo\\_0\\_pBWdzwaqbV.html](https://www.clarin.com/politica/javier-milei-primeras-restricciones-prensa-libertad-avanzo_0_pBWdzwaqbV.html)

[https://www.eldiarioar.com/politica/transmision-vivo-presencia-periodistas-javier-milei-toma-juramento-ministros\\_1\\_10755532.html](https://www.eldiarioar.com/politica/transmision-vivo-presencia-periodistas-javier-milei-toma-juramento-ministros_1_10755532.html)

<https://www.lapoliticaonline.com/politica/276491/>

<https://www.laizquierdadiario.com/El-gobierno-electo-restringe-la-libertad-de-prensa-de-reporteros-graficos-durante-la-asuncion>



## CATEGORÍA 4

### Caso 164 - Diciembre 8 de 2023. Roban a equipo periodístico durante una entrevista, en la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fé.

Carolina Lo Celso y Sergio Curto, quienes se desempeñan como periodista y camarógrafo del medio “El tres” fueron asaltados en dicha ciudad. El hecho ocurrió cuando el equipo periodístico se encontraba cubriendo la muerte de un joven de 28 años quien se estrelló con la moto intentando escapar de un intento de robo de su moto. Finalmente, los delincuentes se llevaron el vehículo y dejaron tirada en el suelo a la víctima. El hecho sucedió en la medianoche del jueves. El viernes por la mañana, cuando el equipo periodístico fueron a cubrir el hecho para El Tres, sufrieron el robo de la cámara, teléfonos celulares, billeteras y todos sus elementos personales. La preocupación se centraba en la periodista, que está en un estado avanzado de embarazo. El movilero de Radio 2, Ariel Borderi, contó desde el lugar que el asalto fue “muy violento” y a mano armada. El delincuente que les robó llegó al lugar en moto. Obviamente, ambos se encontraban conmocionados por el violento robo. El móvil de El Tres quedó varado en el lugar porque el delincuente también se llevó la llave del vehículo.

[https://www.rosario3.com/policiales/Le-robaron-la-camara-y-todos-los-objetos-personales-al-equipo-de-El-Tres-que-fue-a-cubrir-la-muerte-del-joven-en-zona-sur-20231208-0006.html?utm\\_source=dlvr.it&utm\\_medium=twitter](https://www.rosario3.com/policiales/Le-robaron-la-camara-y-todos-los-objetos-personales-al-equipo-de-El-Tres-que-fue-a-cubrir-la-muerte-del-joven-en-zona-sur-20231208-0006.html?utm_source=dlvr.it&utm_medium=twitter)

[https://twitter.com/rosariotres/status/1733103906446803078?s=12&t=sHTEa25Mxsk\\_I0vnKkYQqw](https://twitter.com/rosariotres/status/1733103906446803078?s=12&t=sHTEa25Mxsk_I0vnKkYQqw)

## CATEGORÍA 5

### Caso 163 - Diciembre 7 de 2023. Suspenden en sus labores a reportero gráfico oficial de la Casa Rosada, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Victor Bugge, quien se desempeña como fotógrafo presidencial en Casa de Gobierno, denunció censura en esta ciudad. El fotógrafo reveló que sufrió depresión al ser desvinculado de su tarea diaria y que: “Después de 45 años que te peguen un trompazo en la nuca doloroso me afectó de salud. Fuimos dejados de lado por el equipo del presidente. Son cosas que le pasan a un laburante, pero mi vida la dejé ahí”. Además, reveló haberle preguntado a un funcionario de la Casa Rosada si seguía “prohibido” y aseguró que le dijo que sí. Sin embargo, este gobierno fue la excepción, ya que contó que con todos los presidentes que fotografió tuvo una buena relación, salvo con el mandatario actual. El fotógrafo reveló que no le permitieron seguir sacando fotos en la Casa Rosada, en este caso, a Alberto Fernández. “Hace un año y medio, de un día para

el otro, me impidieron seguir sacando fotos y emitiendo fotos, como lo hice durante 40 años, me arruinaron". El encargado de fotografiar a los presidentes desde 1978 afirmó que hace un año y medio le impidieron hacer más fotos pese a que forma parte del staff oficial. También dijo tener "expectativas" por la asunción del nuevo gobierno el domingo 10 de diciembre.

<https://www.lanacion.com.ar/politica/el-fotografo-presidencial-victor-bugge-conto-que-sufrio-un-pico-de-depresion-porque-el-gobierno-no-nid07122023/>

<https://qpasso.ar/noticias/perfil/noticias/modo-fontevecchia/victor-bugge-los-medios-en-la-casa-rosada-no-trabajaron-comodamente-durante-la-gestion-de-alberto-modof.phtml>

<https://www.perfil.com/noticias/modo-fontevecchia/victor-bugge-los-medios-en-la-casa-rosada-no-trabajaron-comodamente-durante-la-gestion-de-alberto-modof.phtml>

<https://twitter.com/todonoticias/status/1733075069075620333>

## CATEGORÍA 1

**Caso 162 - Diciembre 6 de 2023. Hostigan a periodistas acreditados en Casa Rosada, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.**

El presidente Alberto Fernández, quien dejaba su mandato, realizó un brindis en la casa de gobierno con periodistas y trabajadores estatales, y al finalizar su discurso un movilero de radio Mitre, Rodrigo Jorge, intentó hacerle unas preguntas, a lo que el jefe de Estado se negó y le corrió el micrófono de manera abrupta. El periodista relató el hecho en sus redes sociales: "En su discurso de despedida en Casa Rosada, Alberto Fernández evitó las preguntas de @radiomitre y de otros medios y a la defensiva y de manera abrupta bajó el micrófono de quien suscribe" y agregó que Fernández: "llegó sin responder preguntas y cuatro años después, se va fiel a su estilo". Mariel Dilenarda, compañera del periodista expreso que Fernández: "Se mostró a la defensiva, y se retiró hacia su despacho y en medio de los empujones".

<https://www.perfil.com/noticias/politica/brindis-en-casa-rosada-un-periodista-denuncio-que-alberto-fernandez-de-manera-abrupta-le-bajo-el-microfono.phtml>

<https://www.eldia.com/nota/2023-12-6-16-15-0-alberto-fernandez-tengo-un-enorme-pesar-de-no-haber-podido-resolver-el-problema-de-la-pobreza--politica-y-economia>

<https://www.mdzol.com/politica/2023/12/6/las-peculiare-frases-de-alberto-fernandez-en-su-despedida-de-casa-rosada-389545.html>

<https://www.lanacion.com.ar/politica/el-presidente-se-despidio-de-la-casa-rosada-y-dijo-que-se-va-con-la-tranquilidad-de-haber-puesto-nid06122023/>

## CATEGORÍA 7

### Caso 161 - Diciembre 4 de 2023. Fallo judicial a favor de la libertad de expresión durante la campaña electoral, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El juez federal Julián Ercolini archivó por “inexistencia de delito” la denuncia que había realizado el presidente Alberto Fernández contra su sucesor electo, Javier Milei, por la corrida cambiaria previa al proceso electoral. Conforme el fallo del juez “No se desprenden de los hechos denunciados elementos que permitan inferir la comisión de ilícito alguno, sino que por el contrario, los dichos en cuestión aparecen como meras expresiones efectuadas públicamente dentro de los parámetros del derecho de libertad de expresión en un contexto político determinado”. Para ello, Ercolini hizo lugar a lo planteado por el fiscal Eduardo Taiano, quien afirmó que se trataron de “expresiones relativas a su pensamiento político, carente de amenazas y del dolo”. La misma suerte corrió una denuncia anterior presentada por la abogada Valeria Carreras. La denuncia de Alberto Fernández apuntaba a los delitos de “intimidación pública” por el consejo que había dado Milei de no renovar las cuentas en pesos, lo que a su entender había causado “temor” en la ciudadanía.

[https://www.eldiarioar.com/politica/cierran-inexistencia-delito-denuncia-alberto-fernandez-milei-corrída-cambiaria-previa-elecciones\\_1\\_10741665.html](https://www.eldiarioar.com/politica/cierran-inexistencia-delito-denuncia-alberto-fernandez-milei-corrída-cambiaria-previa-elecciones_1_10741665.html)

<https://www.inforegion.com.ar/2023/12/04/cierran-por-inexistencia-de-delito-la-denuncia-de-alberto-fernandez-contra-milei/>

[https://www.ellitoral.com/politica/cierran-denuncia-alberto-fernandez-javier-milei-inexistencia-delito\\_0\\_PiEvWAJJQf.html](https://www.ellitoral.com/politica/cierran-denuncia-alberto-fernandez-javier-milei-inexistencia-delito_0_PiEvWAJJQf.html)

<https://www.pagina12.com.ar/691942-alimentar-la-corrída-contra-el-peso-no-fue-delito>

## CATEGORÍA 1

### Caso 160 - Diciembre 4 de 2023. Hostigan judicialmente al humorista Nik, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Cristian Dzwinik, quien se desempeña como dibujante y es conocido como Nik, denunció hostigamiento judicial en esta ciudad. Nik denunció mediante sus redes sociales que Tomás “Toto” Massa, hijo del ministro de Economía, Sergio Massa y su madre Malena Galmarini, titular de AySA, le enviaron una carta documento por “acusaciones dañinas”, que le causaron “un daño irreparable”. El humorista denunció el acoso judicial desde su cuenta en la red social X con el siguiente texto: “Hola Malena Galmarini. Me llegó una carta documento de tu hijo Tomás ‘Toto’ Massa. La carta dice que se me va a perseguir judicial y punitivamente, y que podría ser procesado, por haber opinado sobre el viaje

de tu hijo al Mundial Qatar 2022”. Cuenta el humorista que: “La carta dice que se me va a perseguir judicial y punitivamente, y que podría ser procesado, por haber opinado sobre el viaje de tu hijo al Mundial Qatar 2022”, y agregó que “está escrito en inglés y proviene de un poderoso estudio de abogados radicado en Estados Unidos” y agregó: “¿La familia del Presidente que iba a manejar la Argentina no confía en la Justicia de su propio país? ¿La familia del Presidente Nacional y Popular me envía una carta documento en inglés y desde Miami? ¿Malena, por qué soy perseguido judicialmente por opinar?”. Además, Nik cuestionó a Malena Galmarini, a quien le preguntó cómo conocían sus datos personales y dirección.

<https://www.lanacion.com.ar/politica/nik-denuncio-que-el-hijo-de-massa-le-mando-una-carta-documento-firmada-por-un-estudio-de-abogados-nid04122023/>

[https://www.clarin.com/politica/nik-dijo-hijo-sergio-massa-mando-carta-documento-poderoso-estudio-abogados-unidos\\_0\\_fjxerZWNrj.html](https://www.clarin.com/politica/nik-dijo-hijo-sergio-massa-mando-carta-documento-poderoso-estudio-abogados-unidos_0_fjxerZWNrj.html)

<https://www.perfil.com/noticias/politica/nik-dijo-que-el-hijo-de-sergio-massa-le-mando-una-carta-documento.phtml>

## CATEGORÍA 5

### Caso 159 - Diciembre 2 de 2023. Denuncian debilidad del sistema informático del INADI, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Un informe realizado por la Auditoría General de la Nación (AGN) en el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI), donde se analizó el tratamiento que recibieron las denuncias en el INADI, las confecciones de estadísticas y la construcción del “Mapa Nacional de la Discriminación”, entre el período del 1/12/2019 y el 31/12/2022, generó alarma. El primer hallazgo de la AGN está atado a lo estrictamente operativo: “El INADI no cuenta con un plan estratégico de tecnologías de la información (TI), lo que dificulta establecer una visión de mediano y largo plazo y evidenciar el rol que la tecnología debe tener para brindar soporte sobre procesos críticos” y “la estructura organizacional de TI posee un diseño inadecuado e insuficiente para cumplir con eficiencia y eficacia sus funciones”. Luego el informe plantea lo más preocupante que es referido a la seguridad de la información, al establecer que “no posee políticas de seguridad de la información transversales”, y que eso “impacta su confidencialidad, integridad y disponibilidad” agregando que “no cuenta con un plan de seguridad de la información consistente, y conduce a vulnerabilidad en los procesos críticos de la organización”. Todo ello y la “gestión de usuarios” para acceder a la base de datos de denuncias es inadecuada y pone en riesgo la “confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información”. Y finalmente acotan que ello “coloca al organismo en una situación de alto nivel de riesgo y vulnerabilidad, más aún considerando que los procesos relacionados con las denuncias por discriminación, gestionan información

sensible y de carácter reservado". Y finalmente, la AGN establece que "el personal de TI no cuenta con Plan de Recuperación de Desastres formalizado, y hay un riesgo de alto impacto ante una interrupción de TI, sobre los cuales el INADI tiene una alta dependencia" y agregan que "no cuenta con procedimientos formalizados de resguardo de la información (backups) que establezcan la ejecución y los períodos de copias de respaldo y sus pruebas de restauración".

La fragilidad en los sistemas informáticos de los organismos estatales afecta los derechos ciudadanos de distintas formas, en primer lugar los ataques a los mismos lesionan el derecho al acceso a la información de los ciudadanos que no pueden obtener los datos que requieren de manera oportuna, al tiempo que pone en duda la veracidad de los mismos. Por otro lado estas debilidades de los sistemas ponen en riesgo los datos personales de los ciudadanos protegidos por nuestra legislación.

[https://www.clarin.com/sociedad/descubren-sistema-informatico-inadi-pone-riesgo-miles-victimas\\_0\\_vQq2Qtc794.html](https://www.clarin.com/sociedad/descubren-sistema-informatico-inadi-pone-riesgo-miles-victimas_0_vQq2Qtc794.html)

## CATEGORÍA 5

### **Caso 158 - Diciembre 1 de 2023. Denuncian hostigamiento a periodistas de la agencia Télam, en la Ciudad de Buenos Aires.**

A través de un posteo de la red social X, una usuaria mostró un cartel que apareció en la puerta de la agencia Télam, en esta ciudad. El cartel establecía: "La pauta está en peligro. Periodistas ladrones. Vayan actualizando el CV". Como consecuencia de este hecho la comisión interna de trabajadores de TELAM denunció hostigamiento hacia sus periodistas y trabajadores.

<https://www.mundopoder.com/2023/12/01/la-pauta-esta-en-peligro-la-advertencia-a-periodistas-de-la-agencia-telam>

<https://twitter.com/AgenciaElVigia/status/1730608324893118748>

## CATEGORÍA 1

### **Caso 157 - Noviembre 30 de 2023. Hostigan judicialmente a tuiteros, en la Ciudad de Buenos Aires.**

Malena Galmarini, quien se desempeñaba como presidenta de AySA y esposa del Ministro de Economía, Sergio Massa, denunció judicialmente a ciudadanos que publicaron opiniones en la red social X (ex Twitter). La funcionaria denunció ante la Justicia a un grupo de usuarios y creadores de contenidos de la red social X, alegando

que estaban en “conspiración” a fin de ensuciar el nombre de su esposo Sergio Massa y familia. El hecho se dio a conocer por el abogado Alejandro Sarubbi Benítez, representante de uno de los denunciados que explicó que su cliente sufrió un “feroz allanamiento” en su domicilio y estuvo detenida 24 horas, hasta que se comprobó que se expresó contra Malena sólo porque no está de acuerdo con su política, no por ninguna supuesta “conspiración”. Otro de los que expuso la denuncia fue Christian Sanz, director periodístico de «Diario Mendoza Today», quien expresó en el diario: “Malena Galmarini enloqueció, por completo. No porque me haya denunciado penalmente -está en todo su derecho-, sino porque asegura que me he aliado con un grupo de tuiteros e influencers a los cuales jamás vi en mi vida a efectos de conspirar contra su marido, Sergio Massa. No es todo: asegura que detrás de la movida se encuentra el mismísimo Mauricio Macri, otro con el que jamás en mi vida tuve intercambio alguno”. La denuncia solicitó que los denunciados fueran allanados y separados de sus computadoras y teléfonos celulares. Sarubbi Benítez expresó que lo sorprendió la: “velocidad de la “servicial” jueza María Romilda Servini a la hora de avanzar en la denuncia de Malena.

<https://twitter.com/LuisGasulla/status/1730353650113929678>

<https://radiodon.com.ar/2023/12/02/malena-galmarini-denuncio-a-un-grupo-de-tuiteros-por-conspirar-en-contra-de-massa/>

<https://www.mendozapost.com/politica/denuncian-a-malena-galmarini-y-la-jueza-servini-denuncia-a-tuiteros/>

<https://mendozatoday.com.ar/2023/12/01/no-es-chiste-me-denuncio-malena-galmarini-en-la-justicia-por-conspirar-contra-sergio-massa/>

<https://twitter.com/guardiamuyalta/status/1731272457867198966>

<https://unoarrecifes.com/malena-massa-denuncio-a-tuiteros-detuvieron-a-una-chica/>

## CATEGORÍA 5

**Caso 156 - Noviembre 29 de 2023. Suspenden de la cuenta oficial del presidente electo de Argentina, en la Ciudad de Buenos Aires.**

La red social Instagram suspendió la cuenta oficial de la “Oficina del presidente electo de Argentina”, Javier Milei, por no seguir sus términos y condiciones de uso. El perfil de la Oficina del Presidente Javier Milei (@opearg) cuenta con 138.000 seguidores en Instagram y 259.474 en X. Desde la elección del candidato libertario como próximo presidente de Argentina, el equipo de Milei ha ido publicando en esta y otras redes sociales comunicados diarios a modo de oficina de prensa. La “Oficina del Presidente” es una de las primeras novedades que ha introducido Milei en sus primeras semanas antes de asumir su cargo como presidente. Tanto su aparición en la noche electoral como el sello adoptado en todos esos comunicados tienen mucho que ver con la estética de la Casa Blanca estadounidense. Según informó el diputado electo, Agustín

Romo, en un mensaje de la red social X, Instagram levantó la suspensión a los pocos minutos, luego que se hiciera público el bloqueo. Romo calificó de “vergüenza” lo sucedido y expresó: “Parece que subir comunicados de prensa de un Presidente electo democráticamente viola las reglas. Ojo, el Dictador Maduro tiene su cuenta activa (sic)”.

<https://www.pagina12.com.ar/690356-instagram-le-suspendio-la-cuenta-a-la-oficina-de-milei>

<https://twitter.com/lucaspintok1/status/1729921644682940890?t=H9uFuq8ta5RC2LH5Gm-0ng&s=08>

<https://efe.com/ciencia-y-tecnologia/2023-11-29/instagram-suspende-la-cuenta-de-la-oficina-presidencial-de-milei-durante-varios-minutos/>

<https://www.20minutos.es/noticia/5194924/0/instagram-suspende-cuenta-oficina-presidencial-milei-durante-varios-minutos/>

## CATEGORÍA 2

### Caso 155 - Noviembre 23 de 2023. Marcelo Tinelli demandó al periodista Jonatan Viale, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Marcelo Tinelli, quien se desempeña como conductor de televisión en el programa “Bailando 2023”, demandó al periodista Jonatan Viale en esta ciudad. El hecho se dio a conocer cuando el abogado de Tinelli, Osvaldo Pereyra, presentó una demanda millonaria contra Jonatan Viale por daños y perjuicios, luego que el periodista de LN+ expresara que el conductor era “narcotraficante” y “corrupto”. El suceso se inició el 2 de octubre pasado cuando en la apertura de su programa, Viale declaró: “¿Va a contar algún día Tinelli cuánto dinero recibía de Lomas de Zamora para llevar a (Martín) Insaurralde? Presentadores de la tele corruptos, viven del juego clandestino, de la salada y del narcotráfico”. Desde el sector de Tinelli expresaron que: “Marcelo efectivamente inició una demanda. A la primera audiencia de conciliación, Viale no fue. Y ahora no queremos conciliar, vamos a juicio directo. Pedimos una fortuna sin ningún reparo, porque pensamos donarlo a la Casa Garrahan... “.Por parte del abogado de Viale, explicó que se había remitido la notificación de la audiencia al viejo domicilio de la madre del periodista y por eso no se habían enterado.

<https://exitoina.perfil.com/noticias/destacada/marcelo-tinelli-contundente-sobre-la-demanda-que-le-hizo-a-jonatan-viale-ojala-sean-condenados-el-y-el-grupo-donde-trabaja.phtml>

<https://www.youtube.com/watch?v=COqOF43H2Q0>

<https://www.elpais.com.uy/tvshow/personajes/marcelo-tinelli-inicio-una-demanda-millonaria-a-jonatan-viale-luego-de-que-lo-acusara-de-narco-y-corrupto>

## CATEGORÍA 5

### Caso 154 - Noviembre 22 de 2023. Denuncia de censura en el Teatro Argentino, en la ciudad de La Plata, Prov. de Buenos Aires.

Christian Peregrino, quien se desempeña como cantante lírico, denunció censura en la ciudad de La Plata. El hecho sucedió a raíz del apoyo público que hizo el artista a Javier Milei y el repudio ante el escrache sufrido por el actual Presidente en el Teatro Colón. Peregrino denunció que fue removido de una función por sus opiniones personales y que fue finalmente despedido a pocos días del estreno del Requiem de Giuseppe Verdi. El Centro Provincial de las Artes Teatro Argentino se encuentra bajo la jurisdicción del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires, dirigido por Florencia Saintout, ex decana de Periodismo de la UNLP, quien negó las acusaciones y afirmó que la decisión de remover a Peregrino se debió a “cuestiones estrictamente laborales”, mencionando acusaciones del Coro Estable sobre maltrato y agresiones en redes. Estos hechos fueron refutados por el artista, quien alegó falta de diálogo y mediación por parte del teatro y que su exclusión se comunicó sin previo intento de resolución, descubriendo su reemplazo a través de una gacetilla de prensa. Finalmente en el mes de diciembre Peregrino fue recibido por el Presidente, el artista relató que durante el encuentro, Milei le mostró el bastón y la banda presidencial y que él cantó la Preghiera de Zaccaria de la ópera Nabucco. “Milei ama la ópera. Se sabía la letra, movía los labios. Fue muy ameno”.

<https://twitter.com/MussaTamy/status/1727477317629329460>

<https://eleditorplatense.com/pol%C3%ADtica/10/2023/12/21/christian-peregrino-cantante-lirico-despedido-teatro-argentino-javier-milei>

<https://www.lanacion.com.ar/conversaciones-de-domingo/christian-peregrino-el-cantante-lirico-que-fue-desplazado-por-cuestiones-politicas-nid31122023/>

<https://www.infobae.com/cultura/2023/12/15/un-cantante-lirico-del-teatro-argentino-de-la-plata-denuncia-despido-por-cuestiones-politicas/>

<https://www.lanacion.com.ar/cultura/milei-recibio-en-casa-rosada-a-christian-peregrino-el-cantante-lirico-cancelado-por-un-teatro-nid21122023/>



## CATEGORÍA 5

### Caso 153 - Noviembre 17 de 2023. Ataque informático a la página web de Unión por la Patria, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Un grupo de delincuentes informáticos hackeó el sitio web de Unión por la Patria, cambiando el nombre del partido a “Unidos por la falopa” y con mensajes ofensivos contra el candidato presidencial Sergio Massa. El ataque cibernético duró unos minutos, pero las imágenes de la página hackeada se difundieron a través de las diferentes redes sociales, y podía leerse el mensaje “Hacked By Free Kakers Group” y otro mensaje que decía: “Si Milei aparece muerto en el toilette... yo no fui”, acompañado de una caricatura del dirigente libertario con una motosierra. A la hora de ocurrido el suceso, la información de la página volvió a la normalidad, aunque los mensajes que figuraron en el motor de búsqueda tardaron un par de horas más.

<https://www.lanacion.com.ar/politica/elecciones-2023-hackearon-las-pagina-de-union-por-la-patria-y-dejaron-mensajes-en-contra-de-massa-nid17112023/>

<https://www.iproup.com/innovacion/44165-elecciones-2023-hackearon-el-sitio-web-de-union-por-la-patria>

## CATEGORÍA 1

### Caso 152 - Noviembre 16 de 2023. Imputan y detienen a simpatizantes de La Libertad Avanza, en la Prov. de Santiago del Estero.

Tres personas, quienes serían simpatizantes de la agrupación política La Libertad Avanza fueron imputados y detenidos en la provincia de Santiago del Estero. El hecho ocurrió cuando la Fiscal de la Provincia de Santiago del Estero, Erica Leguizamón, dispuso la detención e incomunicación de Claudia Beatriz Suárez, Rafael Véliz y Hernán Luna acusándolos de violar el artículo 211 del Código Penal que castiga con penas de 2 a 6 años de prisión a quienes cometieran actos de intimidación pública. La detención de los ciudadanos, se da a partir de publicaciones en sus redes sociales en las cuales hacían campaña por el candidato a presidente Javier Milei, quien competía en ballotage contra el candidato del oficialismo Sergio Massa.

<https://www.lanacion.com.ar/politica/elecciones-2023-detuvieron-a-tres-militantes-de-juntos-por-el-cambio-en-santiago-del-estero-que-nid16112023/>

<https://www.lmneuquen.com/pais/denuncian-persecucion-militantes-javier-milei-n1073094>

<https://fundacionled.org/articulos-y-monitoreo/detienen-a-ciudadanos-en-santiago-del-estero-por-publicaciones-en-redes-sociales>

## CATEGORÍA 7

### Caso 151 - Noviembre 16 de 2023. Manifiestan rechazo por la demanda civil contra la periodista Mariana Romero, en la Prov. de Tucumán.

La organización periodística Foro de Periodismo Argentino (FOPEA), manifestó rechazo por la demanda civil por daños y perjuicios contra la trabajadora de prensa Mariana Romero en la provincia de Tucumán. La periodista quien se desempeña en el programa “Sangre fría” y “Los Primeros” (Canal 10) fue demandada por una persona acusada de un caso de presunto abuso sexual de menores en un ámbito educativo, imputado que fue absuelto en primera instancia y condenado en segunda instancia por la Justicia tucumana. El abogado patrocinante de la demanda es Gustavo Morales, quien acusa a Romero de no haberle brindado el derecho a réplica a su defendido cuando éste fue absuelto en primera instancia. La periodista asegura que sí le ofreció dicha posibilidad. FOPEA advierte que en la provincia de Tucumán, toda demanda civil debe pasar primero por una etapa de mediación, con un costo de \$ 90.000 en honorarios del mediador que deben ser solventados en partes iguales por la parte demanda y por el demandante. Y establecen que ello, supondría un castigo económico contra la periodista sólo por el hecho de haber sido demandada civilmente. Es por ello que advierten: “este tipo de demandas (conocidas como SLAPPs) implican una forma abusiva del uso del Poder Judicial para amedrentar periodistas. La utilización de acciones civiles puede derivar en censura o en autocensura, ya que muchos de estos planteos judiciales, más si implican un costo económico para los periodistas durante su tramitación, tienen como objetivo velado frenar o anular a la prensa, y generan incertidumbre e inestabilidad entre los colegas”..

<https://monitoreo.fopea.org/comunicados/fopea-rechaza-la-demanda-civil-por-danos-y-perjuicios-contra-la-periodista-mariana-romero-tucuman-y-se-solidariza-con-ella/>

## CATEGORÍA 3

### Caso 150 - Noviembre 16 de 2023. Hostigan a la influencer Paulina Cocina por compartir una opinión política a través de la red social Instagram, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Paulina Cocina, quien se desempeña como influencer en redes sociales, fue hostigada por compartir una opinión política en la red social Instagram, en esta ciudad. El hecho ocurrió cuando la cocinera compartió una publicación de otra cuenta que decía: “Para votar a Massa no tenés que ser peronista, ni amar a Cristina, ni estar conforme con la

economía actual. Tenés que estar a favor de la democracia. De la salud y la educación pública. Reconocer que la tierra es redonda, que el cambio climático existe y que hubo una dictadura cívico militar a la que no queremos volver nunca más". Ante la gran cantidad de agravios recibidos por dicha publicación la influencer debió sacar un comunicado: "Queridos, hace una hora compartí un posteo de política (de otra cuenta, no mío) con el que coincido. Lo bajé porque la cantidad de odio que recibí de alguna gente fue muy muy grande" y agregó "Quería contarles que el domingo voy a votar a Massa, tengo mil motivos, mis dos más importantes: no apoyo (ni apoyaré) a quienes defienden públicamente la dictadura y (uno del que se habla poco) me preocupa mucho tener un presidente que cree que el cambio climático no existe. No tiene nada de malo contar esto, no es nada tremendo, es la postura de muchísima gente y la mía. Es válido no compartirla, es válido tenerla. NO es válido que me vengan a apurar por dm".

<https://www.latecla.info/145621-el-dificil-momento-de-paulina-cocina-recibio-amenazas-tras-dar-a-conocer-su-postura-politica>

<https://www.pagina12.com.ar/617072-paulina-cocina-recibio-amenazas-por-decir-que-va-a-votar-a-s>

<https://www.lacapital.com.ar/zoom/paulina-cocina-se-posiciono-frente-al-balotaje-y-recibio-amenazas-n10101947.html>

## CATEGORÍA 7

### **Caso 149 - Noviembre 16 de 2023. Condenan agresión a periodistas en la ciudad de Caleta Olivia, prov. de Santa Cruz.**

La organización periodística Foro de Periodismo Argentino (FOPEA), condenó la agresión sufrida por Roberto Méndez y Alejandra Fernández, cronista y camarógrafa de Canal 2 Caleta Video Cable, cuando realizaban una cobertura en vivo de un allanamiento policial en dicha ciudad. Sobre el hecho FOPEA expresó su condena y reclamó "el esclarecimiento y castigo del culpable de la agresión, y solicita a las autoridades de Santa Cruz que brinden garantías a la tarea periodística en situaciones de conflicto, ya que su labor resulta indispensable para que la ciudadanía obtenga una información completa y certera de lo que ocurre en una comunidad".

<https://monitoreo.fopea.org/comunicados/fopea-condena-la-agresion-a-roberto-mendez-y-alejandra-fernandez-cronista-y-camarografa-de-canal-2-caleta-video-cable-en-una-cobertura/>

## CATEGORÍA 3

### Caso 148 - Noviembre 16 de 2023. Agreden a dos periodistas en la ciudad de Caleta Olivia, Prov. de Santa Cruz.

Roberto Méndez y Alejandra Fernández, quienes se desempeñan como cronista y camarógrafa de Canal 2 Caleta Video Cable, fueron agredidos en dicha ciudad. El hecho ocurrió cuando los reporteros se encontraban realizando una cobertura en vivo de un allanamiento policial en un barrio de la ciudad de Caleta Olivia cuando un hombre, que no fue identificado, comenzó a arrojarle piedras y elementos contundentes a fin de intentar impedir la cobertura periodística. La situación cesó cuando personal de Infantería de la Policía de Santa Cruz advierte la situación.

<https://i24.com.ar/contenido/3736/ataque-a-periodistas-en-caleta-olivia-durante-cobertura-policial-fopea-condena->

<https://lavanguardianoticias.com.ar/nota/48792/fopea-condena-la-agresion-a-roberto-mendez-y-alejandra-fernandez-cronista-y-camarografa-de-canal-2-caleta-video-cable-en-una-cobertura/>

## CATEGORÍA 7

### Caso 147 - Noviembre 15 de 2023. Manifiestan preocupación por actitud amenazante contra una periodista de la TV Pública, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La organización periodística Foro de Periodismo Argentino (FOPEA), manifestó preocupación por la actitud amenazante de la diputada Lilia Lemoines contra la periodista Laura Mayocchi cuando la profesional intentaba entrevistar a la funcionaria. Lemoines se negó varias veces a responder las preguntas de la cronista y finalmente le dijo a Mayocchi «vamos a cerrar la televisión pública, la vamos a privatizar, así que procurá ser una buena trabajadora». FOPEA expresó al respecto: “Esta amenaza personal resulta inaceptable y agravia la tarea misma de la periodista, en especial cuando fue proferida por una parlamentaria electa, rodeada por personas que intentaron sacarle el equipo de trabajo al camarógrafo y tironearon de la ropa al asistente de cámara con la intención de dificultar su tarea”, y exhortó a la funcionaria a “revisar los principios democráticos, que incluyen el respeto al periodismo y la tolerancia de la dirigencia política a la crítica y al disenso”.

<https://monitoreo.fopea.org/comunicados/fopea-deplora-la-actitud-amenazante-que-tuvo-la-diputada-electa-de-lla-lilia-lemoine-con-la-periodista-de-la-tv-publica-laura-mayocchi/>

## CATEGORÍA 1

### Caso 146 - Noviembre 15 de 2023. Legisladora hostiga a cronista de la TV Pública, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Lilia Lemoine, quien fue electa como diputada nacional, hostigó a una cronista de la TV Pública en esta ciudad. La legisladora electa, se encontraba en la Estación Constitución repartiendo boletas de la Libertad Avanza para la elección del balotaje del 19 de noviembre, cuando Laura Mayocchi, reportera de la TV Pública intentó entrevistarla en vivo y la diputada le contestó: “Los medios públicos se van a privatizar así que procurá ser una buena trabajadora” y agregó: “van a cerrar la TV Pública”. Lemoine continuó negándose al reportaje y los seguidores que la acompañaban intentaban empujar a la cronista y mostraban ante las cámaras un cartel que decía “La pauta está en peligro – Periodistas ladrones, vayan actualizando el CV”. Finalmente, ante las repetidas preguntas de la periodista la diputada expresó: “Que voten a Javier Milei para un cambio real. Libertad para poder crecer, para poder salir adelante”, aseguró, mientras que cerró con un “No es no”, negándose a la entrevista.

<https://www.ambito.com/politica/lilia-lemoine-amenazo-una-periodista-y-lanzo-vamos-cerrar-la-tv-publica-n5876090>

<https://www.lv12.com.ar/amenaza/laura-mayocchi-la-amenaza-lemoine-fue-politica-n149128>

## CATEGORÍA 1

### Caso 145 - Noviembre 14 de 2023. Agreden a periodista durante un acto de campaña, en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Al llegar a la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, para realizar un acto de campaña de cara al balotaje, el candidato a la presidencia Javier Milei, mantuvo un intercambio con el periodista Pedro Levy, que pretendía hacerle una consulta, al tiempo que le decía “esto es para la gente, no para vos”.

Estos hechos ocurrieron en el momento en el que el moviero y periodista del canal El Tres TV de Rosario, se acercó al candidato para pedirle un mensaje para los rosarinos.

<https://www.elciudadanoweb.com/javier-milei-empujo-al-periodista-pedro-levy-esto-es-para-la-gente-no-para-vos/>

[https://twitter.com/lacapital/status/1724440702883336372?s=46&t=9caoSsc\\_8P6nQVEKHmKHKw](https://twitter.com/lacapital/status/1724440702883336372?s=46&t=9caoSsc_8P6nQVEKHmKHKw)

[https://www.lacapital.com.ar/politica/javier-milei-empujo-al-cronista-el-trespedro-levy-esto-es-la-gente-no-vos-n10101455.html?utm\\_source=dlvr.it&utm\\_medium=twitter](https://www.lacapital.com.ar/politica/javier-milei-empujo-al-cronista-el-trespedro-levy-esto-es-la-gente-no-vos-n10101455.html?utm_source=dlvr.it&utm_medium=twitter)

## CATEGORÍA 1

### Caso 144 - Noviembre 11 de 2023. Atacan a periodistas señalándolos como parte de una supuesta “mafia judicial”, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El Diputado Nacional oficialista, Rodolfo Tailhade, calificó a distintos periodistas de sicarios y alcahuetes de la mafia judicial, a través de un video publicado en su cuenta de la red social X (ex Twitter).

El Diputado menciona expresamente a los periodistas Jorge Lanata, Ricardo Roa y Héctor Guyot, de los medios La Nación y Diario Clarín como parte de una operación encabezada por el presidente de la Corte Suprema de Justicia de Argentina, Dr. Horacio Rosatti, para desprestigiar el trámite de juicio político que ha iniciado la Cámara de Diputados contra los jueces integrantes de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

El Diputado busca de esta forma atacar a quienes han publicado noticias que lo vinculan con una causa judicial de espionaje ilegal, de acuerdo a investigación judicial.

[https://twitter.com/rodotailhade/status/1723352481223098558?ref\\_src=twsrc%5Egoogle%7Ctwcamp%5Eserp%7Ctwgr%5Etweet](https://twitter.com/rodotailhade/status/1723352481223098558?ref_src=twsrc%5Egoogle%7Ctwcamp%5Eserp%7Ctwgr%5Etweet)

<https://fundacionled.org/informes-y-publicaciones/declaraciones/acusan-a-periodistas-de-montar-una-operacion-mediatica-con-funcionarios-judiciales>

## CATEGORÍA 5

### Caso 143 - Noviembre 10 de 2023. Sancionan a miembro de las Fuerzas Armadas por sus opiniones críticas contra el Ministro de Defensa, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El oficial retirado Iván Volante, expresó en redes sociales cuestionamientos hacia el Jefe de Gabinete y ex Ministro de Defensa, Agustín Rossi, luego de que este participara de debate de candidatos a la vice presidencia.

“Agustín Rossi dijo ayer que los militares lo queremos: mentira Rossi, no te queremos, ninguno te quiere. Quizás algún que otro coronel de aviación de Ejército que le gustaba arrodillarse” manifestó.

Desde el Ejército Argentino informaron que “se han iniciado las actuaciones administrativas correspondientes en el marco de lo establecido en el Código de Disciplina de las Fuerzas Armadas” en contra de Volante por su opiniones.

<https://www.infobae.com/politica/2023/11/10/el-ejercito-inicio-un-sumario-contr-un-ex-capitan-que-critico-la-gestion-de-agustin-rossi-en-el-ministerio-de-defensa/?s=08>

[https://www.ellitoral.com/nacionales/ejercito-argentino-fuerzas-armadas-dictadura-militares-democracia-dano-rechazo-video-amenazas-falcon\\_0\\_s4Zfum7O2v.html](https://www.ellitoral.com/nacionales/ejercito-argentino-fuerzas-armadas-dictadura-militares-democracia-dano-rechazo-video-amenazas-falcon_0_s4Zfum7O2v.html)

## CATEGORÍA 1

### Caso 142 - Noviembre 9 de 2023. Hostigan a periodistas que cubrían caso de espionaje ilegal a políticos, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Se trata del Diputado Nacional del Kirchnerismo Rodolfo Tailhade quien señaló a distintos periodistas y a los medios de comunicación en los que desarrollan sus tareas, como integrantes de una “operación berreta” dirigida por el presidente de la Corte Suprema de Justicia de Argentina, Dr. Horacio Rosatti.

El Diputado aparece mencionado en distintas noticias periodísticas que lo vinculan con una causa judicial de espionaje ilegal y como uno de las personas que habrían recibido información que fuera obtenida por esa vía, según una investigación judicial en la que se encuentra detenido a un ex agente de la Policía Federal, Ariel Zanchetta.

El ataque del Diputado Nacional va dirigido principalmente a 4 periodistas Gabriel Morini, Daniel Santoro, Claudio Savoia y Carlos Pagni, y a los medios de comunicación para los que prestan tareas Ámbito Financiero, Diario Clarín y Diario La Nación.

<https://tn.com.ar/politica/2023/11/08/espionaje-a-jueces-adepa-repudio-a-rodolfo-tailhade-por-sus-acusaciones-contr-periodistas/>

<https://www.pagina12.com.ar/613976-rodolfo-tailhade-nego-las-acusaciones-y-apunto-a-robles-y-ro>

[https://www.clarin.com/politica/espionaje-ilegal-adepa-deplora-acusaciones-tailhade-periodistas-clarin-nacion-ambito\\_0\\_sGEQfCjy4n.html](https://www.clarin.com/politica/espionaje-ilegal-adepa-deplora-acusaciones-tailhade-periodistas-clarin-nacion-ambito_0_sGEQfCjy4n.html)

<https://fundacionled.org/informes-y-publicaciones/declaraciones/espionaje-ilegal-a-periodistas-y-ciudadanos>

## CATEGORÍA 1

### Caso 141 - Noviembre 8 de 2023. Hostigan a periodistas acusándolos de “operar políticamente” durante la campaña, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

El abogado Gregorio Dalbón, defensor de la ex presidente Cristina Fernández de Kirchner en distintas causas judiciales, atacó en su cuenta de la red social X (ex Twitter), a periodistas acusándolos de ser “operadores políticos”.

“Se nota la desesperación de algunos operadores políticos que se hacen llamar periodistas” expresó. Estas declaraciones se dieron en el contexto del caso por el supuesto espionaje ilegal financiado desde organismos estatales a periodistas, miembros de la oposición, periodistas y empresarios

<https://www.mdzol.com/politica/2023/11/8/el-extrano-mensaje-del-abogado-de-cristina-fernandez-de-kirchner-en-medio-del-caso-del-espionaje-382595.html>

[https://twitter.com/gregoriodalbon/status/1722345871847633103?s=46&t=9caoSsc\\_8P6nQVEKHmKHKw](https://twitter.com/gregoriodalbon/status/1722345871847633103?s=46&t=9caoSsc_8P6nQVEKHmKHKw)

## CATEGORÍA 1

### Caso 140 - Noviembre 7 de 2023. Denuncian listas negras de periodistas, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

El abogado y analista de mercados financieros Carlos Maslatón, quien se desempeñaba como panelista en el programa Duro de Domar que se emite por la señal C5N, denunció que lo echaron de ese programa debido a presiones del candidato a la presidencia Javier Milei.

Según manifestaciones de Maslatón, existen las “listas negras” de periodistas y él tuvo que despedirse del ciclo televisivo por presión del candidato Javier Milei.

“No voy a dar detalles ahora, pero yo estaba en un programa televisivo y parece que, por presión de Milei, por la posibilidad de que sea presidente, me dijeron ‘tenés que estar afuera’. Me dijeron que no podía estar más”.

<https://www.perfil.com/noticias/politica/carlos-maslaton-revelo-que-lo-echaron-de-c5n-por-presion-de-javier-milei.phtml>

<https://www.eldestapeweb.com/atr/television/c5n-se-despide-de-carlos-maslaton-el-inesperado-adios-del-abogado-202310616130>

## CATEGORÍA 4

### Caso 139 - Noviembre 4 de 2023. Hostigan a la periodista Guadalupe Vázquez, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

En una serie de posteos en sus redes sociales, Esmeralda Mitre, quien luego de una demanda judicial fue reconocida como accionista del Diario La Nación, atacó en duros términos a la periodista de ese medio, Guadalupe Vázquez como consecuencia de sus opiniones también en redes sociales respaldando la convocatoria a una marcha contra la actual administración de gobierno.



En sus redes sociales Esmeralda Mitre calificó como “acomodada” y “desvergonzada” a la periodista de La Nación, medio al que se refirió como “Mi diario” y la acusó de realizar “apología antidemocrática” por su apoyo a la mencionada manifestación.

<https://humanidad.com.ar/2023/11/04/esmeralda-mitre-cuestiono-a-una-periodista-de-la-nacion-por-hacer-apologia-antidemocratica/>

<https://fundacionled.org/informes-y-publicaciones/declaraciones/agrarian-a-guadalupe-vazquez-periodista-de-la-nacion>

## CATEGORÍA 4

### Caso 138 - Noviembre 4 de 2023. Denuncian hostigamiento a periodista por parte de un ex presidente, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El periodista Marcelo Longobardi, denunció que el ex presidente Mauricio Macri no aceptaba ser entrevistado y lo había agredido a través de la red social WhatsApp.

El periodista se refirió al tema en su programa de Radio Rivadavia de la siguiente manera: “Me llama mucho la atención que el ex presidente Macri se niegue a discutir puntos que son tan relevantes, porque en la televisión se discuten estupideces, y se limite a agredirme por WhatsApp”.

<https://www.lapoliticaonline.com/politica/longobardi-denuncio-que-macri-lo-agredio-por-whatsapp/>

<https://www.perfil.com/noticias/politica/longobardi-vs-macri-round-2-ahora-el-periodista-dijo-que-el-ex-presidente-lo-amenazo-por-whatsapp.phtml>

## CATEGORÍA 5

### Caso 137 - Noviembre 3 de 2023. Proponen regular redes sociales para controlar opiniones, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

El candidato a presidente por Unión por la Patria, Sergio Massa explicó, durante una entrevista vía streaming, su propuesta de regular las redes sociales, respaldando medidas que otorgarían a las autoridades policiales la capacidad de supervisar todas las cuentas de los ciudadanos existentes en estas plataformas.

La propuesta del candidato afecta temas sensibles como la de privacidad y libertad de expresión en el entorno digital, ya que plantea preguntas sobre la supervisión gubernamental en las redes sociales y sus implicaciones.

<https://www.perfil.com/noticias/modo-fontevicchia/massa-insiste-con-su-plan-de-regular-las-redes->

[sociales-modof.phtml](#)

<https://elradicalnoticias.com/2023/10/31/regular-las-redes-sociales-el-nuevo-proyecto-de-sergio-massa-para-la-argentina/>

<https://twitter.com/edufeiook/status/1720457644614242751?t=J63q0rZnUcetcuOMVL8VaA&s=08>

## CATEGORÍA 3

### Caso 136 - Noviembre 1 2023. Roban computadora de periodista de investigación, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El periodista y escritor Eduardo Silveyra denunció el robo de su computadora portátil personal y lo vinculó a una investigación que lleva adelante.

Silveyra se encontraba trabajando en el caso de la desaparición del joven policía Arshak Karhanyan ocurrida en febrero de 2019, en la que hay sospechas sobre el accionar de la Policía de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El profesional se encontraba escribiendo un libro sobre el caso del policía, y es además, autor de "La Gorra: Prontuario de la policía de la Ciudad".

El robo se produjo en el domicilio particular del periodista que ubica en el Barrio Porteño de Flores, quien manifestó que "lo único de valor que se llevaron fue mi computadora".

<https://www.tiempoar.com.ar/informacion-general/sospechoso-robo-a-la-casa-de-un-periodista-que-investiga-la-desaparicion-del-policia-de-la-ciudad-arshak-karhanyan/>

<https://www.diarioarmenia.org.ar/el-periodista-eduardo-silveyra-sufrio-el-robo-de-su-material-de-trabajo-mientras-investigaba-la-desaparicion-de-arshak-karhanyan/>

<https://www.pagina12.com.ar/612694-el-periodista-que-investiga-la-desaparicion-del-policia-port>

## CATEGORÍA 3

### Caso 135 - Octubre 29 de 2023. Agreden a un equipo de América TV durante una cobertura, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Un equipo de América TV que intentaba realizar una nota en la estación de servicio que se encuentra en la sede central del Automóvil Club Argentino en la Ciudad de Buenos Aires fue agredido por los playeres que le impidieron realizar su labor profesional.

Ante un inminente aumento en el precio de los combustibles el equipo periodístico

intentaba obtener declaraciones de los usuarios y constatar si existía disponibilidad del producto.

Los empleados del lugar intentaron detener la entrevista y retirar al equipo del lugar. Luego de momentos de tensión un representante del ACA explicó que se trató de un mal entendido y que por razones de seguridad era necesario tener autorización para filmar en el lugar.

<https://www.a24.com/politica/exclusivo-gps-hablo-el-encargado-la-estacion-servicio-donde-agredieron-al-equipo-america-hubo-un-malentendido-n1238687>

[https://www.diarioregistrado.com/sociedad/asi-agredieron-a-un-periodista-de-america-cuando-fue-a-ver-si-habia-nafta-en-una-estacion-de-servicio\\_a653fc42aa24296bcc0063674](https://www.diarioregistrado.com/sociedad/asi-agredieron-a-un-periodista-de-america-cuando-fue-a-ver-si-habia-nafta-en-una-estacion-de-servicio_a653fc42aa24296bcc0063674)

## CATEGORÍA 4

### Caso 134 - Octubre 26 de 2023. Amenazan con causas judiciales a periodistas, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El dirigente de la Unión Cívica Radical y Vicerrector de la Universidad de Buenos Aires, Emiliano Yacobitti amenazó a la periodista Guadalupe Vásquez con demandarla en razón de sus preguntas e inquietudes respecto al uso de recursos de la UBA en la campaña del actual senador Martín Lousteau.

Durante una entrevista en la señal La Nación + el funcionario dijo "Te voy a pedir que vayamos a la Justicia y que ratifiques y demuestres que es así porque yo soy vicerrector de la UBA y vos me estás acusando a mí y me estás diciendo que cometí un delito. Yo voy a decir lo que dijiste y que te citen para que me digas que pusieron fondos de la UBA en la campaña o me pidas disculpas".

La periodista vivió momentos de tensión e incomodidad durante la respuesta del funcionario quien, frente a una pregunta referida al manejo de las "cajas" de la UBA fue agresivo en sus manifestaciones, llegando a levantarle el tono de voz a la periodista y exigirle que debía demostrar lo que manifestaba.

<https://www.lanacion.com.ar/politica/tenso-cruce-de-yacobitti-en-ln-por-la-financiacion-de-la-campana-de-lousteau-nid27102023/>

[https://www.clarin.com/politica/emiliano-yacobitti-amenazo-llevar-justicia-periodista-dijo-usaron-recursos-uba-campana-martin-lousteau\\_0\\_dsyjSFHbHx.html](https://www.clarin.com/politica/emiliano-yacobitti-amenazo-llevar-justicia-periodista-dijo-usaron-recursos-uba-campana-martin-lousteau_0_dsyjSFHbHx.html)

<https://www.lanacion.com.ar/politica/tenso-cruce-de-yacobitti-en-ln-por-la-financiacion-de-la-campana-de-lousteau-nid27102023/>

<https://fundacionled.org/informes-y-publicaciones/declaraciones/preocupacion-por-amenazas-a-la-periodista-guadalupe-vazquez>

## CATEGORÍA 5

### Caso 133 - Octubre 20 de 2023. Restringen acreditaciones para la cobertura de las elecciones nacionales, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La Asociación de Corresponsales Extranjeros de la República Argentina (ACERA) comunicó a través de su presidente, Alejandro Di Giacomo, que se encuentra realizando gestiones directas con el equipo de prensa del entonces candidato presidencial Milei, y con su responsable de Asuntos Internacionales, Diana Mondino, ante la marginación de prácticamente toda la prensa de medios extranjeros.

<https://www.lanacion.com.ar/politica/elecciones-2023-denuncian-que-milei-frena-la-entrada-de-corresponsales-extranjeros-a-su-bunker-nid20102023/>

<https://corta.com/politica/criticas-bunker-milei-recibir-periodistas-reclamo-n20156>

<https://www.pagina12.com.ar/600269-la-libertad-avanza-periodistas-denuncian-discriminacion-en-l>

## CATEGORÍA 1

### Caso 132 - Octubre 21 de 2023. Utilizan recursos públicos para atacar a candidatos opositores, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Distintos espacios y vías de comunicación de la empresa Trenes Argentinos aparecieron difundiendo una campaña en la cual se publicaba el valor de los boletos de tren con subsidio del estado y se lo compara con supuestas tarifas sin subsidios las cuales eran atribuidas a los candidatos a presidente Patricia Bullrich de Juntos por el Cambio y Javier Milei de La Libertad Avanza.

Esta campaña publicitaria se produjo luego de que el Ministerio de Transporte de la Nación, anunciara que los ciudadanos podrían renunciar a los subsidios al transporte. Si bien las piezas publicitarias que se mostraban en la cartelera destinada a informar sobre el tiempo de arribo de los trenes, parecían haberse llevado a cabo por distintos sindicatos ferroviarios, las mismas violaban las normas electorales vigentes y ponían a los funcionarios y a los dirigentes sindicales involucrados ante un grave incumplimiento legal, además de implicar un intento de anular la pluralidad de voces y un aprovechamiento del estado con fines proselitistas, lo que genera desigualdad e inequidad respecto de los demás candidatos (Ley 26215).

<https://www.infobae.com/politica/2023/10/19/la-campana-del-miedo-llego-a-los-trenes-los-gremios-publicaron-cual-seria-el-valor-del-boleto-si-gana-la-oposicion/>

<https://fundacionled.org/informes-y-publicaciones/declaraciones/utilizan-recursos-publicos-para-atacar-a-candidatos-opositores>

<https://www.lanacion.com.ar/economia/massa-y-giuliano-las-caras-de-una-impudica-campana-en-el-transporte-que-fracaso-en-un-dia-y-que-nid19102023/>

## CATEGORÍA 7

**Caso 131 - Octubre 17 de 2023. FOPEA se solidarizó con el periodista Romero Silva por un caso de hostigamiento, en la ciudad de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán.**

El Foro de Periodistas Argentino (FOPEA) emitió una declaración en solidaridad del periodista tucumano Romero Silva quien en plena calle fuera abordado por el hijo de la vocal de la Cámara Penal Conclusional II Alicia Freidenberg, quien le reclamo que borrara los videos que involucraban a la familia de la magistrada para evitar “consecuencias”.

<https://tucumandespierta.com/fopea-condeno-el-acoso-e-intimidacion-que-sufrio-jose-romero-silva-por-parte-del-hijo-de-la-jueza-alicia-freidenberg/>

<https://twitter.com/FOPEA/status/1714300525196312699?t=ryt2nk3d4HSTCwDi6Cd74w&s=09>

## CATEGORÍA 5

**Caso 130 - Octubre 14 de 2023. Detienen a ciudadanos que se manifestaban, en la localidad de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires.**

Un grupo de ciudadanos que se manifestaban en la localidad de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, fueron detenidos por la policía provincial.

Los manifestantes habían armado una carroza alegórica al crucero de lujo en el cual fue visto el Intendente, Martín Insaurrealde, de esa localidad vacacionando en Marbella. Como forma de protesta por la suntuosa vida que muestra el funcionario los ciudadanos recorrían las calles de Lomas de Zamora en una demostración de su descontento.

Un llamativo número de efectivos de la policía de la provincia de Buenos Aires los interceptó, los detuvo e incautó la carroza con forma de yate, que llevaba el nombre “Bandido” idéntico al de la embarcación en la cual fue fotografiado el Intendente.

<https://www.mdzol.com/sociedad/2023/10/15/asi-detuvieron-quienes-protestaron-contra-martin-insaurrealde-con-un-yate-de-carton-376292.html>

[https://www.ellitoral.com/nacionales/video-viral-yate-insaurrealde-bandido-buenos-aires-lomas-zamora-kicillof\\_0\\_6AqRgs3xBO.html](https://www.ellitoral.com/nacionales/video-viral-yate-insaurrealde-bandido-buenos-aires-lomas-zamora-kicillof_0_6AqRgs3xBO.html)

<https://twitter.com/LuisGasulla/status/1713252593646911986?t=RQp7rq6BrwA1t5GhArVojw&s=08>

## CATEGORÍA 4

### Caso 129 - Octubre 11 de 2023. Hostigan a periodistas durante una conferencia de prensa, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En una conferencia de prensa que brindaron Javier Milei y Ramiro Marra tras la denuncia por "intimidación pública" realizada por el presidente Alberto Fernández se vivió un clima de tensión con la prensa, lo que fue graficado por el cruce protagonizado por el candidato a Presidente de la Nación de La Libertad Avanza con un periodista enviado por una radio, al que calificó de grosero..

<https://www.lanacion.com.ar/politica/milei-y-marra-protagonizaron-momentos-de-tension-co-periodistas-en-medio-de-la-conferencia-de-nid11102023/>

<https://www.lt9.com.ar/79306-vos-sos-un-grosero-milei-ataco-a-un-periodista-que-estaba-trabajado-para-cubrir-su-conferencia>

[https://www.clarin.com/politica/vos-sos-grosero-javier-milei-cruzo-periodista-radio-plena-conferencia-prensa\\_0\\_4nXlxKVkSo.html](https://www.clarin.com/politica/vos-sos-grosero-javier-milei-cruzo-periodista-radio-plena-conferencia-prensa_0_4nXlxKVkSo.html)

## CATEGORÍA 5

### Caso 128 - Octubre 8 de 2023. Atacaron un stand LGTBIQ+ en la Feria del Libro de Mendoza, en la ciudad de Mendoza, provincia de Mendoza.

Cuatro hombres se acercaron a un stand en la Feria del Libro en la ciudad de Mendoza y exigían que los libros fueran retirados, además amenazaron con quemarlos, alegando en forma violenta que los libros expuestos "atentaban contra la familia" y denunciando que se trataba de bibliografía que promovía la prostitución infantil.

<https://www.mdzol.com/sociedad/2023/10/8/atacaron-un-stand-lgtbiq-en-la-feria-del-libro-cuando-gane-milei-esto-se-termina-374438.html>

<https://www.infobae.com/cultura/2023/10/09/agreden-un-stand-con-publicaciones-de-la-comunidad-lgtbiq-en-la-feria-del-libro-de-mendoza/>

<https://agenciapresentes.org/2023/10/09/agredieron-stand-de-feria-del-libro-de-mendoza-por-contenidos-lgbt-y-feministas/>

<https://cuartopodersalta.com.ar/agredieron-stand-de-feria-del-libro-de-mendoza-por-contenidos-lgbt/>

<https://www.mendozapost.com/sociedad/ataque-homofobico-en-la-feria-del-libro/>

<https://fundacionled.org/articulos-y-monitoreo/agreden-verbalmente-a-expositores-en-la-feria-del-libro-de-mendoza>

## CATEGORÍA 7

### Caso 127 - Octubre 6 de 2023 . Atacan a periodista de INFOBAE desde Venezuela. Caracas, Venezuela.

Diosdado Cabello, miembro de la Asamblea Nacional de Venezuela y vicepresidente del oficialista Partido Socialista Unido de Venezuela, una de las personas con mayor poder en el país y quien se encuentra acusado por narcotráfico con perdido de captura en varias naciones, involucró a los periodistas Lucas Goyret y Laureano Pérez Izquierdo del medio argentino INFOBAE y a otros activistas venezolanos en una supuesta estrategia u “operación” que busca difamar y extorsionar a la dictadura venezolana.

Pérez Izquierdo es Director Periodístico de Infobae América y Lucas Goyret se desempeña como columnista en ese mismo medio, ambos siguen y reportan con profesionalismo la realidad venezolana y de otros países de la región.

Intentar vincular a periodistas, medios, activistas sociales y comunicadores con imaginarias conspiraciones es una habitual práctica de regímenes populistas autoritarios como el que impera en Venezuela y va en contra de los principios que sostiene el sistema Interamericano de Derechos Humanos.

<https://fundacionled.org/informes-y-publicaciones/declaraciones/alta-autoridad-venezolana-ataca-a-periodistas-de-infobae>

## CATEGORÍA 3

### Caso 126 - Octubre 3 de 2023. Violento robo a mano armada al periodista Daniel Amoroso, en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

El periodista de Radio 2 y El Tres de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe relató cómo un delincuente le apuntó con un arma al pecho mientras lo palpaba en busca de su celular, en las primeras horas de la mañana y cuando iba a emprender su viaje hacia la empresa Televisión Litoral.

Es importante tener en cuenta que el medio para el que se desempeña Amoroso ha sido víctima de numerosos ataques y amenazas vinculados a bandas de narcotraficantes durante los últimos años.

<https://www.rosario3.com/policiales/Violento-robo-a-mano-armada-al-periodista-Daniel-Amoroso-Nos-tienen-abandonados-a-todos-20231003-0031.html>

<https://www.lacapital.com.ar/policiales/violento-robo-un-periodista-radio-2-y-el-tres-le-apuntaron-un-arma-n10093034.html>

<https://www.elciudadanoweb.com/a-punta-de-pistola-asaltaron-al-periodista-daniel-amoroso/>

## CATEGORÍA 3

### Caso 125 - Octubre 1 de 2023. Atacan al periodista Santiago Martella de la señal TN tras el Superclásico Boca/River, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En oportunidad que el cronista de TN Santiago Martella, saliere de la cancha del club Boca Juniors donde estaba cubriendo un partido de futbol en la ciudad de Buenos Aires, varios hinchas comenzaron a increparlo en atención a que el periodista vestía un buzo de color rojo. "Venís de rojo, gallina", le gritaban, y sumaban: "Gorila".

<https://www.infobae.com/sociedad/policiales/2023/10/01/salvaje-ataque-de-hinchas-de-boca-al-periodista-santiago-martella-tras-la-derrota-en-el-superclasico/>

<https://tn.com.ar/deportes/futbol/2023/10/01/hinchas-de-boca-atacaron-el-movil-de-tn-a-la-salida-del-superclasico/>

<https://urgente24.com/medios/boca-river-agredieron-periodista-tn-el-partido-n561411>

## CATEGORÍA 3

### Caso 124 - Septiembre 29 de 2023. Atacan a móviles de TV en una manifestación organizada por la CGT, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Dos equipos de periodistas, camarógrafos y sus móviles fueron atacados por manifestantes en la desconcentración de la marcha organizada por la central de trabajadores CGT en las inmediaciones de la Plaza de los dos Congresos.

Un grupo de entre 3 y 4 hombres más algunas mujeres con chicos se acercaron a agredir a los periodistas de Canal 9 y de la señal TN. Mientras agredían verbalmente a los cronistas comenzaron a arrojar piedras hasta romper los vidrios de los móviles televisivos. Con violencia una persona con un fierro, aparentemente una herramienta como un atizador de fuego atacó a los trabajadores de prensa. El operador del dron de TN, un muchacho de nombre Lucas, sufrió una herida en la mano y tuvo que ser atendido por el SAME presente en el lugar. Otro de los atacantes tenía un cuchillo tramontina con el que amenazaba a los movileros. Uno de los agresores terminó detenido pero el resto de los hombres, las mujeres y sus hijos no fueron identificados.

[https://www.clarin.com/politica/luego-marcha-cgt-grupo-personas-ataco-moviles-tn-canal\\_0\\_wQzockvXrp.html](https://www.clarin.com/politica/luego-marcha-cgt-grupo-personas-ataco-moviles-tn-canal_0_wQzockvXrp.html)

<https://radiomitrecienradios.com/sociedad/agredieron-a-periodistas-y-camarografos-tras-la-marcha-de-la-cgt/>



### CATEGORÍA 3

#### **Caso 123 - Septiembre 21 de 2023. Atacan a móvil de Crónica TV en la ciudad de Cañuelas, provincia de Buenos Aires.**

Durante la cobertura periodística sobre el estado de las rutas tras la muerte del cantante Huguito Flores un equipo móvil de televisión de la señal Crónica TV fue atacado por desconocidos que se presentaron a agredir a los cronistas y camarógrafos.

Alrededor de las 17 30 hs. un hombre, que se cree sería el conductor o dueño de un camión que estaba siendo filmado, se acercó hacia el periodista Marco Bustamante furioso y, sin mediar palabra, lo golpeó con su puño en la cara, algo que quedó registrado por las cámaras del canal. "Pará, pará", llegó a decir el cronista antes de recibir el golpe en el rostro. Al cortarse la transmisión en vivo no llegó a verse pero el hombre comenzó a agredir al camarógrafo Rolando Bazán quien terminó siendo golpeado en el piso por el agresor. Luego se acercaron otros dos hombres quienes siguieron golpeando a Bazán y al asistente de cámara Muñoz.

<https://radioconectividad.com.ar/index.php/2023/09/23/atacaron-a-un-movil-de-cronica-tv-en-cañuelas-mientras-cubria-el-estado-de-las-rutas/>

<https://elciudadano.com.ar/contenido/9969/agreden-a-un-equipo-de-cronica-hd-en-plena-cobertura>

### CATEGORÍA 5

#### **Caso 122 - Septiembre 18 de 2023. Ataque informático contra la página Web de la Fundación Led, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.**

Las autoridades del consejo de administración de la Fundación LED denunciaron que entre el 10 de agosto y el 18 de septiembre de 2023 la página web de la organización fue vulnerada.

Distintos ataques informáticos fueron dirigidos al portal durante esas fechas, el último de los mismos dejó a la página sin actividad por varios días hasta que pudo ser reestablecida.

Los miembros de la Fundación informaron a través de un comunicado que no es el primer ataque cibernético que sufre la página donde se publican los informes de agresiones a periodistas anuales, pero que este es el primero repetido y a gran escala.

<https://fundacionled.org/informes-y-publicaciones/declaraciones/ataques-informaticos-a-la-pagina-de-la-fundacion-led>

## CATEGORÍA 1

### Caso 121 - Septiembre 23 de 2023. Denuncian amenazas hacia el periodista Facundo Pastor de la señal A24, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Distintas fuentes periodísticas dieron a conocer la existencia de amenazas del candidato y diputado nacional Javier Milei hacia el periodista Facundo Pastor. Según dichas fuentes cuando el periodista de policiales se acercó para saludarlo el candidato se habría negado, de forma brusca al saludo para luego amenazarlo diciendo: “si llego a ser presidente no vas a trabajar en la p... vida”, acusándolo de “ensobrado”.

El propio periodista en su programa reconoció luego el hecho diciendo: “El incidente con Milei existió, es real, sucedió hace un tiempo”, comenzó diciendo Pastor, quien aclaró que es algo que pasó “hace semanas, meses”.

Pastor luego agregó: “(Milei) estaba hablando con una persona, con un colega que no voy a mencionar, lo saludé a Milei, Milei me quitó la mano, me quitó el saludo”. Luego, aclaró que Milei en ningún momento lo agarró o lo “samarreó” ni le pegó, tal como se había rumoreado.

Sin embargo, algo pasó: “A partir del momento que me quitó el saludo, Milei me empezó a decir un montón de cosas. Algunas las voy a guardar porque no vienen al caso... en un momento determinado me dijo algo así como ‘preparate si yo llego a ser presidente’”, recordó, al tiempo que subrayó que eso sucedió meses atrás, antes de las PASO.

<https://twitter.com/jncrzfrnndz/status/1704977974523568418?s=11>

<https://twitter.com/SoyGraceOK1/status/1705078110503182593?s=20>

<https://infonews.com/amenaza-de-milei-a-facundo-pastor-preparate.html>

<https://www.radio10.com.ar/preparate-correr-la-amenaza-milei-un-periodista-n5827651>

<https://www.eldestapeweb.com/atr/television/facundo-pastor-se-quebro-en-vivo-por-lo-que-le-hizo-milei-paso-algo--2023102715510>

<https://fundacionled.org/informes-y-publicaciones/declaraciones/amenazan-al-periodista-facundo-pastor>

## CATEGORÍA 5

### Caso 120 - Septiembre 20 de 2023. Hostigan a periodista de radio comunitaria luego de una conferencia de prensa, en la ciudad de Jesús María, en la provincia de Córdoba.

Luis Sánchez, periodista de Radio Comunitaria La Ronda de Colonia Caroya, se acercó al ex presidente Mauricio Macri para preguntar sobre el endeudamiento que el ex mandatario había contraído con el FMI durante una conferencia de prensa al finalizar su visita a la ciudad de Jesús María. Con tono partidario el cronista realizó afirmaciones sobre la deuda contraída por Macri, quien respondió varias veces, el intercambio continuo hasta que el periodista Sánchez le preguntó sobre qué reflexión hacía por la deuda que tomó, violando los propios estatutos del FMI. Hasta que el ex presidente le respondió “No, estás muy mal informado” y comenzó a retirarse de la conferencia de prensa.

En la salida de los participantes e invitados se produjo un episodio entre el equipo de prensa del Senador Luis Juez y Sanchez quien desde la vereda seguía cuestionando a los organizadores. Cuando entró en escena la policía alertada por el tumulto en la salida del evento, Luis Juez hizo declaraciones pidiendo tranquilidad. “Tranquilos, tiene todo el derecho del mundo a preguntar”, disipando a quienes increpaban al cronista preguntándole si era militante.

[https://www.cba24n.com.ar/cordoba/cordoba--macri-agravio-a-periodista-que-pregunto-por-la-deuda-con-el-fmi--al-que-sacaron-a-empujones\\_a650b0003e55ec3cf27faa538](https://www.cba24n.com.ar/cordoba/cordoba--macri-agravio-a-periodista-que-pregunto-por-la-deuda-con-el-fmi--al-que-sacaron-a-empujones_a650b0003e55ec3cf27faa538)

<https://diarioeldespertador.com.ar/contenido/27739/macri-en-jesus-maria-el-incidente-con-un-comunicador-y-el-descargo-de-fm-la-rond>

## CATEGORÍA 5

### Caso 119 - Septiembre 18 de 2023. Denuncian intento de censura en el programa de Diego Sehinkman, Solo una vuelta más, que se emite en la señal TN, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El conductor televisivo Diego Sehinkman denunció en su programa Solo una vuelta más, que el candidato a presidente Javier Milei, había exigido la lista de invitados del programa para aceptar la invitación a participar del mismo.

Ante el rechazo de la invitación el periodista afirmó al aire: “Me parece interesante romper el statu quo con ideas que rompieron tabúes, que sacudieron el tablero y que elongó la conversación pública sobre cuestiones que eran imposibles de mencionar.

Eran campos electrificados, no se podía. Hasta ahí yo te acompaño". Pero luego, hizo una férrea crítica hacia Milei, al compararlo con referentes del kirchnerismo. "No nos olvidemos que el kirchnerismo más allá del contenido fue una forma, autoritaria, prepotente, con pretensiones de superioridad moral. ¿Vamos a canjear una pretensión moral y un espacio que te llevaba a los rebencazos por otro que te impone revisión de lista? Yo, particularmente, no quiero pasar de la arquitecta egipcia a un emperador". El diputado y candidato Javier Milei contestó la acusación en sus redes sociales sosteniendo: "COOOOOORRECTO (Sic). Ante las sistemáticas emboscadas y trampas de los distintos programas que operan en favor de Juntos por el Kargo de manera grosera resulta clave tomar recaudos...".

<https://www.lanacion.com.ar/politica/un-conductor-de-tv-hizo-una-advertencia-sobre-javier-milei-me-pidio-la-lista-de-invitados-nid18092023/>

<https://www.perfil.com/noticias/politica/javier-milei-sobre-la-acusacion-de-que-participa-en-programas-de-tv-segun-la-lista-de-invitados-resultado-clave-tomar-recaudos.phtml>

[https://www.clarin.com/politica/duro-editorial-diego-sehinkman-veto-invitados-javier-milei-sumisos-atropello\\_0\\_4ybs6l46EK.html](https://www.clarin.com/politica/duro-editorial-diego-sehinkman-veto-invitados-javier-milei-sumisos-atropello_0_4ybs6l46EK.html)

### CATEGORÍA 3

#### **Caso 118 - Septiembre 15 de 2023. Agreden a periodista en restaurante, en la localidad de Tigre, provincia de Buenos Aires.**

El periodista Pablo Duggan de la señal c5n fue escrachado, agredido y amenazado mientras se encontraba en un restaurante en la ciudad de Tigre almorzando con su familia. El agresor quien, luego de insultarlo y agredirlo verbalmente lo escupió en la cara fue detenido por la policía minutos después y puesto a disposición de la justicia.

<https://fundacionled.org/informes-y-publicaciones/declaraciones/agreden-al-periodista-pablo-duggan>

<https://www.pagina12.com.ar/588170-amenazaron-y-escupieron-al-periodista-pablo-duggan-en-un-res>

### CATEGORÍA 1

#### **Caso 117 - Septiembre 4 de 2023. Acusan a los periodistas del diario La Nación de mentir y falsear información, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.**

El Diputado Nacional y candidato a Presidente de la Nación Javier Milei acusó al diario La Nación de falsear información para perjudicarlo. En un posteo en la red social X expresó: "AQUÍ LOS MENTIROsos DE la nación Siempre hacen las mismas maniobras. Primero mienten para ensuciar. Luego, cuando la verdad sale a la luz, en lugar de

reconocer el error y/o decir que han mentido, acusan al que han acusado de haber cambiado. Para variar, muy alienados con JxC...”.

La acusación sucede en un marco de permanente tensión entre el candidato de la Libertad Avanza con los periodistas, en esta oportunidad los acusa de mentirosos luego de sus declaraciones en favor de la desregulación de la tenencia de armas y su aparente retractación posterior.

<https://twitter.com/JMilei/status/1698893458306404438?t=VdnMmfcwYXkt6OwXW4RQg&s=08>  
<https://www.lanacion.com.ar/politica/javier-milei-ataco-a-la-nacion-por-una-nota-que-reflejo-su-cambio-de-postura-sobre-la-libre-nid05092023/>

## CATEGORÍA 4

### Caso 116 - Septiembre 3 de 2023. Agreden verbalmente a periodista por el caso Lotocki, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El cronista Gonzalo Vázquez fue increpado por la esposa del cirujano Aníbal Lotocki en la puerta de su domicilio cuando el matrimonio se defendía de acusaciones de un ciudadano. María José Favarón acusó agresivamente al cronista de Intrusos, quien estaba haciendo guardia en el domicilio del cirujano y captó un escrache realizado por un vecino. Mientras el cronista para preguntarles si querían aclarar algo sobre la acusación que pesa sobre el cirujano por la muerte de la actriz Silvina Luna, la mujer salió a los gritos a acusar al movilero de generar el escrache, responsabilizando a la prensa por las acusaciones hacia el marido.

<https://www.infobae.com/teleshow/2023/09/04/la-esposa-de-anibal-lotocki-increpo-a-gonzalo-vazquez-ustedes-son-culpables-de-esto/>

[https://www.clarin.com/fama/primer-aparicion-publica-anibal-lotocki-pareja-increparon-periodista\\_0\\_gleGpfHMjB.html](https://www.clarin.com/fama/primer-aparicion-publica-anibal-lotocki-pareja-increparon-periodista_0_gleGpfHMjB.html)

## CATEGORÍA 3

### Caso 115 - Septiembre 1 de 2023. Agreden a periodista en la Cámara Nacional Electoral, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Durante la audiencia preparatoria del debate presidencial en la entrada del edificio de la Cámara Nacional Electoral, el periodista Alejandro Alfie fue agredido por un camarógrafo de la Televisión pública. Miguel García, camarógrafo de canal 7 agredió

al periodista del diario Clarín molesto por sus investigaciones sobre la titular de la Televisión Pública, Rosario Lufrano y los hechos de corrupción revelados en distintos artículos publicados.

Mientras trataba de agredirlo físicamente García lo insultaba y le decía: Yo te voy a ir a buscar cuando nos echen de acá”, “hijo de puta”, “mercenario de Magnetto”.

ADEPA, FOPEA y Fundación LED se solidarizaron con el periodista agredido y ratificaron la importancia que el periodismo de investigación tiene en democracia.

[https://www.clarin.com/politica/camarografo-tv-publica-agredio-periodista-clarin\\_0\\_uZsGk0LX4d.html](https://www.clarin.com/politica/camarografo-tv-publica-agredio-periodista-clarin_0_uZsGk0LX4d.html)

<https://www.lanacion.com.ar/politica/fuerte-condena-a-la-agresion-verbal-que-sufrio-el-periodista-alejandro-alfie-nid01092023/>

<https://fundacionled.org/articulos-y-monitoreo/agreden-verbalmente-al-periodista-alejandro-alfie>

## CATEGORÍA 1

### **Caso 114 - Agosto 26 de 2023. Piden investigar a una periodista en caso por el intento de magnicidio de Cristina Fernández, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.**

Los abogados de la Vicepresidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner, solicitaron a la justicia distintas medidas de prueba para intentar vincular a la periodista de Crónica TV, Delfina Wagner, con el grupo Revolución Federal relacionado con el intento de magnicidio de la mandataria.

En el escrito los abogados califican a la periodista como una “activista de ultraderecha” indicando que parece ser “la única persona que parece conocer a todos los actores sospechados en esta causa. Las coincidencias son demasiadas, y es necesario investigarla inmediatamente”.

<https://www.lanacion.com.ar/politica/cristina-kirchner-pidio-investigar-a-su-vecina-tezanos-pinto-y-a-la-periodista-delfina-wagner-nid26082023/>

[https://www.clarin.com/politica/cristina-kirchner-pidio-investiguen-vecina-recoleta-panelista-delfina-wagner-atentado\\_0\\_IzAoYX4o80.html](https://www.clarin.com/politica/cristina-kirchner-pidio-investiguen-vecina-recoleta-panelista-delfina-wagner-atentado_0_IzAoYX4o80.html)

## CATEGORÍA 1

### Caso 113 - Agosto 19 de 2023. Atacan al Diario La Nación por difundir un encuentro entre candidato a presidente y funcionarios del FMI, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La Nación publicó una nota sobre la reunión que mantuvieron Milei y algunos de sus referentes económicos con funcionarios del Fondo Monetario Internacional luego de las elecciones primarias en la Argentina. El artículo tomó declaraciones de un comunicado del espacio político del candidato, La Libertad Avanza y testimonios obtenidos por el corresponsal del medio en Washington, Rafael Mathus Ruiz.

Como respuesta al artículo periodístico el candidato realizó una publicación en sus redes sociales con el título "PERIODISTAS MENTIROsos", en la misma afirma "Aquí La Nación mintiendo de modo descarado" y luego de descalificar la información concluye, "Pero así operan estos medios adictos a los sobres".

<https://www.lanacion.com.ar/economia/javier-milei-ataco-a-la-nacion-por-una-informacion-sobre-su-reunion-con-el-fmi-nid19082023/>

<https://fundacionled.org/informes-y-publicaciones/declaraciones/candidato-a-presidente-ataca-al-diario-la-nacion>

## CATEGORÍA 1

### Caso 112 - Agosto 23 de 2023. Atacan a medios de prensa por informar sobre el voto de diputados nacionales, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

El Diputado Nacional y candidato a Presidente de la Nación, Javier Milei, atacó a distintos medios por informar sobre el voto de su bloque durante el tratamiento de la Ley de Alquileres.

Distintos medios reflejaron que los dos Diputados Nacionales de La Libertad Avanza, espacio que lidera Milei, habían votado en el mismo sentido que el bloque oficialista de Unión por la Patria durante el tratamiento de la Ley de Alquileres.

Esta información hizo que el candidato arremetiera contra los medios acusándolos de "sucios operadores" e "ignorantes".

<https://www.lanacion.com.ar/politica/nuevo-ataque-de-milei-a-la-nacion-nid23082023/>  
[https://twitter.com/jmilei/status/1694526261744238812?s=48&t=sHTeA25Mxsk\\_I0vnKkYQqw](https://twitter.com/jmilei/status/1694526261744238812?s=48&t=sHTeA25Mxsk_I0vnKkYQqw)

## CATEGORÍA 1

### **Caso 111 - Agosto 22 de 2023. Utilizan la Agencia Nacional de Noticias TELAM para adoctrinamiento, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.**

La Agencia Nacional de Noticias TELAM, realizó un trabajo audiovisual en el cual de manera sesgada refleja el caso sobre la muerte del activista Santiago Maldonado.

Maldonado falleció ahogado cuando huía de un operativo de las fuerzas de seguridad en la provincia de Chubut en Agosto de 2017. En aquel momento distintas organizaciones denunciaron que él había sido secuestrado y desaparecido por la Gendarmería Nacional. Semanas después su cuerpo sin vida fue encontrado en un río y todas las pericias realizadas indicaron que había muerto ahogado en el mismo momento de su desaparición. La causa judicial por su supuesta desaparición forzada fue cerrada y los efectivos de seguridad involucrados fueron sobreseídos.

Sin embargo y a pesar de toda esta evidencia el documento audiovisual de TELAM sostiene que el de Maldonado es un caso de desaparición forzada en democracia, demostrando un sesgo ideológico que no corresponde a la objetividad y pluralidad que debe guardar un medio público.

<https://www.perfil.com/noticias/politica/una-diputada-de-jxc-repudio-a-telam-por-un-podcast-sobre-la-muerte-de-santiago-maldonado.phtml>

[https://twitter.com/ajmechet/status/1693727974279791008?s=46&t=9caoSsc\\_8P6nQVEKHmKHKw](https://twitter.com/ajmechet/status/1693727974279791008?s=46&t=9caoSsc_8P6nQVEKHmKHKw)

## CATEGORÍA 7

### **Caso 110 - Agosto 17 de 2023. Comunicado de la Academia Nacional de Periodismo por declaraciones de candidatos contra la prensa, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.**

La Academia Nacional de Periodismo emitió una declaración en la cual “manifiesta su profunda preocupación por las recientes e insultantes referencias del candidato presidencial Javier Milei al periodismo”.

En el documento los miembros de la institución hacen “una exhortación a todos los candidatos a preservar un clima de tolerancia democrática en la vida pública, y a respetar el deber del periodismo de informar y el derecho a manifestar sus diversas opiniones”.

Al cierre del documento la Academia recuerda que “La libre circulación de la información



y de las opiniones es, por lo demás, un derecho de la sociedad argentina, no solo del periodismo”.

<https://academiaperiodismo.org.ar/advertencia-por-declaraciones-contras-el-periodismo-de-javier-milei/>

<https://www.lanacion.com.ar/politica/la-academia-nacional-de-periodismo-condena-los-repetidos-ataques-de-javier-milei-a-la-prensa-nid17082023/>

[https://www.clarin.com/politica/rechazo-academia-nacional-periodismo-dichos-javier-milei-prensa\\_0\\_dsComlyKuO.html](https://www.clarin.com/politica/rechazo-academia-nacional-periodismo-dichos-javier-milei-prensa_0_dsComlyKuO.html)

## CATEGORÍA 4

### Caso 109 - Agosto 12. Amenazan a periodistas de radio, en la localidad del El Maitén, provincia de Chubut.

En las inmediaciones de la ex ruta 40 en la localidad de El Maitén, aparecieron pintadas con amenazas hacia los periodistas Jonatan Gallardo propietario de la Radio FM Impacto 100.3, de la Ciudad de Maitén (provincia de Chubut) y Carlos Nadal co-conductor del noticiero de la misma emisora. Las pintadas expresaban: “Jony G la Tenes adentro 4 años + Nadal Carlos forro vas a morir”.

Este hecho fue repudiado por las organizaciones APARFM, FARBAP y AFMER, que expresaron preocupación por la desprotección a los periodistas de los medios radiales de baja potencia en la región.

<https://noticiasdelacomarca.com/el-maiten-investigan-grave-mensaje-con-amenazas-contras-comunicador-de-una-radio/>

<https://www.infochacao.com/grave-aparecio-un-mensaje-mafioso-con-amenazas-contras-periodistas-de-el-maiten/>

## CATEGORÍA 1

### Caso 108 - Agosto 10 de 2023. Funcionario provincial agrade a un ciudadano por sus opiniones en un medio, en la localidad de Tolhuin, provincial de Tierra del Fuego.

José Díaz, Secretario de Enlace con las Fuerzas de Seguridad de la Provincia de Tierra del Fuego fue grabado mientras agredía físicamente a un comerciante de esa ciudad.

En el video se puede apreciar la secuencia del ingreso del funcionario al local, como increpa al comerciante y luego comienza a agredirlo físicamente. La razón del ataque habría sido supuestas declaraciones de la víctima a una radio local. En el video se

escucha como el funcionario inquiriere “¿Que estuviste hablando vos en la radio?”, antes de comenzar con los golpes. Al tomar estado público lo sucedido el funcionario involucrado debió presentar su renuncia.

<https://radio3cadenapatagonia.com.ar/video-un-funcionario-de-tierra-del-fuego-agredio-a-un-policia-retirado/>

[https://twitter.com/hvrizz/status/1689767036757368833?s=43&t=9caoSsc\\_8P6nQVEKHmKHKw](https://twitter.com/hvrizz/status/1689767036757368833?s=43&t=9caoSsc_8P6nQVEKHmKHKw)

## CATEGORÍA 4

### Caso 107 - Agosto 3 de 2023. Hostigan a un periodista durante un evento deportivo, en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

El periodista Gonzalo Calvigioni, de Cadena 3, fue amedrentado y agredido verbalmente por el jugador del Club Newell’s Old Boys de Rosario cuando intentaba realizar una entrevista luego de un encuentro deportivo.

Cuando el cronista intentaba entrevistar a uno de los jugadores del club local, otro deportista, Pablo Pérez, interrumpió su labor, increpó al periodista e hizo que el personal del club lo retirara del lugar.

La acción de Pérez no era la primera contra la prensa y constituye un limitación del derecho del periodista a ejercer su labor profesional.

<https://twitter.com/FOPEA/status/1689067518302830593?t=57H8pjkrY82-z-nlxwMM4g&s=09>

<https://vocesdelsurunidas.org/incidentes/argentina-solidaridad-con-el-periodista-gonzalo-calvigioni-a-quien-el-futbolista-pablo-perez-agredio-verbalmente-y-amedrento/>

[https://www.cadena3.com/noticia/estadio-3-rosario/censura-pablo-perez-intento-echar-a-gonzalo-calvigioni-de-la-zona-mixta\\_364916](https://www.cadena3.com/noticia/estadio-3-rosario/censura-pablo-perez-intento-echar-a-gonzalo-calvigioni-de-la-zona-mixta_364916)

## CATEGORÍA 7

### Caso 106 - Agosto 4 de 2023. Declaración de la Sociedad Interamericana de Prensa por reformas legislativas en La Rioja y Salta. Miami, Estados Unidos de América.

La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) emitió un comunicado expresando su preocupación por las reformas legislativas impulsadas en las provincias de La Rioja y Salta de la República Argentina, las cuales pueden resultar en una limitación al ejercicio de la libertad de expresión y de prensa.

En el caso de Salta se trata de un Proyecto de ley que prevé sanciones penales a “quienes difundan noticias falsas” y en el caso de La Rioja, una reforma constitucional que incluiría regulaciones a la prensa independiente.

Al respecto Michael Greenspon, presidente de la SIP, dijo, “Lamento que en un país con tanta historia y jurisprudencia sobre libertad de expresión, en el que la Constitución nacional salvaguarda la libertad de prensa, regresen fantasmas del pasado para tratar de maniar a los medios de comunicación y amordazar la libertad de expresión de los ciudadanos”. Por su parte el presidente de la Comisión de Libertad de Prensa e Información de la SIP, Carlos Jornet, agregó “Parece que los funcionarios disfrazan una loable acción para limitar las mentiras, en la creación de un escudo protector para atajar las críticas, las opiniones y las investigaciones periodísticas que los tienen como destinatarios”. Ambas situaciones fueron oportunamente consignadas y merecieron pronunciamientos por parte de LED y de otras organizaciones de nuestro país.

<https://www.sipiapa.org/notas/1216059-inquietan-la-sip-iniciativas-legislativas-dos-provincias-argentina>

<https://www.infobae.com/politica/2023/08/04/la-sip-expreso-su-preocupacion-por-dos-proyectos-contrala-libertad-de-prensa-que-avanzan-en-la-rioja-y-en-salta/>

<https://www.lanacion.com.ar/politica/la-sip-expreso-su-preocupacion-por-reformas-que-pueden-afectar-la-libertad-de-expresion-en-la-rioja-nid03082023/>

## CATEGORÍA 1

### Caso 105 - Agosto 6 de 2023. Hostigan a periodista durante una entrevista en vivo, en la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.

En el marco de una actividad de campaña en la provincia de Córdoba, el Ministro de Economía de la Nación y candidato a presidente por el oficialismo, Sergio Massa, reprendió, en duros términos, al periodista Néstor Ghino, del El Doce de esa provincia.

El cronista intentaba conseguir declaraciones del candidato y funcionario sobre el incremento del valor del dólar paralelo, luego de desestimar los datos utilizados por el periodista para argumentar su pregunta Massa, visiblemente irritado le dijo, “es muy fácil hablar y agarrar un micrófono, y hacer preguntas haciéndose el picante”.

[https://www.clarin.com/politica/sergio-massa-preguntaron-inflacion-dolar-enojo-periodistas-facil-agarrar-microfono-haciendose-picante-\\_0\\_PMcnP7WPst.html](https://www.clarin.com/politica/sergio-massa-preguntaron-inflacion-dolar-enojo-periodistas-facil-agarrar-microfono-haciendose-picante-_0_PMcnP7WPst.html)

<https://www.lanacion.com.ar/politica/sergio-massa-reprendio-a-un-periodista-que-le-pregunto-por-el-dolar-y-la-inflacion-es-muy-facil-nid03082023/>

<https://www.lavoz.com.ar/politica/massa-se-enojo-con-un-periodista-de-el-doce-es-muy-facil-agarrar-un-microfono-y-hacerse-el-picante/>

<https://fundacionled.org/informes-y-publicaciones/declaraciones/funcionarios-publicos-hostigan-a-la-prensa>

## CATEGORÍA 1

### Caso 104 - Agosto 2 de 2023. Ponen límites al ejercicio de la Libertad de expresión desde un organismo público, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La titular del Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI), Greta Pena, manifestó su posición sobre el ejercicio a la libertad de expresión limitando el alcance del mismo.

Si bien es reconocido que el derecho a la Libertad de expresión y de prensa no es un derecho absoluto, las restricciones admitidas en el marco interamericano de derechos humanos son limitadas y específicas.

Las declaraciones de una funcionaria pública determinando límites al ejercicio de este derecho, por fuera de lo establecido en nuestra Constitución Nacional y en los Tratados Internacionales que la integran, es una limitación al mismo.

<https://www.perfil.com/noticias/modo-fontevecchia/greta-pena-la-libertad-de-expresion-es-un-derecho-de-la-democracia-pero-no-es-absoluto-modof.phtml>

<https://broquel.ptn.gob.ar/2023/08/09/el-inadi-es-una-conquista-de-las-os-argentinas-os-por-sobre-todas-las-grietas/>

## CATEGORÍA 2

### Caso 103 - Agosto 3 de 2023. Detienen a periodista que cubría un operativo policial, en la ciudad de Mendoza, provincia de Mendoza.

Mientras cubría un operativo de la policía provincial, en Mendoza, el periodista Néstor Bethencourt, del diario Mendoza Today fue detenido por la fuerza de seguridad.

Según lo reportado por otros medios presentes en el lugar, la policía actuó con violencia contra el trabajador de prensa y lo detuvo sin motivos.

El hecho motivó el repudio de distintas organizaciones y el periodista fue finalmente liberado.

[https://www.diarioregistrado.com/sociedad/asi-detuvieron-a-un-periodista-en-mendoza-solo-por-estar-filmando-un-operativo-policial\\_a64cbdf0ef61ecc8e07c2565a](https://www.diarioregistrado.com/sociedad/asi-detuvieron-a-un-periodista-en-mendoza-solo-por-estar-filmando-un-operativo-policial_a64cbdf0ef61ecc8e07c2565a)

<https://www.instagram.com/mendoza.today/p/CvdoV9ApGFI/>

[https://twitter.com/FOPEA/status/1687050885594071040?t=0UXeZ12vdCXfoP\\_eY7cP3g&s=08](https://twitter.com/FOPEA/status/1687050885594071040?t=0UXeZ12vdCXfoP_eY7cP3g&s=08)

## CATEGORÍA 1

### Caso 102 - Agosto 3 de 2023. Descalifican la labor periodística de una corresponsal acreditada en Casa de Gobierno, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La portavoz presidencial, Gabriela Cerruti, mantuvo un fuerte intercambio con la periodista Silvia Mercado, acreditada en la sala de prensa de Casa Rosada.

El hecho se produjo durante una conferencia de prensa, cuando como respuesta a una pregunta de la periodista la funcionaria respondió desacreditando y descalificando un trabajo de investigación que ésta había publicado.

Según Cerruti la pregunta de la cronista resultaba “liviana, alejada de las preocupaciones centrales de la población”, para luego agregar “Usted escribió un libro sobre lo que hace el presidente, el cual la mayoría de las cosas que decía en ese libro eran falsas, así que me imagino que tiene alguna dificultad para entender qué hace el presidente”.

<https://www.lapoliticaonline.com/politica/cerruti-nego-que-alberto-sea-borracho-y-le-dijo-a-silvia-mercado-que-solo-toma-pomelo/>

[https://www.diarioregistrado.com/politica/gabriela-cerruti-puso-en-duda-la-capacidad-de-entendimiento-de-silvia-mercado-ante-una-pregunta-con-mala-leche\\_a64cbbeb7f61ecc8e07c1d9c2](https://www.diarioregistrado.com/politica/gabriela-cerruti-puso-en-duda-la-capacidad-de-entendimiento-de-silvia-mercado-ante-una-pregunta-con-mala-leche_a64cbbeb7f61ecc8e07c1d9c2)

<https://twitter.com/SilMercado/status/1687118699118116864?t=ZyOZ5RwOjji0DM8xffb12A&s=19>

## CATEGORÍA 5

### Caso 101 - Agosto 3 de 2023. Ataque informático a los servidores del PAMI, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJP) y su Programa de Atención Médica Integral (PAMI), comunicaron que sus sistemas informáticos fueron víctimas de un ataque y que como consecuencia de ello los servicios en línea quedaron fuera de servicio.

LED reporta estos ataques ya que los mismos lesionan el derecho al acceso a la información pública por parte de los ciudadanos y así mismo ponen en riesgo los datos personales de las personas, derechos amparados por la legislación vigente.

En este caso puntual, dada la magnitud y la duración del evento distintas organizaciones cuestionaron el manejo del evento por parte de las autoridades responsables.

[https://www.infobae.com/economia/2023/08/02/hackearon-el-sistema-de-pami-que-pasara-con-los-  
turnos-y-con-las-recetas-para-medicamentos/](https://www.infobae.com/economia/2023/08/02/hackearon-el-sistema-de-pami-que-pasara-con-los-turnos-y-con-las-recetas-para-medicamentos/)

[https://www.cronista.com/infotechnology/actualidad/alerta-pami-por-el-hackeo-cambian-los-tramites-  
y-hay-que-tomar-nuevas-medidas/](https://www.cronista.com/infotechnology/actualidad/alerta-pami-por-el-hackeo-cambian-los-tramites-y-hay-que-tomar-nuevas-medidas/)

## CATEGORÍA 5

### Caso 100 - Julio 26 de 2023. Denuncian avances sobre la libertad de expresión mediante una reforma constitucional en La Rioja, en la ciudad de La Rioja, provincia de La Rioja.

El Gobernador de la Provincia de La Rioja, puso a consideración de la legislatura provincial y proyecto de reforma de la Constitución Provincial. El proceso fue aprobado y como consecuencia de las elecciones constituyentes el oficialismo provincial obtuvo una abrumadora mayoría en la Asamblea Constituyente.

Entre los puntos que incluye la reforma, se encuentran modificaciones al derecho a la Libertad de expresión. Cabe señalar que el Gobernador Quintela manifestó en reiteradas oportunidades su intención de limitar el accionar de la prensa y de bloquear determinadas señales de noticias nacionales en su provincia, las cuales han sido registradas en el presente y en anteriores informes de LED.

El avance del proyecto mereció declaraciones de distintas organizaciones.

[https://www.lanacion.com.ar/politica/fuerte-rechazo-a-la-ofensiva-del-gobernador-de-la-rioja-por-  
ampliar-el-control-sobre-los-medios-nid26072023/](https://www.lanacion.com.ar/politica/fuerte-rechazo-a-la-ofensiva-del-gobernador-de-la-rioja-por-ampliar-el-control-sobre-los-medios-nid26072023/)

[https://adepa.org.ar/alerta-adepa-riesgo-limitar-las-libertades-expresion-prensa-reforma-  
constitucional-rioja/](https://adepa.org.ar/alerta-adepa-riesgo-limitar-las-libertades-expresion-prensa-reforma-constitucional-rioja/)

## CATEGORÍA 1

### Caso 99 - Julio 26 de 2023. Denuncian utilización de medios públicos para masificar mensajes sectoriales, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Organizado por Radio y Televisión Argentina (RTA) se llevó adelante un ciclo de charlas bajo el título "Una Ventana al Mundo: Conversatorio sobre mujeres y medios de comunicación". Las actividades de las que participaron directivos de medios públicos de Argentina, España, Uruguay y Colombia fueron conducidas por Rosario Lufrano, Presidenta de RTA, junto a Bernarda Llorente, presidenta de la agencia estatal de noticias TELAM y Jéssica Tritten, Gerente General de Contenidos Públicos Sociedad del Estado.

Durante los seis encuentros programados se abordaron temas como “Golpes blandos y Lawfare en América Latina”, “Economía, dos modelos en disputa” y “El futuro de la relación con el FMI”.

El ciclo formó parte de la utilización partidaria que se realizó de los medios públicos y que se reporta en diversos casos del presente informe.

<https://www.telam.com.ar/notas/202307/634377-medios-publicos-telam-rta-tv-publica-conversatorio-mujeres.html>

[https://observatoriodeladeuda.ulp.edu.ar/Noticia/72/Se-realizo-el-3%C2%B0-conversatorio-del-ciclo-Una-ventana-al-mundo-de-Radio-y-Television-Argentina-\(RTA\)-con-la-participacion-del-Director-del-Observatorio-de-la-Deuda-Publica](https://observatoriodeladeuda.ulp.edu.ar/Noticia/72/Se-realizo-el-3%C2%B0-conversatorio-del-ciclo-Una-ventana-al-mundo-de-Radio-y-Television-Argentina-(RTA)-con-la-participacion-del-Director-del-Observatorio-de-la-Deuda-Publica)

### CATEGORÍA 3

#### **Caso 98 - Julio 20 de 2023. Agreden a periodista que cubría un acto de campaña, en la ciudad de Trelew, Provincia de Chubut**

Durante un acto proselitista del Frente Arriba Chubut, en la ciudad de Trelew, Provincia de Chubut, se produjeron graves incidentes en los cuales resulto agredida la periodista Silvina Cabrera, quien se encontraba cubriendo el evento.

La periodista, quien también era precandidata a Diputada Nacional, informó que un grupo de personas identificadas con el sindicato de Camioneros se enfrentó con los referentes territoriales del barrio en el cual se desarrollaba el acto. Durante los forcejeos entre los grupos una persona la golpeó para impedirle tomar imágenes quitándole el celular de las manos.

Según distintas fuentes las agresiones escalaron hasta efectuarse disparos con armas de fuego. Dada la gravedad de los hechos intervino la justicia la cual abrió una investigación al respecto.

[https://www.clarin.com/politica/tiros-acusaciones-cruzadas-acto-campana-peronista-trelew-dias-elecciones-chubut\\_0\\_Jk5ykqIKJH.html](https://www.clarin.com/politica/tiros-acusaciones-cruzadas-acto-campana-peronista-trelew-dias-elecciones-chubut_0_Jk5ykqIKJH.html)

<https://www.ambito.com/politica/chubut-un-candidato-fue-atacado-los-tiros-y-acusan-la-oposicion-n5775861>

## CATEGORÍA 2

### Caso 97 - Julio 12 de 2023. Detienen a periodista de investigación durante una nota, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El periodista Fabián Rubino del Canal América realizó una nota a raíz de denuncias de vecinos por la venta de estupefacientes en el barrio de Once de la Ciudad de Buenos Aires.

Como parte del trabajo de investigación el cronista se hizo pasar por un comprador de drogas y logró ingresar al lugar de venta y obtener el producto ilegal.

Dado que el hecho se producía en vivo, la producción del programa notificó a las fuerzas de seguridad, sin embargo, al llegar las mismas al lugar, quien resultó detenido fue el periodista que realizaba la nota.

Las fuerzas de seguridad alegaron que el periodista fue conducido a la seccional policial a fin de que prestara declaración mientras se realizaban allanamientos en el lugar del hecho.

<https://www.lanacion.com.ar/espectaculos/fabian-rubino-hablo-de-la-tensa-situacion-que-vivio-luego-de-comprar-droga-en-vivo-en-un-bunker-me-nid13072023/>

<https://www.cronista.com/informacion-gral/insolito-momento-un-movilero-de-america-quiso-comprar-droga-en-vivo-y-lo-que-paso-sorprendio-a-todos/>

<https://www.rosario3.com/informaciongeneral/Increible-momento-televisivo-un-movilero-compro-droga-en-vivo-en-un-bunker-y-en-medio-de-un-clima-de-tension-se-lo-llevo-la-policia-20230712-0037-.html>

## CATEGORÍA 2

### Caso 96 - Julio 29 de 2023. Detienen a reportero gráfico durante la cobertura de un evento Deportivo, en la ciudad de Santiago del Estero, provincia de Santiago del Estero.

El reportero gráfico de La Gaceta de Tucumán, Franco Vera, fue detenido durante los incidentes que se produjeron entre las parcialidades de Central Córdoba y Atlético de Tucumán en el Estado Madre de Ciudades de Santiago del Estero.

Según relato el propio afectado la policía provincial lo amenazó diciéndole “te vamos a hacer desaparecer por tucumano”. Vera permaneció detenido en una dependencia policial hasta que se logró su liberación. Durante la detención sus equipos de trabajo resultaron dañados.



[https://www.ellitoral.com/deportes/disturbios-central-cordoba-atletico-tucuman-detencion-franco-vera-policia\\_0\\_1zNpl51UOg.html](https://www.ellitoral.com/deportes/disturbios-central-cordoba-atletico-tucuman-detencion-franco-vera-policia_0_1zNpl51UOg.html)

<https://lmdiarario.com.ar/contenido/415940/fotografo-fue-detenido-por-retratar-incidentes-fuera-de-la-cancha-de-santiago>

<https://twitter.com/FOPEA/status/1685362975194923010?t=f4oUEhSQL9YjeyBjwWvl2g&s=09>

## CATEGORÍA 5

### Caso 95 - Julio 27 de 2023. Intentan silenciar a un dirigente social en una causa por homicidio, en la ciudad de Resistencia, Provincia de Chaco.

En el marco de la investigación por el homicidio de Cecilia Stryzowski, el Gobierno de la Provincia de Chaco solicitó la incomunicación del dirigente social Emerenciano Sena.

Sena, junto a su esposa Marcela Acuña y su hijo César Sena, se encuentran detenidos y acusados por el homicidio de Cecilia Stryzowski, esposa del último. El caso tomó relevancia nacional por los vínculos políticos de la familia y por la atrocidad del crimen. Emerenciano Sena es un dirigente social y político con estrechas vinculaciones al ex gobernadora de Chaco, Jorge Capitanich y uno de sus principales soportes políticos territoriales.

Se sospecha que el pedido de incomunicación era una estrategia para silenciar a la familia Sena

<https://www.lanacion.com.ar/seguridad/caso-cecilia-strzyzowski-el-gobierno-de-jorge-capitanich-solicito-la-incomunicacion-de-emerenciano-nid27072023/>

<https://www.telam.com.ar/notas/202307/635343-chaco-femicidio-cecilia-strzyzowski-gobierno-chaco-emerenciano-sena.html>

[https://www.eldiarioar.com/sociedad/caso-cecilia-gobierno-chaco-pidio-incomunicacion-emerenciano-sena\\_1\\_10414645.html](https://www.eldiarioar.com/sociedad/caso-cecilia-gobierno-chaco-pidio-incomunicacion-emerenciano-sena_1_10414645.html)

## CATEGORÍA 5

### Caso 94 - Julio 26 de 2023. Media sanción a Proyecto de Ley para penalizar las “noticias maliciosas” (fake news), en la ciudad de Salta, provincia de Salta.

La Cámara de Diputados de la Provincia de Salta dió media sanción a un Proyecto de Ley que busca sancionar “el hostigamiento digital, la suplantación digital” y las “fake news”. La norma recibió un solo voto en contra y fue cuestionada porque la utilización de figuras indefinidas como “fake news” en la legislación penal va en contra de los principios establecidos por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para la vigencia de la Libertad de expresión y de prensa.

<https://www.pagina12.com.ar/571408-diputados-aprobo-contravenciones-contra-la-violencia-digital>

<https://fundacionled.org/informes-y-publicaciones/declaraciones/preocupante-reforma-legislativa-en-salta>

<https://adepa.org.ar/preocupacion-adepe-proyecto-salta-que-impone-sanciones-penales-difusion-noticias-falsas/>

<https://www.pagina12.com.ar/572789-mas-rechazos-a-la-aprobacion-de-una-contravencion-anti-fake->

## CATEGORÍA 5

### Caso 93 - Julio 21 de 2023. Denuncian censura durante el proceso electoral en la Provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires.

En el marco del proceso electoral para la gobernación de la Provincia de Buenos Aires, el dirigente social Juan Grabois, acusó a distintos medios de comunicación de invisibilizar en sus portales información sobre una actividad proselitista en la que había participado junto al candidato a Gobernador, Axel Kicillof, atribuyendo la decisión a una campaña de desinformación e ignorando el derecho de los mismos a determinar su línea editorial.

<https://www.infobae.com/politica/2023/07/22/juan-grabois-busca-equilibrar-la-interna-de-union-por-la-patria-su-estrategia-para-captar-el-voto-silencioso/>

[https://twitter.com/juangrabois/status/1682411854704910338?s=46&t=9caoSsc\\_8P6nQVEKHmKHKw](https://twitter.com/juangrabois/status/1682411854704910338?s=46&t=9caoSsc_8P6nQVEKHmKHKw)

<https://twitter.com/C5N/status/1682503359792553985>

## CATEGORÍA 5

### Caso 92 - Julio 20 de 2023. Proyecto busca limitar la libertad de expresión del personal de la Fuerzas Armadas, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El gobierno nacional presentó un proyecto de Ley para reformar el régimen del personal de las Fuerzas Armadas. Para la elaboración del mismo se había convocado a una comisión de académicos y expertos que aconsejó a los funcionarios del área de defensa.

Algunos de los miembros de esa comisión y otros especialistas en defensa, observaron el proyecto porque el mismo podría limitar el derecho a la libertad de expresión de los militares retirados e indicaron que, de entrar en vigencia la norma, se corre un severo riesgo de establecer un sesgo ideológico autoritario y antidemocrático en la formación castrense.

[https://www.clarin.com/politica/rechazan-reforma-militar-k-advierten-ideologizacion-ff-aa-\\_0\\_Wlp649DLqV.html](https://www.clarin.com/politica/rechazan-reforma-militar-k-advierten-ideologizacion-ff-aa-_0_Wlp649DLqV.html)

<https://www.eldia.com/nota/2023-7-21-9-58-0-la-oposicion-rechaza-una-reforma-militar-k-y-habla-de-ideologizacion-de-las-fuerzas-armadas-politica-y-economia>

## CATEGORÍA 5

**Caso 91 - Julio 11 de 2023. Ordenan al motor de búsqueda Google a retirar información sobre un candidato a la gobernación, en la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe.**

El Tribunal Electoral de la Provincia de Santa Fe ordenó a la filial Argentina del motor de búsquedas Google que retire y desindexe artículos anónimos donde se había publicado información presuntamente falsa contra el candidato a Gobernador Maximiliano Pullaro.

La decisión se tomó a partir de una denuncia de la fuerza electoral que encabezaba el candidato y en sus fundamentos el tribunal esgrimió argumentos similares a los adoptados en un resolución sobre una denuncia realizada por la contendiente de Pullaro, Carolina Losada.

Según la justicia, el anonimato en el que se escudan quienes realizan la publicación impide comprobar el cabal cumplimiento de la normativa de financiación de los partidos políticos y violenta los principios de “buenas prácticas electorales” que deben regir un proceso eleccionario.

La justicia decidió investigar el origen de las publicaciones que en ambos casos provenían de una misma fuente solo identificada con el nombre de fantasía “La Provincial”.

<https://www.lacapital.com.ar/politica/ordenaron-dar-baja-dos-sitios-anonimos-fake-news-pullaro-n10076397.html>

<https://elecodesunchales.com.ar/contenido/134523/ordenaron-dar-de-baja-dos-sitios-anonimos-con-fake-news-sobre-pullaro>

## CATEGORÍA 1

**Caso 90 - Julio 11 de 2023. Impiden la labor de la prensa durante una visita del Presidente Alberto Fernández a la Universidad Nacional de Tucumán, en la ciudad de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán.**

El Presidente de la Nación, Alberto Fernández, participó de la inauguración de obras en la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia de la UNT, según un comunicado

de la misma Universidad, por decisión de la Casa Militar, a cargo de la custodia del mandatario, el perímetro del predio fue cerrado y no se permitió el acceso a la prensa ni se estableció mecanismo alguno para que los medios pudieran registrar el acto o realizar consultas a los participantes.

<https://www.lagaceta.com.ar/nota/998486/politica/dificultades-cobertura-prensa-durante-visita-alberto-fernandez-tucuman.html>

<https://twitter.com/FOPEA/status/1678880786357837824?t=iFuSQMzm5C43lyDrHEqxMA&s=08>

<https://www.eltucumano.com/noticia/actualidad/292377/las-preguntas-que-alberto-fernandez-no-pudo-escuchar-en-la-universidad-nacional-de-tucuman>

## CATEGORÍA 5

### Caso 89 - Julio 7 de 2023. Ordenan al motor de búsqueda Google a retirar información sobre una candidata a la gobernación, en la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe.

La Justicia Electoral de la provincia de Santa Fe ordenó, mediante un fallo, a la filial Argentina del motor de búsquedas Google que retire o desindexe una serie de artículos sobre la candidata a gobernadora Carolina Losada, los cuales ella había denunciado como falaces.

Si bien el argumento del tribunal electoral se basa en que el anonimato de quien había financiado las publicaciones impedía llevar adelante los controles establecidos en materia de financiamiento de campañas electorales y que así mismo se violentaba el derecho a réplica, la decisión judicial fue cuestionada ya que implicaba la eliminación de información que podía ser de interés de la ciudadanía.

[https://www.clarin.com/politica/tribunal-electoral-santa-fe-ordeno-google-retire-publicaciones-falsas-carolina-losada\\_0\\_nXpMzo5Kgz.html](https://www.clarin.com/politica/tribunal-electoral-santa-fe-ordeno-google-retire-publicaciones-falsas-carolina-losada_0_nXpMzo5Kgz.html)

<https://www.lanacion.com.ar/politica/la-justicia-electoral-de-santa-fe-ordeno-a-google-eliminar-publicaciones-que-desacrediten-a-carolina-nid07072023/>

## CATEGORÍA 5

### Caso 88 - Julio 6 de 2023. Censuran exposición de Roberto Piazza, en la localidad de San Fernando, Provincia de Buenos Aires.

El artista de la industria de la moda, Roberto Piazza debía participar de una charla sobre "Historia de la Moda y la Moda hoy en el Mundo" que se realizaría en el Museo de San Fernando, en la referida localidad de la Provincia de Buenos Aires.

Piazza tiene desde hace tiempo opiniones y posiciones públicas de profunda crítica al gobierno nacional. Como consecuencia de ello, según el artista y distintos medios, las autoridades de la Secretaría de Cultura de la Municipalidad de San Fernando decidieron suspender la actividad.

<https://data24.com.ar/sociedad/por-sus-criticas-al-gobierno-los-k-le-censuraron-una-presentacion-artistica-a-roberto-piazza/>

<https://twitter.com/RPiazzaOficial/status/1676977963995201537?t=JKExzf2P2Pcj93c2LdE5XA&s=08>

## CATEGORÍA 2

### **Caso 87 - Julio 5 de 2023. Amenazan con iniciar acciones civiles y penales contra periodistas, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.**

En medio de distintas versiones periodísticas que daban cuenta de la supuesta venta de candidaturas por parte del espacio político La Libertad Avanza, su candidato a presidente, Javier Milei amenazó a periodistas, medios y otros ciudadanos con iniciar acciones civiles y penales contra quienes difundieran estos hechos que denunciaba como falsos.

Distintos medios recogieron declaraciones de Juan Carlos Blumberg, quien manifestó que le habían ofrecido ser candidato en las listas electorales de La Libertad Avanza por la suma de U\$S 50.000 (Cincuenta mil dólares estadounidenses). Ante estas noticias el candidato a presidente del espacio amenazó con realizar denuncias civiles y penales contra los periodistas, medios y ciudadanos que las difundieran o replicaran.

<https://www.mdzol.com/politica/2023/7/4/javier-milei-llevara-la-justicia-quienes-lo-acusaron-de-vender-cargos-350575.html>

[https://www.clarin.com/politica/javier-milei-nego-venta-candidaturas-logra-frenar-polemica-aparecen-nuevas-evidencias\\_0\\_4tLPfDchkg.html](https://www.clarin.com/politica/javier-milei-nego-venta-candidaturas-logra-frenar-polemica-aparecen-nuevas-evidencias_0_4tLPfDchkg.html)

## CATEGORÍA 1

### **Caso 86 - Julio 4 de 2023. Denuncian hostigamiento a candidatos opositores utilizando medios públicos, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.**

El portal digital de la TV Pública publicó una nota en la cual se refería en términos agraviantes en relación a los precandidatos a presidente de Juntos por el Cambio, Patricia Bullrich y Horacio Rodríguez Larreta. En la publicación se acusaba a los precandidatos de actitudes xenófobas y racistas, se los comparaba con los ex presidentes Jair Bolsonaro

de Brasil y Donald Trump de los Estados Unidos, y atribuyéndoles propuestas de “mano dura y represión”. Luego la nota fue retirada del medio por sus autoridades aduciendo que la misma tenía “título y enfoque equivocados”. El hecho formó parte de una serie de ataques y descalificaciones a candidatos y personalidades de la oposición desde los medios públicos en el marco de la campaña para las elecciones presidenciales de 2023.

<https://fundacionled.org/informes-y-publicaciones/declaraciones/utilizan-los-medios-publicos-para-agraviar-a-candidatos-opositores>

<https://www.lanacion.com.ar/politica/titulo-y-enfoque-equivocados-la-tv-publica-borro-una-nota-con-acusaciones-de-xenofobia-y-represion-nid04072023/>

## CATEGORÍA 4

### Caso 85 - Julio 3 de 2023. Amenazan a periodista en la localidad de Merlo, Provincia de San Luis.

La periodista Mercedes Romero del medio “Corredor de Noticias”, de la localidad de Merlo en la provincia de San Luis, fue amenazada por Marcos Rafaell, acusado por el robo a un matrimonio de Las Molles.

El hecho se produjo dentro del juzgado en el transcurso de una audiencia y el acusado utilizó información personal de la periodista para perpetrar su amenaza.

<https://www.elcorredornoticias.com/noticias/2023/07/03/20707-fopea-se-solidarizo-con-la-periodista-de-ecn>

<https://monitoreo.fopea.org/comunicados/fopea-se-solidariza-con-la-periodista-mercedes-romero-merlo-san-luis-y-reclama-a-las-autoridades-judiciales-y-policiales-que-garanticen-la-seguridad-de-la-colega-y-de-su-familia/>

## CATEGORÍA 5

### Caso 84 - Julio 2 de 2023. Sancionan a fiscales por brindar una entrevista en la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

La Auditoría General de Gestión del Ministerio Público de la Acusación (MPA) de la Provincia de Santa Fe inició sumarios contra un grupo de fiscales como consecuencia de declaraciones realizadas a la prensa.

El proceso administrativo se llevó adelante a instancias del encargado de prensa del MPA en su Regional Rosario, Sebastián Carranza, quien había recomendado que los funcionarios no realizarán una entrevista para la Revista Noticias.

Se debe destacar que la entrevista a los fiscales Valeria Haurigot y Pablo Socca, realizada

por el periodista Carlos Claá no trataba el seguimiento de un caso particular sino la vivencia de los funcionarios judiciales bajo amenaza.

En el proceso también fueron involucrados los fiscales Matías Eder y Franco Carbone, que fueron desvinculados de la misma por no haber participado de la entrevista a pesar de los requerimientos de la prensa.

<https://noticias.perfil.com/noticias/politica/sancionaron-a-fiscales-de-rosario-que-hablaron-con-noticias.phtml>

<https://www.rosario3.com/politica/Fiscales-sancionados-por-una-entrevista-entre-la-falta-de-prudencia-y-romper-los-pactos-de-silencio-20230702-0031.html>

<https://radio.unr.edu.ar/2023/07/03/posible-sancion-a-fiscales-por-hablar-con-la-prensa-el-hecho-es-grave-y-el-dano-ya-esta-hecho/>

<https://fundacionled.org/informes-y-publicaciones/declaraciones/preocupacion-por-posibles-sanciones-a-fiscales-que-investigacion-a-bandas-narco-en-rosario>

## CATEGORÍA 1

### Caso 83 - Junio 28 de 2023. Agreden a equipo periodístico, en la provincia de Chaco.

Periodistas y camarógrafos fueron agredidos por parte del personal policial de la provincia de Chaco.

El hecho sucedió durante la noche, mientras se encontraban cubriendo el caso por la desaparición y presunto femicidio de Cecilia Strzyzowski, en las inmediaciones de la fiscalía, cuando salía un patrullero.

Señalaron haber recibido empujones y codazos por parte del personal policial que llevaba adelante la custodia de los imputados.

<https://www.diarionorte.com/233178-equipos-periodisticos-agredidos-por-el-dispositivo-de-seguridad-frente-a-fiscalias>

<https://twitter.com/jcrettaz/status/1674350240021749760>

## CATEGORÍA 7

### Caso 82 - Jjuno 28 de 2023. Presentan proyecto de ley restrictivo para la libertad de expresión, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La Diputada Nacional, Carolina Moisés, presentó un proyecto de ley que propone sancionar penalmente el negacionismo y/o la apología respecto a genocidios y crímenes de lesa humanidad.

El hecho sucedió luego que la Vicepresidenta de la Nación, Cristina Fernández, reclamara en un acto público una ley contra el “negacionismo”, una norma como la que rige en Alemania, que pena a quienes reivindicuen el nazismo.

La vicepresidenta y el ministro de Economía, Sergio Massa, encabezaron en Aeroparque un acto por la recuperación de uno de los aviones que se utilizó en los denominados “vuelos de la muerte” de la ESMA. También participaron Abuelas de Plaza de Mayo, allí expresó que “Argentina necesita una ley de negacionismo. No la necesitó hasta 2015 porque no había nadie que negara (los crímenes de la última dictadura militar)”, “Resulta increíble que frente a algo que es reconocido como una tragedia de la humanidad en el mundo entero, haya gente todavía en nuestro país que niega lo que ha pasado. El pasado no se puede cambiar, pero sí sirve para aprender de él y sacar las mejores cosas”.

Posterior a ello, la Diputada presentó el proyecto de ley ante el Congreso Nacional para su trámite y tratamiento.

<https://www.infobae.com/politica/2023/06/28/tras-el-pedido-de-cfk-presentaron-un-proyecto-en-diputados-para-sancionar-el-negacionismo-de-los-crimenes-de-la-dictadura/>

[Luego del discurso de CFK, suman un proyecto para sancionar el negacionismo – Parlamentario](#)

## CATEGORÍA 1

### Caso 81 - Junio 27 de 2023. Hostigan a la prensa, en la ciudad de Resistencia, provincia de Chaco.

El gobernador de la provincia de Chaco, Jorge Capitanich, se expresó públicamente cuestionando el rol de la prensa y manifestando estar siendo atacado por los medios de comunicación.

El hecho sucedió en el contexto en el cual se está investigando en la provincia el homicidio y desaparición de Cecilia Strzyzowski esposa del dirigente Emerenciano Sena, vinculado al gobernador Capitanich.

El gobernador, copia de nota periodística en mano, acusó a la prensa de manipular la información, inventar noticias para atacar sistemáticamente a su persona. Señaló que hasta acá llegó un límite de tamaño agresión desde el punto de vista de la comunicación, detallando una por una las supuestas falsedades y fake news.

[https://twitter.com/republica\\_naok/status/1673845082380816390?s=43&t=9caoSsc\\_8P6nQVEKHmKHKw](https://twitter.com/republica_naok/status/1673845082380816390?s=43&t=9caoSsc_8P6nQVEKHmKHKw)

<https://www.youtube.com/watch?v=WKzvK1-dIXo>



[Capitanich da un giro en su estrategia sobre el caso Cecilia y lanza una ofensiva contra los medios - LA NACION](#)

[Luis Gasulla en X: "En Chaco, el gobernador Capitanich dio la orden a los principales medios locales que aflojen con el caso Cecilia y sus vinculaciones políticas. En algunos canales locales se prohibió las entrevistas a opositores." / X \(twitter.com\)](#)

### CATEGORÍA 3

#### Caso 80 - Junio 26 de 2023. Agreden a periodista de Radio Rivadavia, en la provincia de Formosa.

El periodista Luis Gasulla, enviado especial de Noticias Argentinas y Radio Rivadavia a la provincia de Formosa, fue agredido en esa provincia.

El hecho sucedió en vísperas de las elecciones mientras recopilaba información sobre los comicios provinciales. Mientras se encontraba recorriendo la calle se encontró con gente repartiendo mercadería en las casas con un camión.

Cuando el periodista se acercó a preguntar, las personas refirieron con hostilidad que pertenecían a una cooperativa de trabajo y cuando el periodista se dio vuelta arrojaron un ladrillazo

Según lo informado en diversos medios periodísticos los agresores serían punteros políticos que responden al gobernador provincial.

Fue el propio periodista quien realizó la denuncia a través de su cuenta de Twitter donde posteó un video que registra el momento de la agresión y expresó "Así fue la agresión en Formosa. Viernes al mediodía. Camiones bajaban mercadería y colchones. Una pregunta, repregunta y ladrillazo." Desde diversas organizaciones se manifestó repudio y se solidarizaron con el periodista atacado.

[https://www.diariojornada.com.ar/349437/politica/formosa\\_agredieron\\_al\\_periodista\\_luis\\_gasulla\\_de\\_un\\_ladrillazo\\_en\\_la\\_cabeza](https://www.diariojornada.com.ar/349437/politica/formosa_agredieron_al_periodista_luis_gasulla_de_un_ladrillazo_en_la_cabeza)

<https://www.lacapital.com.ar/politica/agredieron-al-periodista-luis-gasulla-mientras-realizaba-una-cobertura-formosa-n10072709.html>

<https://twitter.com/luisgasulla/status/1673151813472722945?s=11>

<https://fundacionled.org/informes-y-publicaciones/declaraciones/atacan-al-periodista-luis-gasulla-en-formosa>

## CATEGORÍA 7

### Caso 79 - Junio 23 de 2023. Corte Suprema de Justicia de la Nación falla a favor de periodista y la libertad de expresión, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La Corte Suprema de Justicia de la Nación en su carácter de Máximo Tribunal de la Nación, dictó sentencia en la causa iniciada por mariano Macri contra el periodista Santiago O'Donnell en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En la referida causa, se solicitaba como medida preliminar que se ordenara al periodista demandado la entrega de una copia íntegra de las grabaciones de los encuentros que habrían mantenido con el actor y a partir de los cuales el periodista redactó un libro que fue publicado a pesar de la oposición del demandante.

La jueza de primera instancia había hecho lugar a la medida ante la cual el periodista interpuso un recurso extraordinario ante la Corte

La Corte dejó sin efecto la decisión apelada con base en la doctrina de la arbitrariedad. "Consideró que por tratarse de una herramienta procesal de suma excepción solo deben admitirse si se comprueba que son imprescindibles y esenciales para poder llevar adelante eficazmente la acción o la defensa intentada. Por el contrario, sostuvo el Tribunal, la sentencia se había apoyado en una fundamentación aparente que carecía de un análisis pormenorizado y razonado de las circunstancias concretas del caso y de los requisitos exigibles para la procedencia de la misma. Señaló que resulta primordial que quien solicita la diligencia preliminar exprese y acredite con claridad y precisión los motivos y fundamentos que la sustentan y que los jueces, dada la naturaleza excepcional que la caracteriza, deben obrar con suma prudencia a la hora de juzgar sobre su procedencia. Agregó el Tribunal que la necesidad invocada perdería la entidad que se le atribuye ante el material probatorio acompañado y ofrecido como prueba por el propio solicitante que deja traslucir el compromiso asumido por ambas partes y que no se advierten motivos serios para temer que la producción de la prueba pudiera resultar imposible o muy dificultosa en la etapa procesal pertinente del futuro proceso de conocimiento".

<https://sjconsulta.csjn.gov.ar/sjconsulta/documentos/verDocumentoById.html?idDocumento=7852203&cache=1708456664206>

[https://www.eldiarioar.com/politica/corte-fallo-favor-periodista-santiago-donnell-reclamo-mariano-macri-libro-hermano\\_1\\_10321284.html](https://www.eldiarioar.com/politica/corte-fallo-favor-periodista-santiago-donnell-reclamo-mariano-macri-libro-hermano_1_10321284.html)

[https://palabrasdelderecho.com.ar/articulo/4358/La-Corte-fallo-a-favor-del-periodista-Santiago-O-Donnell-ante-un-reclamo-de-Mariano-Macri\\_](https://palabrasdelderecho.com.ar/articulo/4358/La-Corte-fallo-a-favor-del-periodista-Santiago-O-Donnell-ante-un-reclamo-de-Mariano-Macri_)

<https://www.perfil.com/noticias/medios/santiago-odonnell-celebro-el-fallo-de-la-corte-y-no-debera-entregarle-las-grabaciones-a-mariano-macri.phtml>

<https://www.infobae.com/judiciales/2023/06/23/la-corte-fallo-en-favor-del-periodista-santiago-o-donnell-en-una-causa-que-le-inicio-el-hermano-de-mauricio-macri/>

### CATEGORÍA 3

#### **Caso 78 - Junio 20 de 2023. Agreden físicamente a camarógrafo de la agencia Télam de Noticias, en la ciudad de San Salvador, provincia a de Jujuy.**

El camarógrafo de la agencia oficial de noticias Télam, Daniel Bello, fue agredido en la ciudad de San Salvador de Jujuy.

El hecho sucedió mientras se encontraba realizando la cobertura en la Legislatura de San Salvador de Jujuy cuando fue agredido recibiendo balazos de goma en la cara, en la mano izquierda y en la pierna derecha, en medio de una represión policial a manifestantes que protestaban contra la reforma Constitucional de esa provincia.

Daniel Bello explicó que la Policía jujeña “tiró muchos gases” y que, en un momento dado, “apuntó a los periodistas, camarógrafos, fotógrafos y cronistas con balas de goma. A un cronista le dieron en la cara debajo del ojo”. “Sentí un golpe en la cara, del lado que no me cubría la cámara. Después me di cuenta que era una bala de goma por el ardor. En las manos también tengo dos impactos, en el dedo meñique y en el índice de la mano izquierda, y en la pierna derecha abajo”, precisó.

<https://www.telam.com.ar/notas/202306/631735-periodista-telam-agredido-jujuy-represion.html>

### CATEGORÍA 3

#### **Caso 77 - Junio 20 de 2023. Agreden a periodistas de la señal de Todo Noticias (TN), en la provincia de Jujuy.**

El cronista Javier Fabracci y su equipo de la señal de noticia TN fueron agredidos por manifestantes y el edificio de Canal 7 de Jujuy/ RadioVisión Jujuy, fue atacado por grupos violentos que participaban de las protestas.

Este hecho de violencia se suscitó mientras en la provincia de Jujuy se llevó adelante un proceso de reforma de su Constitución de acuerdo a los plazos y procedimientos vigentes, el mismo llegó a su etapa final que implica la ratificación de lo resuelto por parte de la Legislatura Provincial.

En este contexto organizaciones políticas y sindicales opositoras a la actual gestión de gobierno provincial iniciaron una serie de protestas que han ido escalando en violencia al punto de llegar al intento de toma de la legislatura provincial, en un hecho inaceptable para una sociedad democrática.

La violencia desatada por los manifestantes, que han atacado distintos edificios públicos y el accionar de las fuerzas de seguridad provinciales han generado agresiones y hasta la detención de comunicadores y trabajadores de prensa.



<https://www.infobae.com/politica/2023/06/20/ataque-a-la-legislatura-de-jujuy-agredieron-a-los-periodistas-que-cubrian-los-graves-incidentes/>

<https://fundacionled.org/informes-y-publicaciones/declaraciones/grave-situacion-institucional-en-la-provincia-de-jujuy>

<https://adepa.org.ar/sucesion-agresiones-prensa-provincias-del-norte-argentino/>

[https://twitter.com/javierfabracci/status/1671180437647917070?s=43&t=9caoSsc\\_8P6nQVEKHmKHKw](https://twitter.com/javierfabracci/status/1671180437647917070?s=43&t=9caoSsc_8P6nQVEKHmKHKw)

## CATEGORÍA 2

### Caso 76 - Junio 18 de 2023. Hostigan penalmente a periodistas en la ciudad de Purmamarca, provincia de Jujuy.

Los periodistas Lucho Aguilar, de La Izquierda Diario, y Camilo Haro Galli, de "El submarino" fueron detenidos e imputados por la justicia de la provincia de Jujuy el pasado 17 de junio en la localidad de Purmamarca, provincia de Jujuy.

El hecho sucedió mientras se encontraban cubriendo el corte de ruta en aquella localidad como protesta hacia las medidas del gobierno y la inminente reforma de la Constitución provincial, junto a la detención de varios manifestantes acusados de entorpecer el transporte y servicios, también detuvieron a los periodistas y secuestraron sus teléfonos celulares. Luego de ser sometidos a una enorme requisa, por orden judicial se ordenó retener los dispositivos que, según explicaron, también fueron manipulado.

[https://twitter.com/fopea/status/1673726887196082187?s=43&t=9caoSsc\\_8P6nQVEKHmKHKw](https://twitter.com/fopea/status/1673726887196082187?s=43&t=9caoSsc_8P6nQVEKHmKHKw)

<https://contrahegemoniaweb.com.ar/2023/06/29/jujuy-denuncian-abusos-policiales-y-peritajes-irregulares-contra-periodistas/>

<https://www.telam.com.ar/notas/202306/631560-periodistas-detenido-jujuy.html>

## CATEGORÍA 4

### Caso 75 - Junio 16 de 2023. Periodista denuncia amenaza de muerte por cubrir caso de Cecilia Strzyzowski, en la provincia de Chaco.

El periodista Carlos Prette, denunció ante la justicia de la Provincia de Chaco que fue amenazado de muerte si continúa investigando y cubriendo el caso de Cecilia Strzyzowski, un caso de una mujer allegada a dirigentes políticos y desaparecida- que conmueve a la Provincia y al país por sus vínculos con movimientos sociales vinculados al poder político. También fue atacado su portal de noticias <http://infoqom.com.ar/> que quedó fuera de servicio. Según la denuncia penal formulada, el día 15 de junio pasado, el periodista recibió un llamado telefónico en el que se le decía “yo soy el que te va a hacer boleta”, respondiendo a un hecho previo que había ocurrido el día 13 de junio en el que una persona se bajó de una moto y le dijo “dejá de hacer quilombo con el movimiento o la vas a pasar mal”.

El periodista había sufrido también un ataque de una de las principales referentes de movimientos sociales de Chaco, Sra. Vanesa López, quien el día 7 de junio se encontraba en la Casa de Gobierno de Chaco y al ver que el periodista se dirigió hacia ella para hacer una nota periodística, pidió a la policía que retiraran al periodista del lugar. Si bien Carlos Prette solicitó a las autoridades policiales que le dejaran desarrollar su tarea, no logró su cometido, pues los uniformados cumplieron con el pedido de la líder social.

La Sra. Vanesa López está siendo investigada por la Justicia Federal por lavado de dinero proveniente de hechos delictivos desde el año 2014, y la causa se encuentra elevada a juicio, esperando que se dicte sentencia.

El hecho fue repudiado por diversas organizaciones de defensa de la libertad de expresión y el periodismo y se solidarizaron desde diversos sectores.

<https://www.diarionorte.com/232679-caso-cecilia-fopea-condena-las-amenazas-aprietes-y-atropellos-que-sufren-periodistas-chaquenos>

<https://fundacionled.org/articulos-y-monitoreo/periodista-de-chaco-denuncia-amenaza-de-muerte-por-cubrir-el-caso-cecilia-strzyzowsk>

[https://twitter.com/luisgasulla/status/1670153178791157766?s=43&t=9caoSsc\\_8P6nQVEKHmKHKw](https://twitter.com/luisgasulla/status/1670153178791157766?s=43&t=9caoSsc_8P6nQVEKHmKHKw)

## CATEGORÍA 3

### Caso 74 - Junio 17 de 2023. Atacan al equipo periodístico de Crónica HD, en la provincia de Chaco.

El hecho sucedió durante la cobertura sobre el caso de la desaparición de una mujer, Cecilia Strzyzowski en la provincia de Chaco, un caso vinculado al dirigente social Emerenciano Sena, cuando el móvil del canal se dirigió hacia las afueras de Resistencia, capital provincial, donde se habrían encontrado objetos de la mujer. En ese momento el equipo de Crónica HD fue atacado a golpes y piedrazos en el Barrio Emerenciano, el periodista Alejandro Ledezma, víctima del ataque, relató cómo recibió golpes y piedrazos y hasta perdió sus anteojos como productos de los golpes que les propinaron al menos tres personas.

<https://www.cronica.com.ar/policiales/-Caso-Cecilia-Strzyzowski-agredieron-al-equipo-de-Cronica-HD-en-Chaco-20230619-0095.html>

<https://www.instagram.com/reel/Ct7woNmGgFB/?igshid=MTc4MmM1Yml2Ng%3D%3D>

## CATEGORÍA 1

### Caso 73 - Junio 14 de 2023. Descalifican a periodista en redes sociales, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La dirigente del Frente Renovador, Nadia Ciabattari, repudió los dichos de la periodista Viviana Canosa, quién había realizado críticas a la presidenta de la empresa estatal AySA, Malena Galmarini.

A través de su cuenta de la red X (exTwitter) Ciabattari expresando "Repudio total a los dichos de Viviana Canosa, que incitan al odio y la violencia de género. Lleva adelante un comportamiento detestable, misógino, patriarcal y discriminatorio. Mi apoyo total y solidaridad, con nuestra compañera y conductora @MalenaGalmarini".

[HTTPS://TWITTER.COM/NADIACIABATTARI/STATUS/1669027892913741832?S=11](https://twitter.com/NADIACIABATTARI/STATUS/1669027892913741832?S=11)

## CATEGORÍA 2

### Caso 72 - Junio 14 de 2013. Hostigan judicialmente a periodista en la provincia de La Rioja.

La periodista Manuela Calvo, su abogada y otras mujeres fueron denunciadas penalmente en la provincia de La Rioja.

La jueza Jéssica Díaz Marano de Violencia de Género y Protección Integral de las mujeres decretó una medida cautelar de restricción de acercamiento contra la periodista Manuela Calvo, su abogada y otras mujeres las cuales no podrán acercarse a menos de 200 metros de la jueza Carla Menen, ni hablar de su desempeño como jueza en público o por redes sociales, bajo apercibimiento de detención.

La medida se dispuso luego que las nombradas denunciaran a la magistrada ante el Consejo de la Magistratura provincial por haber trasladado junto con su grupo familiar a un joven prófugo de la justicia, con orden de detención por violencia de género. Si bien la querrela de la Jueza Menem no prospero por inexistencia de delito, la medida restrictiva se dispuso de todos modos.

La medida fue repudiada desde diversas organizaciones de defensa del periodismo.

<https://www.pagina12.com.ar/557159-en-la-rioja-denuncias-a-una-jueza-por-mal-desempeno-y-te-met>

<https://www.pagina12.com.ar/558547-fopea-expreso-su-preocupacion-por-la-orden-de-restriccion-di>

## CATEGORÍA 7

### **Caso 71 - Junio 11 de 2023. Denuncian a la TV Pública sobre emisión de información errónea en conflicto Bélico, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.**

El hecho sucedió luego que la TV Pública Argentina emitiera con fecha 06 de junio de 2023, un informe sobre la voladura de la represa de Kjovka donde se acusaba a las fuerzas ucranianas por la tragedia.

Desde la embajada de Ucrania se remitió una nota dirigida a la Presidenta del Directorio de la TV Pública, Rosario Lufrano, mediante la cual refirieron que la información brindada era errónea dado que el agresor fue la Federación Rusa expresando que "Demandamos que ustedes refuten lo más pronto posible la información falsa, proporcionada por la Televisión Pública en la noticia mencionada, por vía de la publicación urgente de la debida refutación en los mismos medios de comunicación y horarios de emisión, seguida de la eliminación de la información distorsionada en referencia".

[https://www.clarin.com/politica/embajada-ucrania-quejo-tv-publica-cobertura-guerra-rusia\\_0\\_8XQSlPksX.html](https://www.clarin.com/politica/embajada-ucrania-quejo-tv-publica-cobertura-guerra-rusia_0_8XQSlPksX.html)

<https://twitter.com/claudiosavoia/status/1667907406943199236>

## CATEGORÍA 6

### Caso 70 - Junio 11 de 2023. Denuncian ciberataque a la Comisión Nacional de Valores, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Las plataformas de la Comisión Nacional de valores fueron hackeadas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El hecho sucedió, según lo informara la Comisión Nacional de Valores, el día 7 de junio con un tipo de código malicioso del tipo ransomware, conocido como Medusa, que había tomado posesión de equipos informáticos y dejó fuera de línea las plataformas del organismo.

Los atacantes exigieron US\$ 500.000 en el plazo de una semana para no filtrar documentos y bases de datos del organismo que regula los mercados financieros en Argentina. El hackeo permitió vulnerar más de 1,5 terabytes de documentos y bases de datos de la Comisión Nacional de Valores (CNV), quien expresó que hará la correspondiente denuncia judicial.

<https://es-us.finanzas.yahoo.com/noticias/hackearon-cnv-exigen-us-500-150000119.html>

<https://www.lanacion.com.ar/economia/la-cnv-confirio-que-fue-victima-de-un-ataque-informatico-y-anuncio-que-denunciara-el-hecho-ante-la-nid11062023/>

## CATEGORÍA 7

### Caso 69 - Junio 12 de 2023. Docentes y científicos cuestionan la utilización política de organismo público, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Mediante un comunicado un grupo de docentes y científicos del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) se manifestó en contra de las críticas y cuestionamientos que las autoridades del organismo realizaran al humorista gráfico Horacio Altuna.

Mediante la cuenta oficial de la red social X (ex Twitter) del organismo se había repudiado una tira gráfica en la cual un personaje de Altuna alegaba ser "ñoqui" del CONICET. El humorista se disculpó por las posibles interpretaciones que se realizara de ese trabajo y destacó que el mismo no buscaba reflejar la imagen de los trabajadores de esa institución y que era producto de la ironía típica de su tarea profesional.

Ante esta situación, investigadores y docentes del organismo manifestaron su desacuerdo con la utilización del mismo con fines ideológicos y políticos.

<https://www.lanacion.com.ar/cultura/caso-altuna-cientificos-y-docentes-critican-la-politizacion-del-conicet-en-una-solicitada-nid12062023/>



[https://www.clarin.com/opinion/conicet-policia-opinion\\_0\\_LOBEM1363U.html/](https://www.clarin.com/opinion/conicet-policia-opinion_0_LOBEM1363U.html/)

[https://twitter.com/spitta1969/status/1668278379898892288?ref\\_](https://twitter.com/spitta1969/status/1668278379898892288?ref_)

## CATEGORÍA 1

### Caso 68 - Junio 10 de 2023. Repudian publicación de historietista gráfico, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El hecho sucedió luego que el historietista gráfico Horacio Altuna, publicara una tira de su historieta “Es lo que Hay” en el diario Clarín cuyo protagonista refería tener dinero por ser un “ñoqui” – denominado comúnmente así a quien cobra sin trabajar- del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas: CONICET, organismo estatal dedicado a la promoción de la Ciencia y la Tecnología en Argentina.

Según lo explicó el propio humorista, se trata de un personaje “que es un rata, anda con guita y dice tenerla porque “es docente, ñoqui, del Conicet”, es una enumeración irónica. En otra tira argumenta que “la ganó en el Merval como brocker. Son incongruencias viniendo y conociendo al personaje”.

Luego de la publicación, el CONICET emitió un comunicado en su cuenta de Twitter, @CONICETDialoga, en el que se repudiaba “ese tipo de valoraciones y formas de construcción social”, en referencia al cuadrado de la historieta Es lo que hay.

Horacio Altuna pidió disculpas en la misma red social refiriendo que debe entenderse al personaje en el contexto irónico de la historia que se relata.

<https://www.filo.news/noticia/2023/06/10/la-polemica-que-se-genero-entre-una-historieta-de-horacio-altuna-y-el-conicet>

[https://twitter.com/horacioaltuna/status/1667497322886967296?s=43&t=9caoSsc\\_8P6nQVEKHmKHKw](https://twitter.com/horacioaltuna/status/1667497322886967296?s=43&t=9caoSsc_8P6nQVEKHmKHKw)

<https://fundacionled.org/informes-y-publicaciones/declaraciones/preocupacion-por-el-repudio-al-humorista-horacio-altuna>

## CATEGORÍA 5

### Caso 67 - Junio 4 de 2023. Cancelan programa informativo en Salta, en la ciudad de Salta, provincia de Salta.

La AM 750 de la Ciudad de Salta decidió levantar el programa “El repsador”, conducido por los periodistas José Muñoz y Gabriela Flores, que se emitía hace más de cuatro años por esa radio.

Según los conductores la decisión se vincula a las críticas que desde las columnas del programa se hacían a la gestión del Gobernador Gustavo Sáenz.

<https://twitter.com/rcpsalta/status/1666231473492434945/photo/1>

<https://opinorte.com.ar/censura-repudio-nacional-al-levantamiento-del-programa-el-repasador/>

<https://www.agendasalta.com.ar/noticias/sociedad-2/jose-munioz-sobre-su-abrupta-salida-de-radio-mitre-salta-es-un-golpe-a-la-libertad-de-expresion-17186>

## CATEGORÍA 5

### Caso 66 - Junio 08 de 2023. Denuncian ataque informático al canal de YouTube del Ejército Nacional Argentino, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

El Ejército Argentino sufrió un ataque informático que lo obligó a suspender sus cuentas y comprometió su página de YouTube. Según lo informado oficialmente, el ataque comprometió las credenciales de la cuenta intercambiando los videos del canal "Nuestro Ejército", que recopilaban actividades que se realizaban en las unidades del ejército y producciones especiales, por juegos de Fortnite.

Desde el estado explicaron que no se trataría de una brecha de seguridad en lo vinculado a los sistemas oficiales del ejército puesto que el canal es una entidad de carácter civil. Se está tramitando el incidente con Google mientras YouTube dio de baja a la cuenta.

[https://twitter.com/Cronistacom/status/1666811064498147337?t=AL2hWwLb39VqDZAFuvt\\_qw&s=08](https://twitter.com/Cronistacom/status/1666811064498147337?t=AL2hWwLb39VqDZAFuvt_qw&s=08)

<https://www.cronista.com/infotechnology/actualidad/hackearon-al-ejercito-nacional-como-paso-y-cual-eral-el-objetivo-real/>

## CATEGORÍA 1

### Caso 65 - Junio 06 de 2023. Presidente de la Nación hostiga a la prensa, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El Presidente de la Nación, Alberto Fernández se expresó públicamente descalificando la libertad de prensa.

El hecho ocurrió un día antes de la conmemoración del día del periodista en Argentina, cuando efectuó declaraciones públicas referidas al ejercicio de la libertad de prensa en nuestro país, expresando que existe "un abuso desmedido de la libertad de prensa". Sus declaraciones fueron repudiadas desde diversas entidades de defensa de la libertad de expresión y el periodismo como Fundación Led, la SIP, ADEPA y FOPEA, quienes manifestaron su rechazo refiriendo a que hechos como el comentado se enmarcan en

una constante política llevada a cabo desde el Gobierno Nacional tendiente a descalificar a periodistas o medios de prensa no afines al Gobierno o a la coalición gobernante y que quienes tienen responsabilidades públicas comprendan que el ejercicio libre de la labor periodística es un requisito indispensable para el desarrollo de una sociedad democrática.

[https://www.clarin.com/politica/previa-dia-periodista-alberto-fernandez-dijo-abuso-desmedido-libertad-prensa\\_0\\_rrlnoliVUM.html](https://www.clarin.com/politica/previa-dia-periodista-alberto-fernandez-dijo-abuso-desmedido-libertad-prensa_0_rrlnoliVUM.html)

<https://eleconomista.com.ar/politica/alberto-fernandez-hay-abuso-desmedido-libertad-prensa-n63046>

<https://www.lanacion.com.ar/politica/el-presidente-dijo-que-hay-un-abuso-desmedido-de-la-libertad-de-prensa-y-adepa-manifesto-su-nid06062023/>

[https://www.facebook.com/photo.php?fbid=807319450958404&set=a.479133237110362&type=3&locale=es\\_](https://www.facebook.com/photo.php?fbid=807319450958404&set=a.479133237110362&type=3&locale=es_)

<https://fundacionled.org/informes-y-publicaciones/declaraciones/preocupacion-por-declaraciones-del-presidente-alberto-fernandez>

<https://www.lanacion.com.ar/politica/la-sip-pidio-a-los-presidentes-alberto-fernandez-y-gustavo-petro-que-frenen-el-discurso-nid09062023/>

## CATEGORÍA 1

### Caso 64 - Junio 04 de 2023. Publican Manual de “lawfare” y hostigan a la prensa, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El hecho sucedió en la vía pública, afuera de la cancha del club River Plate en el barrio de Núñez mientras el equipo de Todo Noticias cubría el caso reciente de un hincha que había perdido la vida en el estadio durante el partido.

La periodista Cecilia Insigna y su equipo se encontraban capturando el momento en que la hija del hincha fallecido, Pablo Marcelo Serrano, se desmayó en la calle y mientras la estaban asistiendo varios hinchas comenzaron a arrojarles diversos objetos y a agredirlos verbal y físicamente mientras transmitían. Ante las agresiones la periodista pidió ayuda y asistencia policial en vivo.

<https://radiomitre.cienradios.com/deportes/se-desmayo-la-hija-del-hombre-que-murio-en-la-cancha-de-river-y-los-hinchas-agredieron-brutalmente-al-movil-de-tn-llamen-a-la-policia/?s=08>

<https://www.lanacion.com.ar/deportes/repudio-a-los-cobardes-diego-brancatelli-defendio-a-su-pareja-cecilia-insinga-tras-la-agresion-que-nid04062023/>

## CATEGORÍA 3

### Caso 63 - Junio 03 de 2023. Agreden al equipo periodístico de Todo Noticias (TN), en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El hecho sucedió en la vía pública, afuera de la cancha del club River Plate en el barrio de Núñez mientras el equipo de Todo Noticias cubría el caso reciente de un hincha que había perdido la vida en el estadio durante el partido.

La periodista Cecilia Insigna y su equipo se encontraban capturando el momento en que la hija del hincha fallecido, Pablo Marcelo Serrano, se desmayó en la calle y mientras la estaban asistiendo varios hinchas comenzaron a arrojarles diversos objetos y a agredirlos verbal y físicamente mientras transmitían. Ante las agresiones la periodista pidió ayuda y asistencia policial en vivo.

<https://radiomitre.cienradios.com/deportes/se-desmayo-la-hija-del-hombre-que-murio-en-la-cancha-de-river-y-los-hinchas-agredieron-brutalmente-al-movil-de-tn-llamen-a-la-policia/?s=08>

<https://www.lanacion.com.ar/deportes/repudio-a-los-cobardes-diego-brancatelli-defendio-a-su-pareja-cecilia-insinga-tras-la-agresion-que-nid04062023/>

## CATEGORÍA 1

### Caso 62 - Mayo 31 de 2023. Agravian a periodistas en la sala de prensa de Casa Rosada, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El periodista Sebastián Turtora dió a conocer gastos de la Secretaría de Comunicación Pública de la Nación mediante sus redes sociales, lo que generó una respuesta agravante por parte de Gabriela Cerruti, portavoz de la Presidencia y titular de esa Secretaría.

En su publicación Turtora aludía a la compra de artefactos electrónicos a precios que, según su entender, resultaban exagerados y, además, se refirió a la solicitud de la funcionaria a la agencia estatal de noticias TELAM, para que produjera material en redes sociales relacionados a problemáticas que la misma sigue de manera personal.

Como respuesta a esta información, la portavoz de la Presidencia de la Nación, en sus redes sociales respondió "Mentirosos y brutos. Lejos del periodismo".

Es fundamental destacar que la funcionaria involucrada no cuestiono la veracidad de la información publicada por el periodista, sino que se limitó a descalificar la interpretación que el profesional hace de la misma, y que adicionalmente se refirió en

plural como “mentirosos y brutos” a quienes compartieran esa opinión, agravando no solo Sebastián Turtora, sino además a cualquier otro colega o ciudadano que comparta su opinión.

<https://www.perfil.com/noticias/politica/brutos-y-mentirosos-gabriela-cerruti-estallo-contra-periodista-critico-licitacion-5-televisores.phtml>

<https://fundacionled.org/informes-y-publicaciones/declaraciones/la-portavoz-de-la-presidencia-agravia-al-periodista-sebastian-turtora>

<https://adribosch.wordpress.com/2016/08/30/las-paginas-y-grupos-k-que-generan-el-caos-por-sebastian-turtora/>

## CATEGORÍA 1

### Caso 61 - Mayo 28 de 2023. Cuestionan la labor periodística desde un organismo oficial, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La Defensoría del Público de Comunicación Audiovisual emitió un dictamen en el que cuestiona el trabajo del periodista Tomás Rebord, en una emisión en su programa “Maga” de Radio Nacional, en el cual, según el organismo oficial “alude a formas violentas y estigmatizantes, de calificar a quien se distancia de la propia posición política e ideológica”.

El hecho al que refiere la Defensoría, se habría producido en agosto de 2022.

La elaboración de este tipo de análisis sobre los contenidos periodísticos y categorización de la información, generó preocupación en distintas organizaciones, recordando que en octubre de 2020 se creó a tal efecto un observatorio de medios, que, como misión principal tenía la de evaluar la veracidad o control de las noticias en medios audiovisuales y redes sociales.

En su oportunidad LED, junto con otras organizaciones especializadas en defensa de la libertad de expresión, como ADEPA, Fopea y distintos referentes de ámbitos académicos y periodísticos rechazaron la medida considerando el objetivo de ese observatorio “NODIO” implicaba un indirecto control editorial que podía ser utilizado como herramienta de censura, al intentar establecer una “verdad” o un ajuste a la corrección de las noticias al criterio de los funcionarios del gobierno de turno.

[https://www.clarin.com/politica/defensoria-publico-pide-periodista-tomas-rebord-cese-discursos-violentos-oposicion\\_0\\_fkj1buN2U.html](https://www.clarin.com/politica/defensoria-publico-pide-periodista-tomas-rebord-cese-discursos-violentos-oposicion_0_fkj1buN2U.html)

<https://fundacionled.org/articulos-y-monitoreo/preocupacion-por-el-dictamen-de-la-defensoria-del-publico>

## CATEGORÍA 7

### Caso 60 - Mayo 19 de 2023. Cuestionables indemnizaciones con recursos de los medios públicos, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Durante una de sus exposiciones institucionales en el parlamento, el Jefe de Gabinete de Ministros, Agustín Rossi, informó sobre el pago de indemnizaciones por parte de Radio y Televisión Argentina Sociedad del Estado (RTA) a un grupo de periodistas y conductores que habían iniciado acciones legales por la finalización de su relación comercial con el medio durante el año 2016.

Rossi reconoció que existían más de 50 juicios con sentencias en los cuales RTA debía indemnizar con cifras considerables a periodistas y conductores que habían sido desvinculados entre fines de 2015 y principios de 2016 por una nueva gestión de esos medios.

Lo llamativo de la situación fue la decisión de RTA de aceptar el pago de esas indemnizaciones y de realizar las provisiones presupuestarias para otras indemnizaciones futuras, práctica totalmente ajena al normal funcionamiento de un organismo público.

Entre los profesionales que demandaron a RTA se encontraban Orlando Barone, que recibió una indemnización de 15 millones de pesos, Carlos Barragán indemnizado con 50 millones de pesos, Jorge Haplerín con 37 millones de pesos, Pedro Brieger 224 millones de pesos (este es el único caso en el RTA apeló la sentencia) y Roberto Caballero 40 millones de pesos.

[https://www.clarin.com/politica/ahora-tv-publica-radio-nacional-deben-pagar-200-millones-14-juicios-periodistas-k\\_0\\_5vGr9qntAZ.html](https://www.clarin.com/politica/ahora-tv-publica-radio-nacional-deben-pagar-200-millones-14-juicios-periodistas-k_0_5vGr9qntAZ.html)

<https://www.latrochadigital.com.ar/2023/05/21/juicios-en-la-tv-publica-y-radio-nacional-el-estado-debera-pagar-200-millones/>

<https://www.elcomercial.com.ar/26313-ahora-la-tv-publica-y-radio-nacional-deben-pagar-200-millones-de-14-juicios-de-periodistas>

## CATEGORÍA 3

### Caso 59 - Mayo 19 de 2023. Agreden físicamente a un periodista durante manifestación, en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires.

El periodista Alberto Mena, del medio digital InfoBrisas, de Mar de Plata, fue atacado por manifestantes mientras cubría una movilización frente a la Municipalidad local.

El cronista intentaba registrar imágenes del acampe que llevaban adelante grupos piqueteros frente al palacio municipal cuando uno de los manifestantes comenzó a increparlo y a exigirle que dejase de registrar lo que sucedía. Ante la negativa de Mena, el agresor lo empujó y golpeó su teléfono el cual cayó al piso.

Luego de ello un grupo de manifestantes rodeó al periodista exigiéndole que borrara las imágenes obtenidas.

<https://www.infobrisas.com/noticias/2023/05/18/55622-agreden-a-movilero-de-radio-brisas-mientras-cubria-una-protesta-frente-al-municipio>

## CATEGORÍA 7

### Caso 58 - Mayo 19 de 2023. Fallo de la Corte Suprema a favor de la libertad de expresión, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El demandado, Sergio Widder, quien fue Director para América Latina del Centro Simon Wiesenthal, publicó en la versión digital del diario Infobae una nota de opinión que criticando opiniones vertidas por el actor, Pedro Brieger en el noticiero de la TV Pública donde hizo alusión al secuestro y asesinato de tres jóvenes israelíes y a la necesidad de considerar, a fin de comprender cabalmente lo sucedido, el contexto de cuarenta y siete años de ocupación israelí en territorio palestino, ocupación que ha sido condenada por la ONU.

En la nota en cuestión, Widder calificó a Brieger como "cómplice" y "kapo", esto último, haciendo alusión a quienes durante la segunda guerra mundial fueron judíos auxiliares de los nazis, conocidos como Kameradschafts-Polizei o simplemente kapos, lo que motivo a este demandar a Sergio Daniel Widder y a THX Medios S.A. a fin de obtener la reparación de los daños derivados de la publicación de las expresiones supuestamente injuriantes en el portal de INFOBAE.

En su dictamen, que la Exma. Corte hace suyo, el Procurador expresó que en la medida que el actor decidió exponerse voluntariamente al escrutinio público de sus ideas al participar de forma activa en debates sobre temas de interés público, disponiendo, precisamente por su profesión, de un acceso amplio a los medios de comunicación y, por lo tanto, de la posibilidad de expresar su punto de vista sobre el asunto y refutar expresiones agraviantes sumado a la necesidad de garantizar el debate libre y desinhibido sobre asuntos de interés público, implican que el margen de su tolerancia frente a la crítica debe ser mayor que el ciudadano ajeno a los medios de prensa y comunicación.

<https://www.lanacion.com.ar/politica/la-corte-fallo-en-favor-del-extitular-del-centro-wiessenthal-en-una-demanda-de-un-periodista-nid16052023/>

<https://fundacionled.org/informes-y-publicaciones/declaraciones/beneplacito-por-sentencia-dictada-por-la-corte-suprema-de-justicia-de-la-nacion>

## CATEGORÍA 1

### Caso 57 - Mayo 17 de 2023. Repudian la presencia de un periodista en la Universidad Nacional de La Plata, en la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires.

En su portal web, bajo el título “La Facultad de Periodismo repudia la presencia de Alejandro Fantino en nuestra institución”, las autoridades de ese claustro publicaron un comunicado en el cual, en duros términos, rechazan la presencia de Fantino en sus aulas. El periodista fue invitado por la agrupación “Nueva Generación”, opositora a la actual conducción de la institución. Cabe aclarar que pocas horas después de su publicación el comunicado fue retirado de circulación.

En el comunicado expresan que Alejandro Fantino “representa las modalidades de ejercicio de la práctica del periodismo que repudiamos profundamente”, para luego acusarlo de “patriarcal y machista” y de participar “en operaciones de prensa en la modalidad lawfare contra líderes y lideresas populares y con discurso de odio contra minorías y diversidades”. Entre las acusaciones al periodista la Facultad consideró repudiable que haya realizado una entrevista a la pre candidata a Presidente de Juntos por el Cambio, Patricia Bullrich, en el marco del encuentro anual de AmCham (Cámara de Comercio de los Estados Unidos en Argentina).

Es importante recordar que esa casa de estudios que repudia la presencia de un reconocido periodista en sus aulas es la misma que ha otorgado el Premio Rodolfo Walsh a personajes como Milagro Sala o Hugo Chávez quienes indudablemente han mantenido una trayectoria pública reñida con el ejercicio de la libertad de expresión y de prensa. Llama la atención que una institución en la cual el pluralismo y la diversidad de ideas deberían ser el motor que robustezca el debate público tenga actitudes que lejos de propiciarlo lo debilitan.

<https://fundacionled.org/informes-y-publicaciones/declaraciones/preocupacion-por-el-repudio-de-la-unlp-a-la-presencia-de-alejandro-fantino>

<https://www.perfil.com/noticias/actualidad/la-facultad-de-periodismo-de-la-plata-repudio-la-visita-de-alejandro-fantino-a-la-institucion-para-una-charla.phtml>

<https://www.0221.com.ar/nota/2023-5-17-15-55-0-despues-del-polemico-repudio-la-reaccion-de-fantino-en-la-facultad-de-periodismo>



## CATEGORÍA 1

### **Caso 56 - Mayo 16 de 2023. Desvinculan a una periodista que seguía caso de abuso infantil, en la ciudad de La Rioja, provincia de La Rioja.**

La periodista y locutora Nadia Araya, denunció que fue desvinculada de los medios provinciales luego de sufrir maltrato y persecución laboral.

La Defensoría del Público de la Nación había realizado distintos informes en los cuales cuestionaba el tratamiento que la periodista realizara de un caso de abuso infantil y con este argumento las autoridades del medio fundamentaron el despido.

Por el mismo caso había sufrido un allanamiento la periodista María Eugenia Torres, a quien le secuestraron toda la información que tenía sobre la causa, junto a sus equipos de trabajo, caso que fuera oportunamente consignado por LED.

Según la periodista su desvinculación busca evitar que se continúe con la investigación del caso de abuso de menores en el cual estarían involucradas personas cercanas al poder provincial

<https://www.pagina12.com.ar/549757-desvinculan-a-una-locutora-tras-lesionar-sistematicamente-de>  
<https://www.instagram.com/p/CsT5cW7MKAQ/>

## CATEGORÍA 1

### **Caso 55 - Mayo 13 de 2023. Denuncian intento de adoctrinamiento a adultos mayores en PAMI, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.**

El Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJP -PAMI) impulsó un “Curso Virtual de Desinformación y Personas Mayores”. Mediante sus redes sociales y a través de comunicados de prensa el PAMI promocionó el “Curso Virtual de Desinformación y Personas Mayores” que organiza junto a la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual y otras organizaciones. Durante la presentación de la iniciativa la Defensora del Público, Miriam Lewin dijo “Siempre las personas mayores son estigmatizadas y etiquetadas en los medios. Por eso con PAMI venimos trabajando desde hace mucho tiempo. Cuando pensamos en este curso quisimos que fuera fácil, entretenido, con gente conocida para promocionarlo. Que lleve poco tiempo y que aliente al debate en las familias, en las universidades, en los centros de jubiladas y jubilados. Necesitamos que sean agentes multiplicadores”, por su parte

el Director de Capacitación del organismo explicó “Estamos acercando herramientas para combatir los discursos de odio y la desinformación”. La Fundación LED advirtió sobre la peligrosidad de estas iniciativas de organismos estatales, como el observatorio NODIO de la Defensoría del Público y sobre proyectos legislativos en distintos niveles que, con el argumento de combatir las noticias maliciosas (fake news) o el discurso de odio, buscan limitar la circulación de ideas y contenidos en internet.

<https://tucumandespierta.com/el-kirchnerismo-va-por-el-adoctrinamiento-de-los-abuelos/>  
<https://fundacionled.org/informes-y-publicaciones/declaraciones/intento-de-adoctrinamiento-a-adultos-mayores>

## CATEGORÍA 4

### Caso 54 - Mayo 13 de 2023. Denuncian amenazas de muerte a la periodista Luciana Peker, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Luciana Peker, quien se desempeña como periodista y activista especializada en género, denunció estar amenazada de muerte por denunciar abusos sexuales en esta ciudad. La periodista escribió una nota en el diario Infobae sobre femicidios y al replicar dicha nota en su cuenta de la red social Instagram recibió la siguiente amenaza: “Te mereces ser la próxima”. Según informa Peker sacaron un teléfono a nombre de Thelma Fardin para amenazarla y contó: “Me escribieron con nombres falsos a mi whatsapp desde zonas remotas de Argentina. Encriptaron los IP y los emitieron desde Chile o zonas rurales del noreste. Sacaron un teléfono a mi nombre para realizar otras maniobras de hostigamiento o fake news. Hay sectores ligados a agencias de seguridad y fuerzas de seguridad involucrados en las maniobras de persecución por escribir y denunciar abusos” y agregó: “No me quiero callar. No quiero que me callen. No quiero ser la próxima. No quiero dejar de escribir. Durante 25 años de carrera periodística escribí para que a las chicas no les vulneren su libertad, ni su integridad sexual. [...] Pero en esta época de retroceso y de venganzas tengo miedo. Ya no puedo seguir escribiendo cuando cada letra tiene la contracara de la amenaza. Hoy la libertad ya está en riesgo porque estamos en riesgo”.

<https://www.infobae.com/opinion/2023/05/13/libertad-de-expresion-en-riesgo-estoy-amenazada-de-muerte-por-denunciar-abusos-sexuales>

## CATEGORÍA 5

### Caso 53 - Mayo 11 de 2023. Levantan una muestra del artista plástico Eugenio Cuttica debido a una amenaza, en la localidad de San Isidro, provincia de Buenos Aires.

Eugenio Cuttica, quien se desempeña como artista plástico, recibió amenazas de ataque contra su muestra, la cual debió ser cancelada en la localidad de San Isidro, provincia de Buenos Aires. Según declaró el propio artista su muestra, que estaba previsto se inaugurara el sábado 13 del corriente, fue cancelada por la Municipalidad de San Isidro aduciendo que se habían producido amenazas contra el evento y que el lugar seleccionado, la Plaza Mitre de esa localidad, no contaba con espacio apto y suficiente para desarrollar la actividad. En sus redes sociales Cuttica expresó “Se tomó a la exposición como rehén para los intereses espurios de un grupo violento... No existen los organismos de seguridad. Se trata de un lugar público en San Isidro, frente a su emblemática catedral. Argentina país tomado... Argentina genuflexa ante el secuestro coercitivo de cualquier manifestación civilizada y para obtener rescates malhabidos...”. Por su parte funcionarios municipales informaron que habían ofrecido lugares alternativos al artista quien no los había aceptado.

<https://www.infobae.com/cultura/2023/05/12/eugenio-cuttica-tuvo-que-cancelar-una-muestra-y-denuncio-censura-hay-un-avance-sobre-el-poder-cognitivo-de-la-poblacion/>

<https://fundacionled.org/informes-y-publicaciones/declaraciones/cancelan-muestra-artistica-en-san-isidro>

## CATEGORÍA 7

### Caso 52 - Mayo 10 de 2023. Manifiestan repudio y preocupación por el ataque sufrido a los equipos periodísticos, en la localidad de La Matanza, provincia de Buenos Aires.

La organización periodística Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) y la Fundación Libertad de Expresión + Democracia (LED) manifestaron repudio y preocupación por el ataque sufrido por los equipos de LN+ y C5N cuando realizaban una cobertura en el barrio Las Antenas de la localidad bonaerense de Lomas del Mirador, partido de La Matanza. Todos ellos fueron amenazados de muerte, apuntados con una pistola, dañaron sus equipos de trabajo. FOPEA se solidariza con los periodistas y camarógrafos y repudia la grave agresión sufrida y denuncia que: “en reiteradas ocasiones, el avance de grupos –la mayoría de ellos ligados al narco- atacando periodistas configura un inadmisibles ataque a la libertad de expresión. Remarcamos que la ausencia del Estado al momento de defender el trabajo de la prensa es de una gravedad mayúscula. La falta de condiciones seguras de trabajo para el periodismo es un mensaje que intenta

amedrentar al resto y silenciar para evitar que se conozca lo que sucede. Por eso exhorta a las autoridades a garantizar la seguridad y las condiciones de nuestra tarea, al tiempo que solicita a la Justicia que esclarezca este violento hecho”. Por su parte, LED advierte de la creciente amenaza que representan para la prensa los ataques del crimen organizado y establece: “el estado no ha articulado hasta ahora acciones concretas que permitan esclarecer los hechos y llevar a la justicia a sus responsables. Esta situación alienta al crimen organizado a continuar con sus intimidaciones a la prensa y resulta urgente que se tomen medidas concretas para garantizar la seguridad de periodistas y trabajadores de prensa”. Ambas organizaciones se solidarizan con los periodistas y trabajadores de prensa afectados.

<https://monitoreo.fopea.org/comunicados/fopea-repudia-el-ataque-sufrido-por-los-equipos-de-c5n-y-de-ln-en-una-cobertura/>

<https://fundacionled.org/informes-y-publicaciones/declaraciones/agresion-narco-a-la-prensa-en-la-matanza>

### CATEGORÍA 3

#### **Caso 51 - Mayo 10 de 2023. Atacan y roban a equipos periodísticos de LN+ y C5N, en la localidad de La Matanza, provincia de Buenos Aires.**

Los equipos de las señales de noticias LN+ y C5N, fueron atacados y robados en dicha localidad. El hecho se produjo mientras realizaban una crónica en el barrio Las Antenas, de la localidad de La Matanza en la provincia de Buenos Aires y cubrían diversos incidentes que se vienen produciendo en el barrio como consecuencia del enfrentamiento entre bandas narco. Mientras se encontraba al aire el cronista Ignacio Damonte de la señal LN+ y su camarógrafo fueron amenazados a punta de pistola por un adolescente, que pertenecería a una de las bandas en conflicto, quien los obligo a ponerse boca abajo sobre el asfalto, mientras los insultaban y les decían “tomátelas, dale”. Según relató el periodista, uno de los agresores llegó a ponerle el arma en la cabeza al camarógrafo mientras lo obligaba a tirarse al piso. A pocos metros, un equipo de la señal C5N era abordado por dos personas, también armadas, que los amenazaron y les sustrajeron sus elementos de trabajo.

Este caso se da en el marco de una escalada de la violencia narco en la mencionada ciudad que incluye graves amenazas a periodistas y medios los cuales son reportados en el presente informe.

<https://www.lanacion.com.ar/seguridad/la-matanza-golpearon-robaron-y-amenazaron-con-armas-de-fuego-a-periodistas-nid10052023/>

## CATEGORÍA 5

### Caso 50 - Mayo 9 de 2023. Denuncian limitaciones para realizar una entrevista a candidato presidencial, en San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán.

Javier Milei, Candidato a Presidente de la Nación por La Libertad Avanza, impuso condiciones al diario La Gaceta sobre el contenido de las preguntas que los periodistas podrían hacerle. A raíz de ello, el diario canceló la entrevista al candidato. Desde el medio informaron que: "...proponían condicionamientos a la charla, como que no se le podrían hacer preguntas sobre temas como portación de armas y venta de órganos y niños". Y añaden que por ese motivo las autoridades del medio decidieron cancelar el encuentro que Milei iba a tener con periodistas del diario y de un ciclo televisivo de la misma redacción y expresaron: "Convalidar esa pretensión -por fuera de la ética periodística- hubiera significado avalar una afectación de la libertad de prensa y de expresión y una falta de respeto hacia nuestros lectores".

<https://www.lanacion.com.ar/politica/javier-milei-puso-condiciones-para-dar-una-entrevista-en-tucuman-y-se-la-cancelaron-nid09052023/>

[https://www.clarin.com/politica/javier-milei-quiso-poner-condiciones-hacer-entrevista-tucuman-cancelaron\\_0\\_Crq1eL5zxl.html](https://www.clarin.com/politica/javier-milei-quiso-poner-condiciones-hacer-entrevista-tucuman-cancelaron_0_Crq1eL5zxl.html)

<https://www.lagaceta.com.ar/nota/990530/politica/entrevista-frustrada-milei-la-gaceta-por-candidato-puso-condiciones.html>

## CATEGORÍA 7

### Caso 49 - Mayo 9 de 2023. Manifiestan preocupación y rechazo por las expresiones hacia la prensa que emitió el Gobernador de la provincia de La Rioja, en la provincia de La Rioja.

La organización periodística Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) y la Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA) manifestaron preocupación y rechazo por las expresiones emitidas por el Gobernador de la Provincia de La Rioja, Ricardo Quintela, quien reclamó la necesidad de poner límites a la crítica periodística y vinculó esa exigencia con lo que entendió como el respeto de la voluntad popular y el hecho de que muchos medios periodísticos "viven de la pauta del gobierno nacional". ADEPA expresó: "No es el origen democrático de un funcionario un título que brinde ningún tipo de indemnidad ante la crítica. Por el contrario, en su carácter de mandatarios de esa voluntad popular, estarán sometidos siempre a un escrutinio superior y más intenso de sus acciones. Ese es el papel de la prensa y ese papel es indispensable en un sistema democrático". Y por su parte FOPEA estableció que no es la primera vez que el funcionario tiene expresiones que restringen la libertad de expresión y de prensa. FOPEA repudió los dichos de Quintela y advirtió que resultan peligrosos para el libre

ejercicio del periodismo, además de marcar un profundo desconocimiento del rol del periodismo para el pleno ejercicio democrático.

<https://monitoreo.fopea.org/comunicados/fopea-rechaza-los-dichos-del-gobernador-de-la-rioja-ricardo-quintela/>

<https://adepa.org.ar/preocupacion-adepa-las-declaraciones-del-gobernador-rioja/>

## CATEGORÍA 1

### Caso 48 - Mayo 8 de 2023. Hostigan a medios nacionales, en la ciudad de La Rioja, provincia de La Rioja.

Ricardo Quintela, Gobernador de la provincia de La Rioja se refirió a la prensa en el marco de una conferencia de prensa que compartía con el Presidente de la Nación, Alberto Fernández, y exigió “respeto” a los periodistas en el trato a las autoridades elegidas por el voto popular. Mientras explicaba los objetivos de la Constituyente, el gobernador dijo: “Vamos a discutir el tema de la ‘gobernanza’ de la prensa. Nosotros respetamos la libertad de expresión a rajatabla, pero creemos que es importante que todos nos autolitemos cuando tenemos que hablar de las autoridades legítimamente electas por la voluntad popular”. En ese sentido, citó una conversación que dijo había tenido “en off the record” con un periodista durante el fin de semana y donde le expresó al reportero: “Todos ustedes viven de la pauta del gobierno nacional y desde ahí han empezado a construir otro tipo de negocio. Entonces es importante que se respeten a los que legítimamente fueron electos, que no quiere decir que no se critique, pero siempre con el respeto que se merecen. Porque faltarle el respeto al presidente de la Nación es pasarle el respeto a 47 millones de argentinos”.

<https://www.lanacion.com.ar/politica/elecciones-en-la-rioja-quintela-reclamo-que-la-prensa-se-autolimite-viven-de-la-pauta-deben-respetar-nid08052023/>

[https://www.clarin.com/politica/alberto-fernandez-lado-gobernador-rioja-lanzo-desmesurada-critica-prensa-viven-pauta-nacional-\\_0\\_hpcvyTgNhL.html](https://www.clarin.com/politica/alberto-fernandez-lado-gobernador-rioja-lanzo-desmesurada-critica-prensa-viven-pauta-nacional-_0_hpcvyTgNhL.html)

## CATEGORÍA 1

### Caso 47 - Mayo 4 de 2023. Denuncian hostigamiento por parte de funcionarios nacionales, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Roberto García, quien se desempeña como periodista, denunció hostigamiento por parte de funcionarios nacionales en esta ciudad. El hecho se inició por la publicación que realizó el reportero de un informe en el diario Perfil, en el cual brindó detalles pormenorizados de distintos conflictos y entredichos que se habrían producido entre miembros de la

delegación oficial que acompañó al presidente Alberto Fernández en su última visita a Brasil. Como respuesta a la mencionada nota distintos funcionarios del oficialismo calificaron de “misógino” y “machista al periodista. La portavoz de la Presidencia de la Nación, Gabriela Cerruti, una de las funcionarias mencionadas en el informe dijo “Han comenzado a aparecer una serie de notas de prensa absolutamente machistas y misóginas, agresivas con respecto a las mujeres que ejercemos algún cargo en la política o que participamos del debate político”, por su parte la Secretaria Legal y Técnica de la presidencia, Vilma Ibarra, comentó en sus redes sociales “La nota de Roberto García en Perfil es pura misoginia y constituye violencia política y mediática. Es necesario repudiar este machismo violento más allá de las posiciones políticas. No es periodismo. No es crítica. No es opinión. Es pura violencia”. Si bien la nota de García se centra en algunas de las mujeres que integraban la delegación, entre ellas la portavoz y la Ministra de Desarrollo Social, Victoria Tolosa Paz, esto se debe a que ellas fueron las protagonistas de los hechos que a entender del periodista tenían el suficiente interés público como para que fueran revelados. Por otra parte, las funcionarias no desmienten la información volcada en la nota y se limitan a descalificar al autor de la misma.

<https://www.perfil.com/noticias/politica/gabriela-cerruti-repudio-las-notas-de-prensa-machistas-y-misoginas-y-la-descalificacion-permanente-contra-las-mujeres.phtml>

<https://twitter.com/perfilcom/status/1654075899015487488>

<https://fundacionled.org/informes-y-publicaciones/declaraciones/hostigan-al-periodista-roberto-garcia-del-diario-perfil>

## CATEGORÍA 1

### Caso 46 - Mayo 4 de 2023. Denuncian hostigamiento a periodista, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ángel Pedro (Baby) Etchecopar, quien se desempeña como periodista y actor, denunció hostigamiento por parte de una funcionaria en esta ciudad. El hecho se inició a raíz de una denuncia que realizó la Ministra de Mujeres, Géneros y Diversidad, Ayelén Mazzina, quien presentó una denuncia ante el Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM) por expresiones del periodista contra la vicepresidenta Cristina Fernandez de Kirchner y sobre la presidenta de la Cámara de Diputados, Cecilia Moreau, por considerarlas “expresiones discriminatorias y violentas”. El periodista fue entrevistado y calificó a la vicepresidenta como “el cáncer de la Argentina” y se justificó: “No imagino cómo representar algo más nocivo para el cuerpo de la República y de la patria que un ser que se pasa 20 años deteriorando al de enfrente”. Y sobre la presidenta de la Cámara de Diputados expresó: “Hoy que la hija de Moreau es otro cáncer de Argentina o por lo menos la metástasis de Cristina Kirchner”. Por dichas expresiones la titular de la cartera de Mujeres, Género y Diversidad solicitó al ENACOM que se “actúe y disponga las medidas pertinentes conforme a las leyes nacionales, convenciones y tratados

internacionales”, y agregó que este tipo de mensajes contribuyen a “legitimar otros tipos y modalidades de la violencia machista”. Sobre el tema Etchecopar contestó en un editorial realizado en el programa de televisión que se emite por la señal A24 diciendo: “Lo que tienen que hacer los políticos es contestar, no explicarnos cómo hacer radio o televisión”, y continuó: “Si no les gusta lo que digo, están los tribunales. Y si no, los dedos para que se corten las uñas con los dientes. Lo que tienen que hacer los políticos es primero no hacer cag... para que nosotros no tengamos nada que contar. Y segundo tratarnos con respeto porque ustedes se van y nosotros quedamos. Realmente, a mí nadie me manda a callar y menos ustedes pelo...”. Y finalmente dijo: “hoy no hay libertad en el país [...] la censura volvió al tapete”.

<https://www.lanacion.com.ar/politica/la-ministra-de-mujeres-denuncio-a-baby-etchecopar-y-el-periodista-se-descargo-a-mi-no-me-calla-nadie-nid04052023/>

<https://www.perfil.com/noticias/politica/la-ministra-de-mujeres-denuncio-a-baby-etchecopar-por-violencia-politica.phtml>

<https://www.ambito.com/politica/la-ministra-mujeres-denuncio-baby-etchecopar-n5714274>

## CATEGORÍA 5

### Caso 45 - Abril 29 de 2023. Denuncian censura por despido de periodista en el canal América, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La periodista Marcela Pagano fue cesanteada de sus labores en el canal América, donde conducía el programa “Para que Sepas”. De acuerdo a trascendidos periodísticos y los propios dichos de Pagano, la periodista habría sido despedida por sus opiniones políticas.

Poco tiempo atrás la periodista había realizado una extensa entrevista al candidato presidencial Javier Milei, lo que había motivado la decisión de las autoridades del canal.

<https://www.perfil.com/noticias/politica/crisis-en-el-grupo-america-despidieron-a-la-periodista-marcela-pagano-que-denuncio-censura-y-presiones.phtml>

<https://www.mdzol.com/mdz-show/2023/4/30/como-fue-la-pelea-de-marcela-pagano-que-le-valio-su-despido-de-a24-334132.html>



## CATEGORÍA 1

### Caso 44 - Abril 28 de 2023 . Atacan la planta emisora de LT3 de Rosario, en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Dos agresores armados ingresaron en la planta transmisora de LT3 de Rosario, robaron equipos de transmisión, produjeron destrozos e iniciaron un incendio. Luego, cuando los empleados acudieron a reparar los daños, desde una motocicleta los agredieron con una ráfaga de disparos de armas de fuego, tanto sobre los técnicos como sobre el patrullero de la policía que los custodiaba.

<https://www.telam.com.ar/notas/202304/626897-ataque-balazos-lt3-rosario.html>

<https://www.infobae.com/sociedad/policiales/2023/04/28/violento-robo-en-la-planta-transmisora-de-la-radio-lt3-en-rosario-los-ladrones-le-dispararon-a-la-policia/>

<https://fundacionled.org/informes-y-publicaciones/declaraciones/ataque-a-la-planta-transmisora-de-lt3-de-rosario>

## CATEGORÍA 5

### Caso 43 - Abril 25 de 2023. Denuncian que el gobierno hace mal uso de los datos personales obtenidos en la pandemia, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Dos ONG's presentaron sendos amparos ante la Justicia, para prevenir como se utilizaron los datos que el gobierno obtuvo de los ciudadanos, durante la pandemia de Covid - 19. Alegaron que esa información, podía estar siendo usada con fines electorales.

<https://tn.com.ar/politica/2023/04/25/denuncian-que-el-gobierno-esta-haciendo-uso-indebido-de-los-datos-personales-recopilados-durante-la-pandemia/>

## CATEGORÍA 1

### Caso 42 - Abril 24 de 2023. Descalifican al periodista Eduardo Feinmann, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El ex funcionario, Antonio Aracre, descalificó al periodista Eduardo Feinmann y a la señal de noticias LN+ por la información relacionada a un documento interno que el periodista había revelado.

Aracre adujo que el documento publicado era "falso y editado" a pesar de varias confirmaciones obtenidas por la prensa. En sus redes sociales calificó como "programa berreta" al ciclo que conduce el periodista al que llamó "mentiroso".

<https://urgente24.com/medios/programa-berreta-antonio-aracre-vs-eduardo-feinman-y-ln-n554163>

[https://twitter.com/tonyaracre/status/1648826686715117572?t=\\_k\\_YG2iiDmY0eAGINM1PtQ&s=08](https://twitter.com/tonyaracre/status/1648826686715117572?t=_k_YG2iiDmY0eAGINM1PtQ&s=08)

## CATEGORÍA 4

### Caso 41 - Abril 21 de 2023. Amenazan de muerte a la periodista Laura Di Marco, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Luego de que la periodista Laura Di Marco realizara comentarios sobre la salud de Florencia Kirchner, hija de la Vicepresidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner, comenzó una campaña de hostigamiento hacia su persona en redes sociales que fue escalando hasta llegar a las amenazas de muerte contra ella y sus familiares.

Agrupaciones y funcionarios del oficialismo habían anunciado que iniciarían acciones judiciales contra Di Marco, lo que mereció el pronunciamiento de muchos de sus colegas y distintas organizaciones dedicadas a la defensa de la libertad de expresión. Esta actitud hostil hacia la prensa se vió magnificada en las redes sociales la lamentable consecuencia de las amenazas mencionadas.

[https://www.clarin.com/politica/sigue-conflicto-periodista-cristina-kirchner\\_0\\_LkshfH0z1N.html](https://www.clarin.com/politica/sigue-conflicto-periodista-cristina-kirchner_0_LkshfH0z1N.html)

<https://fundacionled.org/informes-y-publicaciones/declaraciones/amenazas-de-muerte-contra-la-periodista-laura-di-marco>

## CATEGORÍA 3

### Caso 40 - Abril 21 de 2023. Vinculan a empleados públicos con el ataque a un medio gráfico, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Varias de las personas que atacaron la redacción del diario Clarín unos tres días antes, fueron identificados como empleados de la administración pública. Otros, resultaron ser pertenecientes a una Cooperativa con fuertes lazos con el kirchnerismo.

[https://www.clarin.com/politica/intimidacion-clarin-vinculan-empleados-publicos-cooperativa-k\\_0\\_mskgBHXF9t.html](https://www.clarin.com/politica/intimidacion-clarin-vinculan-empleados-publicos-cooperativa-k_0_mskgBHXF9t.html)

## CATEGORÍA 5

### Caso 39 - Abril 21 de 2023. Denuncian censura en la Feria del Libro, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Un grupo de personas que iba a realizar una “Mesa Redonda” para debatir el contenido del libro de José D’Ángelo llamado “La estafa de los desaparecidos: mentiras y millones”, fue censurada por las autoridades organizadoras, por discrepancias ideológicas con el contenido de los temas a debatir.

<https://www.tiempoar.com.ar/cultura/feria-libro-represores-cancela/>

<https://www.unoentrerios.com.ar/el-pais/cancelan-la-feria-del-libro-un-evento-negacionistas-n10061192.html>

## CATEGORÍA 3

### Caso 38 - Abril 18 de 2023. Atacan las instalaciones del medio gráfico Clarín, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Un grupo de personas sin identificar, que llegaron al lugar en vehículos con sus patentes tapadas, amenazaron a la redacción del periódico Clarín y pegaron carteles con leyendas agraviantes e intimidatorias.

El hecho sucedió mientras se desarrollaba una conciliación obligatoria indicada por el Ministerio de Trabajo, en el marco de problemas laborales entre el diario y algunos empleados.

[https://www.clarin.com/politica/operativo-intimidatorio-grupo-encapuchados-frente-redaccion-clarin\\_0\\_B2lwacuvZC.html](https://www.clarin.com/politica/operativo-intimidatorio-grupo-encapuchados-frente-redaccion-clarin_0_B2lwacuvZC.html)

[https://www.ellitoral.com/sucesos/intimidacion-libertad-prensa-expresion-diario-clarin-encapuchados-carteles\\_0\\_XA8L2YI4MK.html](https://www.ellitoral.com/sucesos/intimidacion-libertad-prensa-expresion-diario-clarin-encapuchados-carteles_0_XA8L2YI4MK.html)

## CATEGORÍA 5

### Caso 37 - Abril 14 de 2023. Periodista hostigado por la portavoz de Presidencia de la Nación, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La portavoz presidencial, Gabriela Cerruti, hostigó al periodista Juan Pablo Peralta, acreditado en Casa de Gobierno, luego de que este afirmó que existían funcionarios que viajaban al exterior y se hospedaban en hoteles de lujo, mientras la población estaba sumida en la pobreza.

<https://www.perfil.com/noticias/politica/tenso-cruce-entre-cerruti-y-un-periodista-por-los-dolares-que-se-usan-en-los-viajes-presidenciales.phtml>

<https://www.voxpopuli.net.ar/pais/video-asi-fue-el-picante-cruce-entre-gabriela-cerruti-y-un-periodista-por-los-dolares-usados-en-viajes-presidenciales/>

[https://www.diarioregistrado.com/politica/el-cruce-entre-gabriela-cerruti-y-un-periodista-por-los-gastos-del-viaje-del-presidente\\_a643972c6f4f8f556e38c6c04](https://www.diarioregistrado.com/politica/el-cruce-entre-gabriela-cerruti-y-un-periodista-por-los-gastos-del-viaje-del-presidente_a643972c6f4f8f556e38c6c04)

## CATEGORÍA 5

### Caso 36 - Abril 13 de 2023. Resolución judicial favorable a los periodistas Joaquín Morales Solá y Daniel Santoro, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Un expediente que había iniciado Agustín Rossi, ex titular de la AFI, a raíz de los artículos de los periodistas Joaquín Morales Sola y Daniel Santoro, que daban cuenta de una presunta mesa militar que operaba ilegalmente dentro de la inteligencia civil, fue archivado por el magistrado a cargo del mismo, luego que la fiscalía determinara que los artículos objetados no revestían delito alguno.

<https://www.lanacion.com.ar/politica/mesa-militar-la-fiscalia-pidio-que-se-archive-la-denuncia-de-agustin-rossi-contra-los-periodistas-nid13042023/>

[https://www.clarin.com/politica/juez-daniel-rafecas-archivo-denuncia-afi-periodistas\\_0\\_MnvpYsjfqx.html](https://www.clarin.com/politica/juez-daniel-rafecas-archivo-denuncia-afi-periodistas_0_MnvpYsjfqx.html)

## CATEGORÍA 5

### Caso 35 - Abril 13 de 2023. La Corte Suprema emitió una sentencia a favor de la libertad de Expresión, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La Corte Suprema de Justicia de la Nación emitió un importante fallo defendiendo la libertad de expresión y de prensa en una causa en la cual el ministro de Agricultura durante el gobierno de Cristina Kirchner, había denunciado a los periodistas Jorge Lanata y Nicolás Wiñazki, por sus trabajos de investigación que, argumentaba, afectaban su buen nombre. Los periodistas fueron exculpados en Cámara y la Corte Suprema rechazó el planteo del ex funcionario, dejando firme el fallo que exculpaba a los periodistas.

<https://www.lanacion.com.ar/politica/la-corte-suprema-confirmando-el-rechazo-de-la-demanda-de-un-exministro-kirchnerista-contra-jorge-lanata-nid13042023/>

[https://www.clarin.com/politica/fallo-corte-favor-periodistas-jorge-lanata-nicolas-winazki\\_0\\_PoMZTP7pC4.html](https://www.clarin.com/politica/fallo-corte-favor-periodistas-jorge-lanata-nicolas-winazki_0_PoMZTP7pC4.html)

## CATEGORÍA 7

### Caso 34 - Abril 13 de 2023. Denuncian restricciones al acceso a la información durante la pandemia, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En el marco de su 181 Junta de Directores, ADEPA difundió el informe “Transformaciones y aprendizajes de los medios de comunicación iberoamericanos en la postpandemia” que reveló los principales problemas que tuvieron que sortear los periodistas durante el período de pandemia. Según el estudio, el acceso a la información pública, fue extremadamente restringido por el Estado en dicho período.

<https://www.perfil.com/noticias/medios/la-dificultad-en-el-acceso-a-la-informacion-publica-fue-el-principal-problema-de-los-periodistas-en-pandemia.phtml>

<https://www.infocudadana.org.ar/general/transformaciones-y-aprendizajes-de-los-medios-de-comunicacion-iberoamericanos-en-la-pospandemia/>

<https://adepa.org.ar/desafios-aprendizajes-los-medios-comunicacion-iberoamericanos-pospandemia/>

## CATEGORÍA 2

### Caso 33 - Abril 12 de 2023. Intentan que periodista revele fuentes durante el Juicio Político a la Corte Suprema, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En el marco del Juicio Político a la Corte Suprema de Justicia de la Nación, la Comisión que lleva adelante el proceso, citó a declarar al periodista Ignacio Miri del diario Clarín. Las preguntas que le realizaron los legisladores se relacionaban con una nota en la cual informaba sobre la decisión de la jueza Highton de continuar en su cargo luego de cumplida la edad máxima habilitada para ejercer el cargo.

En este contexto miembros de la comisión intentaron saber cómo había obtenido esa información, lo cual generó la intervención de otros legisladores recordando que el secreto de las fuentes periodísticas se encuentra protegido por la Constitución Nacional.

[https://www.clarin.com/politica/debilidad-k-citar-testigos-diputados-retoma-juicio-politico-corte\\_0\\_JEuotcW5zT.html](https://www.clarin.com/politica/debilidad-k-citar-testigos-diputados-retoma-juicio-politico-corte_0_JEuotcW5zT.html)

<https://www.cronista.com/economia-politica/estela-de-carlotto-y-german-garavano-expusieron-en-el-juicio-politico-a-la-corte-suprema/>

## CATEGORÍA 4

### Caso 32 - Abril 12 de 2023. Agreden a periodista por sus críticas a un dirigente, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En el contexto del programa “Duro de Domar” la abogada Mariquita Delvecchio, esposa del dirigente Carlos Maslatón, y la periodista Cynthia García, mantuvieron un intenso debate luego de reiterados cruces en redes sociales. García había mantenido varios intercambios de ideas con Maslatón, con fuertes posiciones encontradas entre ambos. Durante el intercambio con la periodista, Delvecchio calificó a García como “atorranta” y luego de ellos le endilgó el mote de “irrespetuosa”.

<https://www.perfil.com/noticias/politica/mariquita-delvecchio-cruzo-cynthia-garcia-por-atorranta-tras-sus-insultos-a-maslaton.phtml>

<https://www.minutouno.com/espectaculos/duro-domar/picante-cruce-vivo-cynthia-garcia-y-mariquita-delvecchio-n5716217>

## CATEGORÍA 5

### Caso 31 - Abril 11 de 2023. Limitan el acceso a la información en el Senado de la Nación, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El Círculo de Periodistas Parlamentarios, denunció que las autoridades del Senado de la Nación, que dirigía Cristina Kirchner, restringen permanentemente su libertad de circulación y por ende su acceso a la información. Agregaron que son víctimas de actitudes persecutorias constantes por parte del personal de seguridad del Senado.

<https://www.expedientepolitico.com.ar/periodistas-parlamentarios-denuncian-persecucion-en-el-senado/>

<https://urgente24.com/medios/senado-periodistas-piden-cfk-que-cesen-las-persecuciones-n553543>

<https://fundacionled.org/articulos-y-monitoreo/impiden-la-labor-de-la-prensa-en-el-senado-de-la-nacion>

## CATEGORÍA 1

### Caso 30 - Abril 10 de 2023. Buscan sancionar a la señal La Nación + por la opinión de dos de sus periodistas, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La señal de noticias LN+ fue advertida de posibles sanciones por parte del Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM), luego de que se emitiera un informe periodístico sobre la salud de la hija de la Vicepresidente de la Nación, por parte de Viviana Canosa y Laura Di Marco.

<https://www.forbesargentina.com/today/por-dichos-viviana-canosa-laura-di-marco-enacom-inicio-sumario-senal-televisiva-ln--n32050>

<https://www.telam.com.ar/notas/202304/625030-ayelen-mazzina-canosa-di-marco-la-nacion-enacom.html>

<https://www.lavoz.com.ar/politica/enacom-analizara-sanciones-contraviviana-canosa-y-laura-di-marco-por-sus-dichos-sobre-florencia-kirchner/>

<https://fundacionled.org/articulos-y-monitoreo/agrupacion-oficialista-hostiga-a-periodistas-y-directivos-de-la-senal-de-noticias-ln>

### CATEGORÍA 3

#### Caso 29 - Abril 8 de 2023. Agreden a dos periodistas por divulgar datos sobre la salud de Florencia Kirchner, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Las periodistas de la señal televisiva La Nación+, Viviana Canosa y Laura Di Marco, realizaron un informe sobre el estado de salud de la hija de la vicepresidenta de la Nación, Florencia Kirchner. Luego de ello, fueron objeto de múltiples agravios y amenazas por parte de la agrupación kirchnerista conocida como La Cámpora.

Mediante un comunicado «La Cámpora» además acusó LN+ y sus periodistas. En la publicación en redes postearon: “Hace veinte años que Cristina y su familia es violentada de manera pública y sistemática por las estructuras más poderosas del país. La barbarie de Julio Saguier, dueño de La Nación y amigo de fiscales y jueces ¿tiene un límite?” en el mismo hilo también se agregaba “discurso de odio. Mentira. Violencia. Humillación. Hostigamiento. Deshumanización. Brutalidad. Perversidad. Crueldad. ¿De verdad? ¿Hasta cuándo? ¿Para qué?”, para finalmente concluir “No van a parar hasta que la bala salga. Esto es fusilamiento mediático. Alguien debe hacerse cargo”.

<https://www.elindependiente.com.ar/pagina.php?id=338414>

<https://www.ambito.com/politica/florencia-kirchner-intimo-laura-di-marco-y-viviana-canosa-que-se-retracten-n5700743>

### CATEGORÍA 4

#### Caso 28 - Abril 7 de 2023. Hostigan en redes sociales a la periodista María Florencia Feijó, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La escritora María Florencia Feijó, mantuvo un debate en la red social X, con el periodista Tomás Rebord. Luego de ello, fue objeto de múltiples amenazas por parte de los seguidores de Rebord en la misma red y tuvo que requerir vigilancia policial y además, cambiar de domicilio.

<https://www.somosohlala.com/actualidad/ultimas-noticias/florencia-freijo-las-amenazas-que-recibio-despues-de-criticar-a-la-juventud-peronista-nid06042023>

<https://www.latecla.info/139324-el-mal-momento-de-la-escritora-flor-freijo-tras-ser-amenazada>

## CATEGORÍA 1

### Caso 27 - Marzo 31 de 2023. Amenazan con sanciones judiciales al periodista Diego Cabot, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El abogado de la Vicepresidenta de la Nación, Juan Manuel Ubeira, amenazó al periodista del diario La Nación, Diego Cabot, con enviarlo a prisión por los artículos publicados relacionados con la causa “cuadernos”. La amenaza fue proferida en una entrevista en Radio 10. El letrado aseguró que: “va a tener que ir en cana”.

<https://www.lanacion.com.ar/politica/el-abogado-de-cristina-kirchner-amenazo-al-periodista-diego-cabot-va-a-tener-que-ir-en-cana-nid31032023/>

[https://www.clarin.com/politica/abogado-cristina-kirchner-amenazo-prision-periodista-nacion-juez\\_0\\_D9EKUJHWod.html](https://www.clarin.com/politica/abogado-cristina-kirchner-amenazo-prision-periodista-nacion-juez_0_D9EKUJHWod.html)

<https://fundacionled.org/articulos-y-monitoreo/amenazan-al-periodista-diego-cabot-y-al-diario-la-nacion>

## CATEGORÍA 1

### Caso 26 - Marzo 27 de 2023. Agreden verbalmente a la periodista radial Cristina Pérez, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El dirigente social, Juan Grabois, agravió verbalmente en reiteradas oportunidades a la periodista Cristina Pérez, en el marco de una entrevista que Pérez le realizaba en el programa radical que conduce. Durante su salvaje ataque, el dirigente llamó a la periodista “planera”, “delincuente”, “xenófoba” y “basura”.

<https://www.infobae.com/politica/2023/03/28/violenta-agresion-de-juan-grabois-a-cristina-perez-durante-una-entrevista-mentirosa-xenofoba-racista/>

<https://www.lanacion.com.ar/politica/juan-grabois-insulto-a-cristina-perez-usted-es-una-xenofoga-racista-mentirosa-e-ignorante-nid27032023/>

[https://www.ellitoral.com/politica/grabois-cristina-perez-entrevista-vivo-declaraciones-fuertes-cruce-insultos-basura-xenofoba-racista-clasista\\_0\\_kM9b6k7g6l.html](https://www.ellitoral.com/politica/grabois-cristina-perez-entrevista-vivo-declaraciones-fuertes-cruce-insultos-basura-xenofoba-racista-clasista_0_kM9b6k7g6l.html)

<https://fundacionled.org/informes-y-publicaciones/declaraciones/agreden-a-la-periodista-cristina-perez>



## CATEGORÍA 1

### Caso 25 - Marzo 24 de 2023. Hostigan a la prensa desde redes sociales, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La portavoz presidencial, Gabriela Cerruti, manifestó que el periodismo debe ser “depurado” mediante un video en sus redes sociales. La funcionaria hizo alusión a la dictadura militar y aseguró que los medios nunca hicieron una “depuración” de sus estructuras luego de aquella oscura etapa del país.

<https://www.infobae.com/politica/2023/03/24/gabriela-cerruti-considero-que-hay-que-depurar-al-periodismo-y-a-la-justicia/>

<https://www.lavoz.com.ar/politica/dia-de-la-memoria-para-la-vocera-presidencial-ni-el-periodismo-ni-la-justicia-han-hecho-su-depuracion/>

<https://www.lanacion.com.ar/politica/la-vocera-del-presidente-reclamo-depurar-el-periodismo-nid24032023/>

## CATEGORÍA 2

### Caso 24 - Marzo 22 de 2023. Hostigan a periodistas durante el proceso de Juicio Político a la Corte Suprema, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Un grupo de periodistas fue citado a prestar declaración testimonial por el diputado Rodolfo Tahilade, en el marco del juicio político que el oficialismo llevaba adelante contra los miembros de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Entre los periodistas convocados, se encontraban Jorge Lanata, Irina Hauser y otros.

<https://www.infobae.com/politica/2023/03/21/juicio-politico-a-la-corte-no-se-presento-ninguno-de-los-cuatro-ex-funcionarios-de-cambiamos-citados-como-testigos/>

<https://www.ambito.com/politica/juicio-politico-comision-diputados-citara-lanata-y-otros-tres-periodistas-n5678884>

<https://fundacionled.org/informes-y-publicaciones/declaraciones/preocupacion-por-la-convocatoria-a-periodistas-como-testigos-ante-la-comision-de-juicio-politico-de-la-camara-de-diputados-de-la-nacion-en-la-etapa-previa-de-instruccion-sumaria-que-se-desarrolla-cont>

## CATEGORÍA 4

### Caso 23 - Marzo 16 de 2023. Hostigan a periodista durante una entrevista a candidato a la presidencia, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Durante una entrevista en el programa “Una vuelta más” de la señal TN, la periodista Jesica Bossi preguntó al candidato presidencial Javier Milei sobre su posición en la portación de armas de fuego. Esto generó molestia en el candidato, quien la acusó de

querer que “los delincuentes maten como ratas a los argentinos de bien” y le imputó además, estar “a favor de los delincuentes

<https://infonews.com/un-psicopata-en-apuros-milei-estallo-en-tn-cuando-le-discutieron.html>

[https://www.clarin.com/politica/agresion-javier-milei-periodista-tn\\_3\\_k2BpP6jnJL.html](https://www.clarin.com/politica/agresion-javier-milei-periodista-tn_3_k2BpP6jnJL.html)

## CATEGORÍA 1

### Caso 22 - Marzo 13 de 2023. Amenazan de muerte a periodista, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El periodista Marcelo Longobardi, denunció haber sido amenazado de muerte por un directivo de la señal radial CNN, a raíz de una discusión contractual. En dicho debate, Longobardi catalogó de “gangster” al directivo Marcelo González, quien habría sido el autor de la temible amenaza.

<https://www.mdzol.com/mdz-show/2023/3/13/la-drastica-decision-que-tomo-marcelo-longobardi-tras-ser-amenazado-de-muerte-por-un-directivo-de-cnn-321902.html>

[https://www.clarin.com/fama/denuncia-amenazas-muerte-marcelo-longobardi-continua-batalla-cnn-radio-tribunales\\_0\\_XL3xtf95Gf.html](https://www.clarin.com/fama/denuncia-amenazas-muerte-marcelo-longobardi-continua-batalla-cnn-radio-tribunales_0_XL3xtf95Gf.html)

## CATEGORÍA 5

### Caso 21 - Marzo 12 de 2023. Denuncian censura a docentes universitarios, en la ciudad de Mendoza, provincia de Mendoza.

Un grupo de profesores de la Universidad Nacional de Cuyo, manifestaron que eran censurados por los medios de comunicación, cuando intentaban explicar el origen de la comunidad Mapuche en dicha región. Según los catedráticos, sus opiniones no eran publicadas, pero si las de quienes sostenían la tesis contraria.

<https://www.pagina12.com.ar/530849-mendoza-profesores-de-la-universidad-de-cuyo-denuncian-que-l#:~:text=Acusan%20a%20la%20prensa%20de,dijo%20el%20doctor%20Diego%20Escolar>

<https://mendozatoday.com.ar/2023/03/12/profesores-de-la-universidad-de-cuyo-denuncian-que-los-medios-mendocinos-los-censuran/>

## CATEGORÍA 4

### Caso 20 - Marzo 8 de 2023 – Hostigan a periodista durante un acto oficial, en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

El ministro de Seguridad de la Nación, Aníbal Fernández, buscó amedrentar a una periodista en la ciudad de Rosario, en el marco de un acto por la presentación de

nuevos agentes federales en dicha ciudad. La reportera, Micaela Ramírez de Radio Boing, le recriminó al ministro que las fuerzas no estaban en el Barrio Los Pumitas, donde se multiplicaban los hechos de violencia. El ministro la acusó de “no saber nada”, de “decir cualquier estupidez” y de estar mandada por “quien sabe quién”.

<https://www.lanacion.com.ar/politica/violencia-narco-en-rosario-anibal-fernandez-cruzo-a-una-periodista-tras-presentar-los-nuevos-agentes-nid08032023/>

[https://www.clarin.com/politica/fuerte-cruce-anibal-fernandez-periodistas-rosario-dicen-cualquier-estupidez-0\\_IaiY3Z9n6L.html](https://www.clarin.com/politica/fuerte-cruce-anibal-fernandez-periodistas-rosario-dicen-cualquier-estupidez-0_IaiY3Z9n6L.html)

### CATEGORÍA 3

#### Caso 19 - Marzo 7 de 2023. Agreden a periodista que cubría un procedimiento antinarco, en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

El periodista Nahuel Suarez de la señal América, se encontraba reportando una investigación policial en un barrio de la ciudad de Rosario, en el que la policía realizaba allanamientos buscando a los responsables de un homicidio. Mientras hacía su trabajo, fue amenazado e insultado por presuntos vecinos del lugar que pugnaban por no salir en cámara.

<https://www.lanacion.com.ar/espectaculos/por-que-tengo-que-tener-cuidado-el-tenso-momento-que-vivio-un-cronista-que-transmitia-desde-rosario-nid07032023/#:~:text=Nahuel%20Su%C3%A1rez%2C%20cronista%20de%20exteriores,crimen%20del%20ni%C3%B1o%20M%C3%A1ximo%20Jerez.>

<https://www.youtube.com/watch?v=9wiUfy9QrTA>

### CATEGORÍA 1

#### Caso 18 - Marzo 7 de 2023. Denuncian censura a la presentación de un libro en la Cámara de Diputados de la Nación, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El diputado Alberto Assef promovía la presentación de un libro en la Cámara de Diputados. La obra es de autoría de José D'Ángelo y se titula “La estafa de los desaparecidos, mentiras y millones”. Pese a haber obtenido el permiso de la Cámara para realizar el evento, el departamento de Ceremonial del cuerpo suspendió la actividad a pocas horas de realizarse. El propio legislador denunció que se trató de un hecho de censura.

<https://www.infobae.com/politica/2023/03/07/denuncian-que-por-presion-del-kirchnerismo-se-suspendio-la-presentacion-del-libro-la-estafa-con-los-desaparecidos/>

<https://www.lavoz.com.ar/politica/denuncian-que-por-presion-k-se-suspendio-la-presentacion-del-libro-la-estafa-con-los-desaparecidos/>

<https://fundacionled.org/informes-y-publicaciones/declaraciones/censuran-presentacion-de-un-libro-en-la-camara-de-diputados>

<https://www.lanacion.com.ar/politica/denuncian-que-por-presion-del-kirchnerismo-se-suspendio-un-acto-sobre-el-pago-de-indemnizaciones-nid06032023/>

## CATEGORÍA 1

### Caso 17 - Marzo 2 de 2023. Acusan a medios de persecución a la Vicepresidente de la Nación, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En el Senado de la Nación, la Vicepresidente de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner, entregó un documento al Comité de Expertas del Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará (MESECVI) de la Organización de Estados Americanos (OEA).

En dicho informe desarrolló una línea argumental que parte de la premisa de la violencia que se ejerce en su contra, relacionándolo fundamentalmente con el intento de magnicidio que sufrió el año anterior.

En dicho documento sostuvo ser víctima de violencias ejercidas en su contra sindicando entre los responsables a los medios masivos de comunicación, a sectores políticos y del poder real, como también a sectores muy poderosos del Poder Judicial, quienes desarrollaron una feroz persecución en su contra y a los que caracterizó como una alianza espuria, ilegal y mafiosa.

Abundó la Vicepresidente consignando que la violencia mediática realizada en su contra fue incesante y alcanzó niveles preocupantes, en tanto todos los medios masivos de comunicación dedicaban sus días enteros y todas sus tapas de diarios a atacar sistemáticamente a Fernández de Kirchner, a través de acusaciones falsas, injurias, agravios, burlas, etc.

Sostuvo la ex Presidente que la violencia mediática tenía, en ese sentido, dos objetivos claros: atacar su proyecto político, lesionar su figura y, por el otro, denostar su condición de mujer, a través de sesgos sexistas y misóginos que ridiculizaban su autoridad y su investidura.

[https://www.clarin.com/politica/cristina-kirchner-presento-documento-violencia-mujer-ejemplo\\_3\\_Gp-DU1qkQYR.html](https://www.clarin.com/politica/cristina-kirchner-presento-documento-violencia-mujer-ejemplo_3_Gp-DU1qkQYR.html)

<https://www.pagina12.com.ar/528673-la-violencia-politica-contra-mujeres-una-practica-ampliament>

<https://www.radiounojunin.com.ar/articulo/cristina-kirchner-presento-un-documento-sobre-la-violencia-contra-la-mujer-con-ella-como-ejemplo.php>

## CATEGORÍA 5

### Caso 16 - Marzo 2 de 2023. Difunden información personal de ciudadanos, en la Ciudad de Buenos Aires.

La página web de ANSES, difundió los datos relacionados a los trabajadores, que monto perciben, donde cobran sus haberes y en qué fecha, así como la información del CUIT de su empleador. El hecho se suma a otras páginas gubernamentales, en las que se difunden más datos de similar privacidad, como la Superintendencia de Servicios de Salud.

[https://www.clarin.com/sociedad/sitio-web-oficial-expone-datos-privados-sensibles-argentinos\\_0\\_GabM7L1UTJ.html](https://www.clarin.com/sociedad/sitio-web-oficial-expone-datos-privados-sensibles-argentinos_0_GabM7L1UTJ.html)

<https://titulares.ar/otro-sitio-web-oficial-expone-dos-datos-privados-y-sensibles-de-los-argentinos-sociedad/>

<https://elrefugionoticias.com.ar/otro-sitio-web-oficial-expone-dos-datos-privados-y-sensibles-de-los-argentinos/>

## CATEGORÍA 1

### Caso 15 - Marzo 1º de 2023. Hostigan a la prensa en mensaje del presidente, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En el marco de la apertura de la Asamblea Legislativa del Congreso de la Nación, el presidente Alberto Fernández, atacó a los medios de prensa, al adjudicarles “Hemos soportado una sistemática acción de desinformación de las políticas que se llevaron adelante desde el gobierno Nacional. Esa suerte de cerco informativo fue muy difícil de eludir dados los niveles de concentración que existen en nuestro sistema de medios de comunicación. Además, muchos de esos medios expresan intereses económicos y políticos opositores al gobierno que ocultan o tergiversan información a sus lectores, oyentes o televidentes”. Tales afirmaciones configuran un claro intento de manipular la información y la opinión y generar un esquema de censura indirecta y autocensura.

<https://www.infobae.com/politica/2023/03/01/el-discurso-completo-de-alberto-fernandez-ante-la-asamblea-legislativa/>

<https://www.pagina12.com.ar/527559-apertura-de-sesiones-del-congreso-el-discurso-de-alberto-fer>

[https://www.eldiarioar.com/politica/fernandez-critico-medios-hegemonicos-ocultan-tergiversan-informacion-lectores\\_1\\_9995264.html](https://www.eldiarioar.com/politica/fernandez-critico-medios-hegemonicos-ocultan-tergiversan-informacion-lectores_1_9995264.html)

<https://www.lavoz.com.ar/politica/en-vivo-cristina-abrio-la-sesion-y-se-espera-la-llegada-de-alberto-fernandez/>

## CATEGORÍA 5

### Caso 14 - Marzo 1º de 2023. Sancionan a club de fútbol por críticas a dirigente, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En el primer encuentro disputado por el club Estudiantes de Caseros en el torneo de la Primera Nacional, sus fanáticos se dirigieron al titular de la Asociación del Fútbol Argentino, con el cántico "Chiqui Tapia botón". La entidad que nuclea a los clubes que disputan campeonatos profesionales, multó al club por las críticas de sus hinchas al dirigente.

<https://www.lanacion.com.ar/deportes/futbol/las-razones-detras-de-la-multa-de-la-afa-a-estudiantes-de-caseros-por-canticos-agraviantes-a-tapia-nid01032023/>

<https://www.ambito.com/deportes/grave-afa-multo-club-del-ascenso-porque-sus-hinchas-cantaron-contra-tapia-n5662183>

## CATEGORÍA 1

### Caso 13 - Febrero 28 de 2023. Denuncian persecución de organismo oficial por la opinión de un legislador, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El Instituto Nacional Antidiscriminación (INADI), ante una presentación de un movimiento afín al Gobierno Nacional, dictaminó que declaraciones periodísticas formuladas por el Diputado opositor al Gobierno Nacional, Ramiro Marra, constituyen "discurso de odio", lo que el legislador citado calificó como una persecución.

<https://www.lanacion.com.ar/politica/el-inadi-acuso-por-seg-unda-vez-a-ramiro-marra-de-tener-un-discurso-de-odio-y-el-diputado-denuncio-nid28022023/>

## CATEGORÍA 5

### Caso 12 - Febrero 28 de 2023. Impiden el acceso de reporteros gráficos al Patio de las Palmeras en Casa Rosada, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Mientras Juan Pablo Peralta, periodista acreditado en la Casa Rosada, sede del Gobierno Nacional, filmaba un informe en las galerías del Patio de las Palmeras, cuando personal de Casa Militar le comunicó verbalmente que estaba prohibido grabar en esos espacios.

<https://twitter.com/juampaperalta/status/1630628122021249035?s=48&t=aB6qLf-sjYzlrSLHecjM4Q>

## CATEGORÍA 5

### Caso 11 - Febrero 24 de 2023. Denuncia amenazas a través de redes sociales la intendente, en la ciudad de Salta, provincia de Salta.

La intendenta de la ciudad de Salta, Bettina Romero, denunció ante la justicia federal ser víctima de los delitos de coacción y amenazas, que apunta al “uso sistemático de portales y páginas con noticias falsas y discursos de odio”.

En su denuncia, la mandataria solicitó la identificación de todos los agresores y la ruta del dinero empleado para “promover una campaña sucia permanente en su contra”, agregando una investigación de más de 130 casos de supuestos ataques a sus funcionarios de la Municipalidad de Salta y su familia, así como parte de la traza de pagos que se realizaron para promocionar este tipo de contenidos.

<https://www.perfil.com/noticias/politica/escandalo-salta-capital-intendenta-denuncio-amenazas-mensajes-de-odio.phtml>

## CATEGORÍA 5

### Caso 10 - Febrero 22 de 2023. Sitio web oficial permite acceder a datos personales de ciudadanos, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La Superintendencia de Servicios de Salud habilitó una base de datos abierta, que, dentro de su información, contiene datos personales que -entre otros- permite conocer la obra social de cada individuo en relación de dependencia sin que medien razones de interés general autorizadas por ley.

Existen elementos que resultan básicos para una efectiva protección de los datos personales en manos del Estado. Uno de ellos lo encontramos en el orden Nacional, configurados mediante la ley de Protección de Datos Personales (Ley 25.326) que en su artículo 2 establece como sensibles datos personales que revelan “aquella información referente a la salud”. Asimismo, en el orden internacional encontramos elementos observables y de guía como los “13 Principios Actualizados sobre la Privacidad y la Protección de Datos Personales”, aprobados en el año 2021, por la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos.

La publicación por parte de la Superintendencia de Servicios de Salud de un “Padrón de Opciones de Beneficiarios en Relación de Dependencia” como un servicio “Destacado”, choca con la confidencialidad de los datos y la falta de consentimiento expreso por parte del titular de dichos datos, no limitándose a “...nombre, documento nacional

de identidad, identificación tributaria o previsional, ocupación, fecha de nacimiento y domicilio” (conforme Art. 5 inc. c. Ley de Protección de Datos Personales N° 25.326).

<https://fundacionled.org/informes-y-publicaciones/declaraciones/preocupacion-por-sitio-web-estatal-que-permite-el-acceso-a-datos-personales>

[https://www.clarin.com/sociedad/polemica-web-permite-espiar-datos-privados-cualquier-argentino\\_0\\_EmmfjAqrFp.html](https://www.clarin.com/sociedad/polemica-web-permite-espiar-datos-privados-cualquier-argentino_0_EmmfjAqrFp.html)

## CATEGORÍA 1

### Caso 9 - Febrero 20 de 2023. Agreden a reportero gráfico, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El reportero gráfico del diario Página/12 Leandro Teyseire, fue agredido por la Policía de la Ciudad de Buenos Aires mientras realizaba la cobertura de la protesta de un grupo de vecinos del barrio de Villa Lugano en la Ciudad de Buenos Aires, que reclamaba por la falta de luz en sus vivienda, intentando la policía detener al mencionado periodista.

<https://www.pagina12.com.ar/524222-dellepiane-la-policia-de-la-ciudad-agredio-a-un-reportero-gr>

## CATEGORÍA 3

### Caso 8 - Febrero 11 de 2023. Agreden físicamente a un periodista, en la localidad de Fray Luis Beltrán, provincia de Santa Fe.

El periodista Pablo Soria, en oportunidad de estar trabajando en el marco de una cobertura periodística de un homicidio en la localidad de Fray Luis Beltrán, Provincia de Santa Fe, fue agredido por allegados a la víctima, recibiendo golpes en la cabeza y en el ojo por lo que debió ser asistido en el hospital local; el hecho fue repudiado por el Sindicato de Prensa Rosario (SPR).

[https://twitter.com/soria\\_pablo/status/1624163254694993937?s=43&t=brRTsgIRq5s-U26NxFh20w](https://twitter.com/soria_pablo/status/1624163254694993937?s=43&t=brRTsgIRq5s-U26NxFh20w)

[El SPR repudió la agresión al periodista Pablo Soria, del diario El Ciudadano – Redacción Rosario \(redaccionrosario.com\)](#)

## CATEGORÍA 3

### Caso 7 - Febrero 06 de 2023. Agreden a un camarógrafo, en la localidad de Zárate, provincia de Buenos Aires.

Una vez que se conoció la sentencia dictada por el crimen de Fernando Báez Sosa, el móvil de América Noticias sufrió un ataque en la ciudad de Zárate, Provincia de Buenos



Aires, cuando el mismo se encontraba en la puerta de la vivienda familiar de uno los condenados.

La escena ocurrió mientras el equipo de la señal llevaba adelante una transmisión en vivo, que se interrumpió abruptamente cuando fueron agredidos el cronista y el camarógrafo.

Al periodista se le arrojó una botella hacia su cabeza mientras que el camarógrafo debió ser asistido por un golpe en el mentón y un corte en el labio, dañándose también las cámaras. Después del ataque, el equipo tuvo que continuar su tarea custodiado por la policía.

<https://radiomitrecienradios.com/sociedad/la-feroz-agresion-de-la-familia-de-maximo-thomsen-a-un-camarografo-que-cubria-la-sentencia-no-te-alcanza/>

<https://www.lanacion.com.ar/seguridad/crimen-de-fernando-baez-sosa-familiares-de-maximo-thomsen-agredieron-a-un-movil-televisivo-en-zarate-nid07022023/>

## CATEGORÍA 6

### Caso 6 - Febrero 05 de 2023. Atacan al canal TV Litoral, en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Desde un auto fue arrojada una bomba de estruendo contra el predio de Televisión Litoral en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, donde funcionan los medios El Tres, Radio 2, FM Vida, FM Plus y Rosario 3, sin que se produjeran heridos o daños.

El hecho está vinculado a la actividad del narcotráfico y el crimen organizado en la ciudad. La Fundación LED rechazó este tipo de acciones, totalmente inaceptables en una sociedad democrática y que limitan severamente la posibilidad de ejercer el derecho a la libertad de expresión y de prensa y el derecho al acceso a la información de los ciudadanos, consagrados en nuestra Constitución Nacional y en los Tratados Internacionales que la integran.

Cabe destacar que este es el tercer ataque que recibe el medio en pocos meses y que en los últimos días de 2022 efectuaron al menos 10 disparos contra el frente del mismo edificio.

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) por su parte, emitió un comunicado para alertar al peligro que viven los periodistas en Rosario. La preocupación se centró en el riesgo de la integridad física y psíquica de los trabajadores de prensa por el accionar constante del crimen organizado.

<http://fundacionled.org/informes-y-publicaciones/declaraciones/atacan-nuevamente-a-balazos-a-television-litoral-de-rosario>

<http://fundacionled.org/informes-y-publicaciones/declaraciones/nuevo-ataque-a-la-prensa-en-rosario>

<https://www.infobae.com/sociedad/2023/02/09/fopea-expreso-su-preocupacion-por-la-situacion-en-rosario-y-el-peligro-que-corren-los-periodistas/>

[https://twitter.com/agustinmlago/status/1622231286961111040?s=43&t=u-uPUIONaJu1\\_\\_Np2sGZJg](https://twitter.com/agustinmlago/status/1622231286961111040?s=43&t=u-uPUIONaJu1__Np2sGZJg)

## CATEGORÍA 4

### Caso 5 - Enero 24 de 2023. Hostigan a periodista en redes sociales, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La periodista y editora de género Marina Abiuso, denunció sufrir hostigamiento en las redes sociales a tal punto que debió cerrar su cuenta de Twitter. Las críticas se dieron a partir de una supuesta diferencia en el tratamiento de dos casos de homicidios por parte del canal donde la periodista se desempeña. Esto motivó agresiones y agravios a la profesional en sus redes sociales lo cual la llevó a tomar la decisión de cerrar las mismas.

<https://www.perfil.com/noticias/medios/caso-lucio-dupuy-marina-abiuso-cerro-su-cuenta-twitter-sentirse-acosada.phtml>

## CATEGORÍA 1

### Caso 4 - Enero 27 de 2023. Hostigan a medios de prensa por la cobertura de una reunión de la CELAC, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La portavoz presidencial Gabriela Cerrutti se quejó a través de su cuenta personal en la red social de X del tratamiento que algunos diarios dieron a la reunión de CELAC en Buenos Aires, manifestando que “Lo que pasó ayer fue de una importancia trascendente y las tapas de los diarios reflejan que hay algunos periodistas que sólo están enojados con el Gobierno y se olvidan de lo que es hacer periodismo directamente”.

<https://corta.com/politica/cerruti-criticas-celac-hay-periodistas-enojados-vida-n14407>

<https://twitter.com/gabicerru/status/1618245972290867201?s=43&t=nqhwHomcY2EopYV8JAeNbw>

## CATEGORÍA 1

### Caso 3 - Enero 23 de 2023. Denuncian hostigamiento a medios a raíz de publicaciones sobre un informe de la ONU, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El Gobierno Nacional denunció a medios periodísticos acusándolos de tendenciosos por la información que brindaran sobre los resultados del Examen Periódico Universal

que llevó adelante la Argentina ante la Organización de las Naciones Unidas.

La ONU requirió al país que se “mejore las condiciones en las prisiones” y “garantice la legalidad en el uso de la fuerza e investigue su uso excesivo por parte de las fuerzas policiales”, además de “asegurar la plena independencia del poder judicial y de los fiscales” argentinos.

Como respuesta a esta información, el gobierno argentino, a través del Secretario de Derechos Humanos, Horacio Pietragalla atacó a los medios de comunicación acusándolos de informar de manera tendenciosa, a pesar que los mismos no hacían más que reproducir los comunicados oficiales del organismo internacional

[https://www.clarin.com/politica/gobierno-presento-onu-polemico-informe-embestida-justicia-defensa-cristina-kirchner-buscan-proscripcion-0\\_Tam30Eur99.html](https://www.clarin.com/politica/gobierno-presento-onu-polemico-informe-embestida-justicia-defensa-cristina-kirchner-buscan-proscripcion-0_Tam30Eur99.html)

<https://www.lanacion.com.ar/politica/el-gobierno-relativizo-el-pedido-de-la-onu-para-respetar-la-independencia-de-jueces-y-fiscales-y-nid23012023/>

## CATEGORÍA 1

### **Caso 2 - Enero 05 de 2023. Amenazan con denuncia penal a periodistas para que revelen sus fuentes, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.**

El ex Interventor en la AFI (Agencia Federal de Inteligencia) Agustín Rossi, presentó una denuncia penal contra periodistas y medios de los diarios La Nación y Clarín que, según él, publicaron información secreta, exigiendo que los mismos declaren quiénes fueron las fuentes que revelaron respecto de un pedido de informes sobre una supuesta “mesa judicial” en tal organismo. ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas) rechazó y condenó la denuncia penal en cuestión.

En ese contexto la oposición, y a partir de su propia investigación, pidió a la “comisión Moreau” que la AFI informara si algún organismo oficial tuvo acceso a la solicitud de ingreso al país de escoltas del Presidente Maduro, si tuvo información sobre un presunto plan para agredir a este Presidente; si tiene información sobre reuniones en el país de los servicios de inteligencia de Venezuela, Cuba y Rusia para intercambiar información, y si existían programas de cooperación en materia de inteligencia entre los gobiernos de la Argentina y los de Venezuela, Cuba.

[https://www.clarin.com/politica/-mesa-militar-agustin-rossi-pidio-periodistas-nacion-clarin-revelen-fuentes\\_0\\_XTWdUdD6Ju.html](https://www.clarin.com/politica/-mesa-militar-agustin-rossi-pidio-periodistas-nacion-clarin-revelen-fuentes_0_XTWdUdD6Ju.html)

<https://www.lanacion.com.ar/politica/el-gobierno-denunciara-a-medios-y-periodistas-nid04012023/>

[https://www.clarin.com/politica/adepa-rechazo-condeno-denuncia-penal-agustin-rossi-periodistas-clarin-nacion\\_0\\_RkWSlyN1Cp.html](https://www.clarin.com/politica/adepa-rechazo-condeno-denuncia-penal-agustin-rossi-periodistas-clarin-nacion_0_RkWSlyN1Cp.html)

<https://www.lanacion.com.ar/opinion/el-espionaje-militar-en-tiempos-kirchneristas-nid12022023/>

## CATEGORÍA 5

### Caso 1 - Enero 04 de 2023. Empresario denuncia censura, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El conocido estilista Fabio Cuggini denunció a través de su cuenta de la red social X que se ha levantado su participación en un programa de televisión, sugiriendo que ello es consecuencia de presiones políticas.

[https://twitter.com/cuggini\\_fabio/status/1610774545299906566?s=1](https://twitter.com/cuggini_fabio/status/1610774545299906566?s=1)



**FUNDACIÓN LED**  
Libertad de Expresión + Democracia

## CAPÍTULO 2

### **ENUMERACIÓN DE CASOS POR CATEGORÍA Y GRÁFICOS**

# ENUMERACIÓN DE CASOS POR CATEGORÍA

## **CATEGORÍA 1 - ATAQUES, AGRESIONES FÍSICAS, AMENAZAS, INTIMIDACIONES INSTITUCIONALES A PERIODISTAS O MEDIOS DE COMUNICACIÓN.**

1. Caso 173 - Diciembre 24 de 2023. Hostigan a un periodista en la red social X, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
2. Caso 168 - Diciembre 19 de 2023. Agreden al periodista Diego Moranzoni durante un programa en vivo. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
3. Caso 167 - Diciembre 18 de 2023. Hostigan a periodistas durante la cobertura de una emergencia climática, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
4. Caso 162 - Diciembre 6 de 2023. Hostigan a periodistas acreditados en Casa Rosada, en la Ciudad de Buenos Aires.
5. Caso 161 - Diciembre 4 de 2023. Fallo judicial a favor de la libertad de expresión durante la campaña electoral, en la Ciudad de Buenos Aires.
6. Caso 160 - Diciembre 4 de 2023. Hostigan judicialmente al humorista Nik, en la Ciudad de Buenos Aires.
7. Caso 157 - Noviembre 30 de 2023. Hostigan judicialmente a tuiteros, en la Ciudad de Buenos Aires.
8. Caso 152 - Noviembre 16 de 2023. Imputan y detienen a simpatizantes de La Libertad Avanza, en la Prov. de Santiago del Estero.
9. Caso 146 - Noviembre 15 de 2023. Funcionaria hostiga a cronista de la TV Pública, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
10. Caso 145 - Noviembre 14 de 2023 – Agreden a periodista durante un acto de campaña, en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.
11. Caso 144 - Noviembre 11 de 2023 – Atacan a periodistas señalándolos como parte de una supuesta “mafia judicial”, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
12. Caso 142 - Noviembre 9 de 2023 – Hostigan a periodistas que cubrían caso de espionaje ilegal a políticos, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
13. Caso 141 - Noviembre 8 de 2023 – Hostigan a periodistas acusándolos de “operar políticamente” durante la campaña, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
14. Caso 140 - Noviembre 7 de 2023 – Denuncian listas negras de periodistas, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

15. Caso 132 – Octubre 21 de 2023 - Utilizan recursos públicos para atacar a candidatos opositores, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
16. Caso 121 – Septiembre 23 de 2023 – Denuncian amenazas hacia el periodista Facundo Pastor de la señal A24 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
17. Caso 117 – Septiembre 4 de 2023– Acusan a los periodistas del diario La Nación de mentir y falsear información, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
18. Caso 114 - Agosto 26 de 2023 - Piden investigar a una periodista en caso por el intento de magnicidio de Cristina Fernández, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
19. Caso 113 - Agosto 19 de 2023 - Atacan al Diario La Nación por difundir un encuentro entre candidato a presidente y funcionarios del FMI, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
20. Caso 112 – Agosto 23 de 2023 - Atacan a medios de prensa por informar sobre el voto de diputados nacionales, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
21. Caso 111 – Agosto 22 de 2023 - Utilizan la Agencia Nacional de Noticias TELAM para adoctrinamiento, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
22. Caso 108 – Agosto 10 de 2023 - Funcionario provincial agrede a un ciudadano por sus opiniones en un medio, en la localidad de Tolhuin, provincial de Tierra del Fuego.
23. Caso 105 – Agosto 6 de 2023 – Hostigan a periodista durante una entrevista en vivo, en la ciudad de Córdoba, provincial de Córdoba.
24. Caso 104 – Agosto 2 de 2023 - Ponen límites al ejercicio de la Libertad de expresión desde un organismo público, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
25. Caso 102 - Agosto 3 de 2023 - Descalifican la labor periodística de una corresponsal acreditada en Casa de Gobierno, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
26. Caso 99 – Julio 26 de 2023 – Denuncian utilización de medios públicos para masificar mensajes sectoriales, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
27. Caso 90 - Julio 11 de 2023 – Impiden la labor de la prensa durante una visita del Presidente Alberto Fernández a la Universidad Nacional de Tucumán, en la ciudad de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán.
28. Caso 86 - Julio 4 de 2023 - Denuncian hostigamiento a candidatos opositores utilizando medios públicos, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
29. Caso 83 - junio 28 de 2023- Agreden a equipo periodístico, en la provincia de Chaco.
30. Caso 81 - Junio 27 de 2023- Hostigan a la prensa, en la ciudad de Resistencia, pro-

- vincia de Chaco.
31. Caso 73 – Junio 14 de 2023 – Descalifican a periodista en redes sociales, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
  32. Caso 68 - Junio 10 de 2023- Repudian publicación de historietista gráfico, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
  33. Caso 65 - Junio 06 de 2023 - Presidente de la Nación hostiga a la prensa, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
  34. Caso 64 - Junio 04 de 2023- Publican Manual de “lawfare” y agravian a la prensa, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
  35. Caso 62 - Mayo 31 de 2023 - Agravian a periodistas en la sala de prensa de Casa Rosada, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
  36. Caso 61 – Mayo 28 de 2023 - Cuestionan la labor periodística desde un organismo oficial, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
  37. Caso 57 – Mayo 17 de 2023 – Repudian la presencia de un periodista en la Universidad Nacional de La Plata, en la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires.
  38. Caso 56 - Mayo 16 de 2023 - Desvinculan a una periodista que seguía caso de abuso infantil, en la ciudad de La Rioja, provincia de La Rioja.
  39. Caso 55 - Mayo 13 de 2023. Denuncian intento de adoctrinamiento a adultos mayores en PAMI, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
  40. Caso 48 - Mayo 8 de 2023. Hostigan a medios nacionales, en la ciudad de La Rioja, provincia de La Rioja.
  41. Caso 47 - Mayo 4 de 2023. Denuncian hostigamiento por parte de funcionarios nacionales, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
  42. Caso 46 - Mayo 4 de 2023. Denuncian hostigamiento a periodista, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
  43. Caso 44 - Abril 28 de 2023 – Atacan la planta emisora de LT3 de Rosario, en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.
  44. Caso 42 – Abril 24 de 2023 - Descalifican al periodista Eduardo Feinmann, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
  45. Caso 30 - Abril 10 de 2023 – Buscan sancionar a la señal La Nación + por la opinión de dos de sus periodistas, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
  46. Caso 27 - Marzo 31 de 2023 – Amenazan con sanciones judiciales al periodista Diego Cabot, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
  47. Caso 26 - Marzo 27 de 2023 – Agreden verbalmente a la periodista radial Cristina



Pérez, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

48. Caso 25 - Marzo 24 de 2023 – Hostigan a la prensa desde redes sociales, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
49. Caso 22 - Marzo 13 de 2023 – Amenazan de muerte a periodista, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
50. Caso 17 - Marzo 2 de 2023 – Acusan a medios de persecución a la Vicepresidente de la Nación, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
51. Caso 15 - Marzo 1º de 2023 – Hostigan a la prensa en mensaje del presidente, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
52. Caso 13 - Febrero 28 de 2023. Denuncian persecución de organismo oficial por la opinión de un funcionario, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
53. Caso 9 - Febrero 20 de 2023. Agreden a reportero gráfico, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
54. Caso 4 - Enero 27 de 2023. Hostigan a medios de prensa por la cobertura de una reunión de la CELAC, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
55. Caso 3 - Enero 23 de 2023. Denuncian hostigamiento a medios a raíz de publicaciones sobre un informe de la ONU, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
56. Caso 2 - Enero 05 de 2023. Amenazan con denuncia penal a periodistas para que revelen sus fuentes, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

## **CATEGORÍA 2 - PERIODISTAS ENCARCELADOS O PRIVADOS DE SU LIBERTAD U HOSTIGADOS JUDICIALMENTE.**

1. Caso 155 - Noviembre 23 de 2023. Marcelo Tinelli demandó al periodista Jonatan Viale, en la Ciudad de Buenos Aires.
2. Caso 103 – Agosto 3 de 2023 - Detienen a periodista que cubría un operativo policial, en la ciudad de Mendoza, provincia de Mendoza.
3. Caso 97 – Julio 12 de 2023 - Detienen a periodista de investigación durante una nota, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
4. Caso 96 - Julio 29 de 2023 – Detienen a reportero gráfico durante la cobertura de un evento Deportivo, en la ciudad de Santiago del Estero, provincia de Santiago del Estero.

5. Caso 87 – Julio 5 de 2023 – Amenazan con iniciar acciones civiles y penales contra periodistas, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
6. Caso 76 - junio 18 de 2023- Hostigan penalmente a periodistas en la ciudad de Purmamarca, provincia de Jujuy.
7. Caso 72 - junio 14 de 2013- Hostigan judicialmente a periodista en la provincia de La Rioja.
8. Caso 33 - Abril 12 de 2023 – Intentan que periodista revele fuentes durante el Juicio Político a la Corte Suprema, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
9. Caso 24 - Marzo 22 de 2023 – Hostigan a periodistas durante el proceso de Juicio Político a la Corte Suprema, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. .

### **CATEGORÍA 3 - ATAQUES Y/O AGRESIONES FÍSICAS A PERIODISTAS.**

1. Caso 176 - Diciembre 27 de 2023. Manifestantes agreden a un cronista de LN+, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
2. Caso 170 - Diciembre 20 de 2023. Agreden a un cronista de TN, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
3. Caso 150 - Noviembre 16 de 2023. Hostigan a la influencer Paulina Cocina por compartir una opinión política a través de la red social Instagram, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
4. Caso 148 - Noviembre 16 de 2023. Agreden a dos periodistas en la ciudad de Caleta Olivia, Prov. de Santa Cruz.
5. CASO 136 - Noviembre 1 de 2023 - Roban computadora de periodista de investigación, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
6. Caso 135 - Octubre 29 de 2023. Agreden a un equipo de América TV durante una cobertura, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
7. Caso 126 – Octubre 3 de 2023 - Violento robo a mano armada al periodista Daniel Amoroso, en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.
8. Caso 125 - Octubre 1 de 2023. Atacan al periodista Santiago Martella de la señal TN tras el Superclásico Boca/River, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
9. Caso 124 - Septiembre 29 de 2023 – Atacan a móviles de TV en una manifestación organizada por la CGT, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

10. Caso 123 - Septiembre 21 de 2023 – Atacan a móvil de Crónica TV en la ciudad de Cañuelas, provincia de Buenos Aires
11. Caso 118 – Septiembre 15 de 2023 – Agreden a periodista en restaurante, en la localidad de Tigre, provincia de Buenos Aires.
12. Caso 115 – Septiembre 1 de 2023 – Agreden a periodista en la Cámara Nacional Electoral, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
13. Caso 98 – Julio 20 de 2023 - Agreden a periodista que cubría un acto de campaña, en la ciudad de Trelew, Provincia de Chubut.
14. Caso 80 - junio 26 de 2023- Agreden a periodista de Radio Rivadavia, en la provincia de Formosa.
15. Caso 78 - junio 20 de 2023- Agreden físicamente a camarógrafo de la agencia Télam de Noticias, en la ciudad de San Salvador, provincia a de Jujuy.
16. Caso 77 - junio 20 de 2023- Agreden a periodistas de la señal de Todo Noticias (TN), en la provincia de Jujuy.
17. Caso 74 - junio 17 de 2023- Atacan al equipo periodístico de Crónica HD, en la provincia de Chaco.
18. Caso 63 - Junio 03 de 2023- Agreden al equipo periodístico de Todo Noticias (TN), en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
19. Caso 59 – Mayo 19 de 2023 – Agreden físicamente a un periodista durante manifestación, en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires.
20. Caso 51 - Mayo 10 de 2023. Atacan y roban a equipos periodísticos de LN+ y C5N, en la localidad de La Matanza, provincia de Buenos Aires.
21. Caso 40 - Abril 21 de 2023 – Vinculan a empleados públicos con el ataque a un medio gráfico, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
22. Caso 38 - Abril 18 de 2023 – Atacan las instalaciones del medio gráfico Clarín, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
23. Caso 29 - Abril 8 de 2023 – Agreden a dos periodistas por divulgar datos sobre la salud de Florencia Kirchner, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
24. Caso 19 - Marzo 7 de 2023 – Agreden a periodista que cubría un procedimiento antinarco, en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.
25. Caso 8 - Febrero 11 de 2023. Agreden físicamente a un periodista, en la localidad de Fray Luis Beltrán, provincia de Santa Fe.
26. Caso 7 - Febrero 06 de 2023. Agreden a un camarógrafo, en la localidad de Zárate, provincia de Buenos Aires.

## CATEGORÍA 4 - AMENAZAS O INTIMIDACIONES A PERIODISTAS.

1. Caso 174 - Diciembre 27 de 2023. Amenazan de muerte al periodista Eduardo Feinmann por la red social X, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
2. Caso 172 - Diciembre 20 de 2023. Hostigan a movilero de TN, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
3. Caso 171 - Diciembre 20 de 2023. Agreden a un movilero de A24, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
4. Caso 164 - Diciembre 8 de 2023. Roban a equipo periodístico durante una entrevista, en la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fé.
5. Caso 139 - Noviembre 4 de 2023 – Hostigan a la periodista Guadalupe Vázquez, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
6. Caso 138 - Noviembre 4 de 2023 – Denuncian hostigamiento a periodista por parte de un ex presidente, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
7. Caso 134 - Octubre 26 de 2023. Amenazan con causas judiciales a periodistas, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
8. Caso 129 – Octubre 11 de 2023. Hostigan a periodistas durante una conferencia de prensa, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
9. Caso 116 – Septiembre 3 de 2023 – Agreden verbalmente a periodista por el caso Lotocki, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
10. Caso 109 – Agosto 12 – Amenazan a periodistas de radio, en la localidad del El Maipén, provincia de Chubut.
11. Caso 107 – Agosto 3 de 2023 – Hostigan a un periodista durante un evento deportivo, en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.
12. Caso 85 – Julio 3 de 2023 - Amenazan a periodista en la localidad de Merlo, Provincia de San Luis.
13. CASO 75 - Junio 16 de 2023- Periodista denuncia amenaza de muerte por cubrir caso de Cecilia Strzyzowski, en la provincia de Chaco
14. Caso 54 - Mayo 13 de 2023. Denuncian amenazas de muerte a la periodista Luciana Peker, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
15. Caso 41 - Abril 21 de 2023 – Amenazan de muerte a la periodista Laura Di Marco, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
16. Caso 32 - Abril 12 de 2023 – Agreden a periodista por sus críticas a un dirigente, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

17. Caso 28 - Abril 7 de 2023 – Hostigan en redes sociales a la periodista María Florencia Feijó, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
18. Caso 23 - Marzo 16 de 2023 – Hostigan a periodista durante una entrevista a candidato a la presidencia, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
19. Caso 20 - Marzo 8 de 2023 – Hostigan a periodista durante un acto oficial, en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.
20. Caso 5 - Enero 24 de 2023. Hostigan a periodista en redes sociales, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

## **CATEGORÍA 5 - RESTRICCIONES AL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, HECHOS DE CENSURA.**

1. Caso 166 - Diciembre 15 de 2023. Denuncian censura en una reunión de Periodistas Argentinas, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
2. Caso 165 - Diciembre 10 de 2023. Denuncian restricción al acceso a la información pública durante la jura de ministros, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
3. Caso 163 - Diciembre 7 de 2023. Suspenden en sus labores a reportero gráfico oficial de la Casa Rosada, en la Ciudad de Buenos Aires.
4. Caso 158 - Diciembre 1 de 2023. Denuncian hostigamiento a periodistas de la agencia Télam, en la Ciudad de Buenos Aires.
5. Caso 156 - Noviembre 29 de 2023. Suspenden de la cuenta oficial del presidente electo de Argentina, en la Ciudad de Buenos Aires.
6. Caso 154 - Noviembre 22 de 2023. Denuncia de censura en el Teatro Argentino, en la ciudad de La Plata, Prov. de Buenos Aires.
7. Caso 153 - Noviembre 17 de 2023. Ataque informático a la página web de Unión por la Patria, en la ciudad de Buenos Aires.
8. Caso 143 - Noviembre 10 de 2023 – Sancionan a miembro de las Fuerzas Armadas por sus opiniones críticas contra el Ministro de Defensa, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
9. Caso 137 - Noviembre 3 de 2023 – Proponen regular redes sociales para controlar opiniones, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
10. Caso 133 - Octubre 20 de 2023 – Restringen acreditaciones para la cobertura de las elecciones nacionales, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

11. Caso 130 – Octubre 14 de 2023 – Detienen a ciudadanos que se manifestaban, en la localidad de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires.
12. Caso 128 - Octubre 8 de 2023. Atacaron un stand LGTBIQ+ en la Feria del Libro de Mendoza, en la ciudad de Mendoza, provincia de Mendoza.
13. Caso 122 – Septiembre 18 de 2023 - Ataque informático contra la página Web de la Fundación Led, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
14. Caso 120 – Septiembre 20 de 2023 –Hostigan a periodista de radio comunitaria luego de una conferencia de prensa, en la ciudad de Jesús María, en la provincia de Córdoba.
15. Caso 119 – Septiembre 18 de 2023 – Denuncian intento de censura en el programa de Diego Sehinkman, Solo una vuelta más, que se emite en la señal TN, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
16. Caso 101 – Agosto 3 de 2023 – Ataque informático a los servidores del PAMI, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
17. Caso 100 – Julio 26 de 2023 - Denuncian avances sobre la libertad de expresión mediante una reforma constitucional en La Rioja, en la ciudad de La Rioja, provincia de La Rioja.
18. Caso 95 – Julio 27 de 2023 – Intentan silenciar a un dirigente social en una causa por homicidio, en la ciudad de Resistencia, Provincia de Chaco.
19. Caso 94 – Julio 26 de 2023 - Media sanción a Proyecto de Ley para penalizar las “noticias maliciosas” (fake news), en la ciudad de Salta, provincia de Salta.
20. Caso 93 - Julio 21 de 2023 – Denuncian censura durante el proceso electoral en la Provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires.
21. Caso 92 – Julio 20 de 2023 - Proyecto busca limitar la libertad de expresión del personal de la Fuerzas Armadas, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
22. Caso 91 – Julio 11 de 2023 – Ordenan al motor de búsqueda Google a retirar información sobre un candidato a la gobernación, en la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe.
23. Caso 89 – Julio 7 de 2023 – Ordenan al motor de búsqueda Google a retirar información sobre una candidata a la gobernación, en la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe.
24. Caso 88 - Julio 6 de 2023 – Censuran exposición de Roberto Piazza, en la localidad de San Fernando, Provincia de Buenos Aires.
25. Caso 84 – Julio 2 de 2023 – Sancionan a fiscales por brindar una entrevista en la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

26. Caso 67 – Junio 4 de 2023 - Cancelan programa informativo en Salta, en la ciudad de Salta, provincia de Salta.
27. CASO 66 - Junio 08 de 2023 - Denuncian ataque informático al canal de YouTube del Ejército Nacional Argentino, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
28. Caso 53 - Mayo 11 de 2023. Levantan una muestra del artista plástico Eugenio Cuttica debido a una amenaza, en la localidad de San Isidro, provincia de Buenos Aires.
29. Caso 50 - Mayo 9 de 2023. Denuncian limitaciones para realizar una entrevista a candidato presidencial, en San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán.
30. CASO 45 - Abril 29 de 2023 – Denuncian censura por despido de periodista en el canal América, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
31. CASO 43 - Abril 25 de 2023 – Denuncian que el gobierno hace mal uso de los datos personales obtenidos en la pandemia, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
32. CASO 39 - Abril 21 de 2023 – Denuncian censura en la Feria del Libro, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
33. CASO 37 - Abril 14 de 2023 – Periodista hostigado por la portavoz de Presidencia de la Nación, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
34. CASO 36 - Abril 13 de 2023 – Resolución judicial favorable a los periodistas Joaquín Morales Solá y Daniel Santoro, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
35. CASO 35 - Abril 13 de 2023 – La Corte Suprema emitió una sentencia a favor de la libertad de Expresión, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
36. CASO 31 - Abril 11 de 2023 – Limitan el acceso a la información en el Senado de la Nación, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
37. CASO 21 - Marzo 12 de 2023 – Denuncian censura a docentes universitarios, en la ciudad de Mendoza, provincia de Mendoza.
38. CASO 18 - Marzo 7 de 2023 – Denuncian censura a la presentación de un libro en la Cámara de Diputados de la Nación, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
39. CASO 16 - Marzo 2 de 2023 – Difunden información personal de ciudadanos, en la Ciudad de Buenos Aires.
40. CASO 14 - Marzo 1º de 2023 – Sancionan a club de fútbol por críticas a dirigente, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
41. Caso 12 - Febrero 28 de 2023. Impiden el acceso de reporteros gráficos al Patio de las Palmeras en Casa Rosada, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
42. Caso 11 - Febrero 24 de 2023. Denuncia amenazas a través de redes sociales la intendente, en la ciudad de Salta, provincia de Salta.

43. Caso 10 – Febrero 22 de 2023 - Sitio web oficial permite acceder a datos personales de ciudadanos, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
44. Caso 1 - Enero 04 de 2023. Empresario denuncia censura, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

## **CATEGORÍA 6 - ATAQUES A INSTALACIONES, ANTENAS O PLANTAS TRANSMISORAS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN.**

1. Caso 70 - Junio 11 de 2023 – Denuncian ciberataque a la Comisión Nacional de Valores, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
2. Caso 6 - Febrero 05 de 2023. Atacan al canal TV Litoral, en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

## **CATEGORÍA 7 - DENUNCIAS Y/O MANIFESTACIONES Y/O DECLARACIONES DE ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES SOBRE LA SITUACIÓN DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN LA REPÚBLICA ARGENTINA.**

1. Caso 177 - Diciembre 27 de 2023. Manifiestan repudio por las agresiones sufridas por periodistas, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
2. Caso 175 - Diciembre 27 de 2023. Manifiestan repudio por las amenazas sufridas por Eduardo Feinmann, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
3. Caso 169 - Diciembre 19 de 2023. Manifiestan solidaridad por los agravios contra el periodista Diego Moranzoni, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
4. Caso 159 - Diciembre 2 de 2023. Denuncian debilidad del sistema informático del INADI, en la Ciudad de Buenos Aires.
5. Caso 151 - Noviembre 16 de 2023. Manifiestan rechazo por la demanda civil contra la periodista Mariana Romero en la Prov. de Tucumán.
6. Caso 149 - Noviembre 16 de 2023. Condenan agresión a periodistas en la ciudad de Caleta Olivia, prov. de Santa Cruz.
7. Caso 147 - Noviembre 15 de 2023. Manifiestan preocupación por actitud amenazante contra una periodista de la TV Pública, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



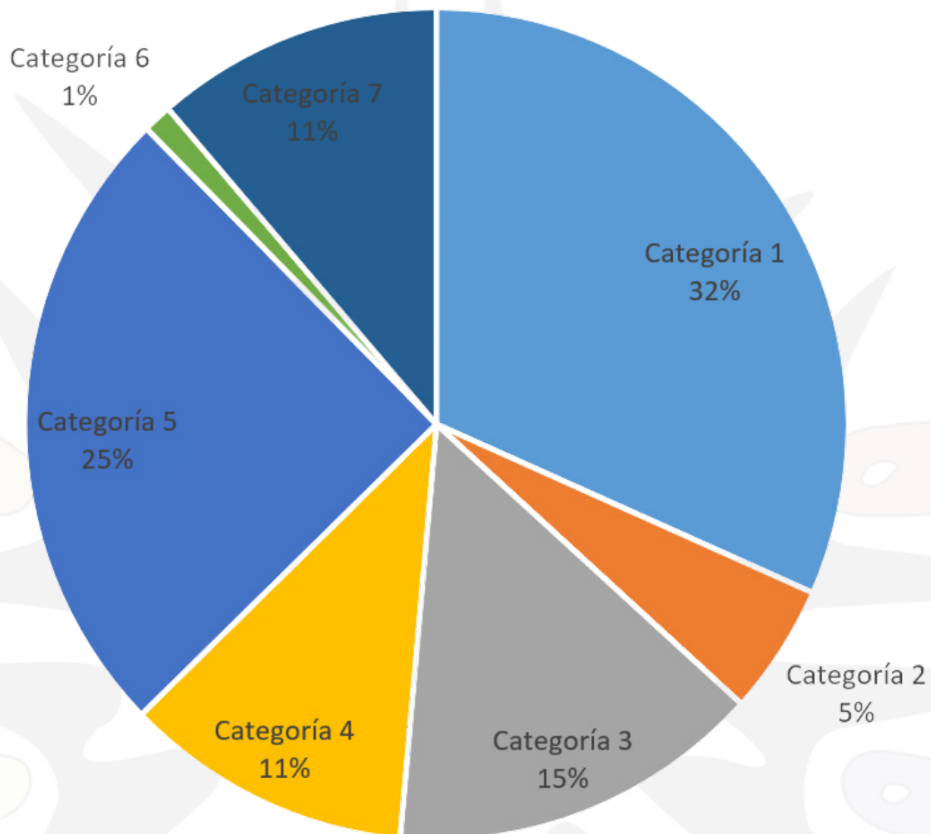
Aires.

8. Caso 131 – Octubre 17 de 2023- FOPEA se solidarizó con el periodista Romero Silva por un caso de hostigamiento, en la ciudad de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán.
9. Caso 127 – Octubre 6 de 2023 - Atacan a periodista de INFOBAE desde Venezuela. Caracas, Venezuela.
10. Caso 110 – Agosto 17 de 2023 – Comunicado de la Academia Nacional de Periodismo por declaraciones de candidatos contra la prensa, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
11. Caso 106 – Agosto 4 de 2023 – Declaración de la Sociedad Interamericana de Prensa por reformas legislativas en La Rioja y Salta. Miami, Estados Unidos de América.
12. Caso 82 - junio 28 de 2023- Presentan proyecto de ley restrictivo para la libertad de expresión, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
13. Caso 79 - junio 23 de 2023- Corte Suprema de Justicia de la Nación falla a favor de periodista y la libertad de expresión, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
14. Caso 71 - junio 11 de 2023 – Denuncian a la TV Pública sobre emisión de información errónea en conflicto Bélico, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
15. Caso 69 - Junio 12 de 2023 – Docentes y científicos cuestionan la utilización política de organismo público, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
16. Caso 60 – Mayo 19 de 2023 – Indemnizan cuestionablemente a conductores de medios públicos, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
17. Caso 58 – Mayo 19 de 2023 - Fallo de la Corte Suprema a favor de la libertad de expresión. Ciudad de Buenos Aires.
18. Caso 52 - Mayo 10 de 2023. Manifiestan repudio y preocupación por el ataque sufrido a los equipos periodísticos, en la localidad de La Matanza, provincia de Buenos Aires.
19. Caso 49 - Mayo 9 de 2023. Manifiestan preocupación y rechazo por las expresiones hacia la prensa que emitió el Gobernador de la provincia de La Rioja, en la provincia de La Rioja.
20. Caso 34 - Abril 13 de 2023 – Denuncian restricciones al acceso a la información durante la pandemia, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

# GRÁFICOS COMPARATIVOS

## GRÁFICO CUANTITATIVO DE CASOS POR CATEGORÍA

Cantidad



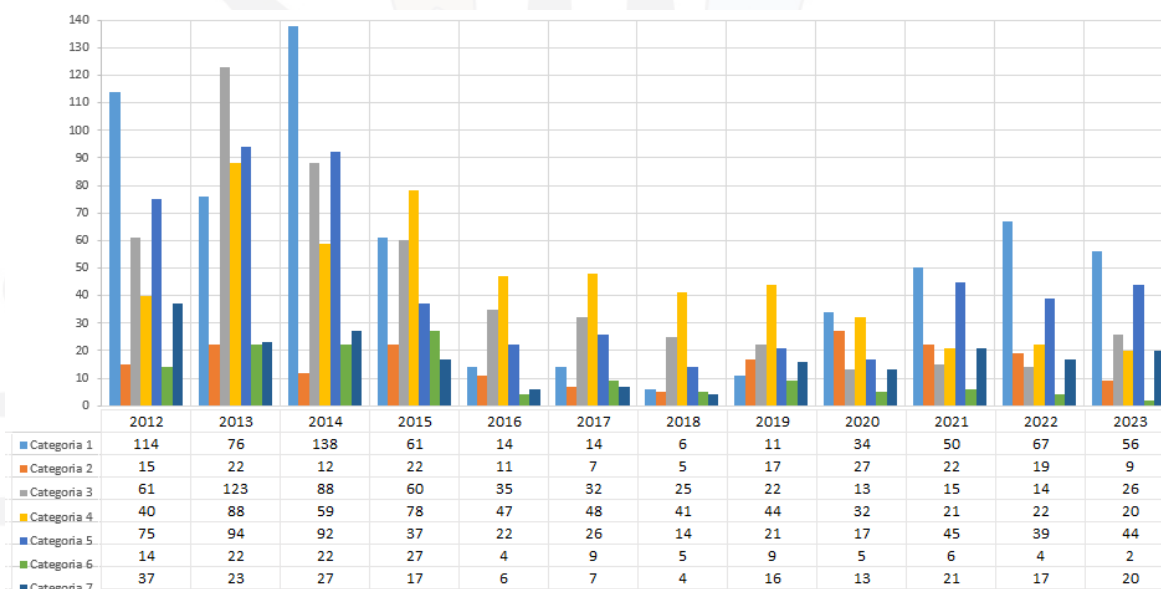
Casos por categoría	Cantidad
Categoría 1	56
Categoría 2	9
Categoría 3	26
Categoría 4	20
Categoría 5	44
Categoría 6	2
Categoría 7	20
<b>Total</b>	<b>177</b>

El presente gráfico muestra la cuantificación de los casos por categoría.

También se muestran los porcentajes en relación al total anual.

## GRÁFICO COMPARATIVO POR CATEGORÍA - 2012 / 2023

Los gráficos de esta sección se elaboran a los fines de ejercer una comparación entre los Informes Anuales que LED ha publicado desde el año 2012. Durante los primeros 5 años los informes anuales contenían una categoría adicional (categoría nro. 8) que se incluía para cuantificar la aplicación de los procesos de adecuación de licencias de medios audiovisuales dispuestos por Ley 26.522. Esta categoría dejó de consignarse en los informes anuales a partir del año 2016, una vez que dichos procesos, establecidos por la Ley 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual fueron completados. Es así que a los fines comparativos el cuadro precedente se basa en las 7 categorías en las que LED ha seguido clasificando los casos de limitaciones al ejercicio de la libertad de expresión desde el año 2016 hasta el presente.



CATEGORÍAS	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
1 Ataques, agresiones físicas, amenazas o intimidaciones institucionales a Periodistas o Medios de Comunicación	114	76	138	61	14	14	6	11	34	50	67	56
2 Periodistas encarcelados o privados de su libertad u hostigados judicialmente	15	22	12	22	11	7	5	17	27	22	19	9
3 Ataques y/o agresiones físicas a Periodistas	61	123	88	60	35	32	25	22	13	15	14	26
4 Amenazas o intimidaciones a Periodistas	40	88	59	78	47	48	41	44	32	21	22	20
5 Restricciones al Acceso a la Información Pública , Hechos de Censura	75	94	92	37	22	26	14	21	17	45	39	44
6 Ataques a instalaciones, antenas o plantas transmisoras de medios de comunicación	14	22	22	27	4	9	5	9	5	6	4	2
7 Denuncias y/o manifestaciones y/o Declaraciones de organismos nacionales e internacionales sobre la situación de la libertad de expresión en la República Argentina	37	23	27	17	6	7	4	16	13	21	17	20
<b>TOTALES</b>	<b>356</b>	<b>448</b>	<b>438</b>	<b>302</b>	<b>139</b>	<b>143</b>	<b>100</b>	<b>140</b>	<b>141</b>	<b>180</b>	<b>182</b>	<b>177</b>



**FUNDACIÓN LED**  
Libertad de Expresión + Democracia

## CAPÍTULO 3

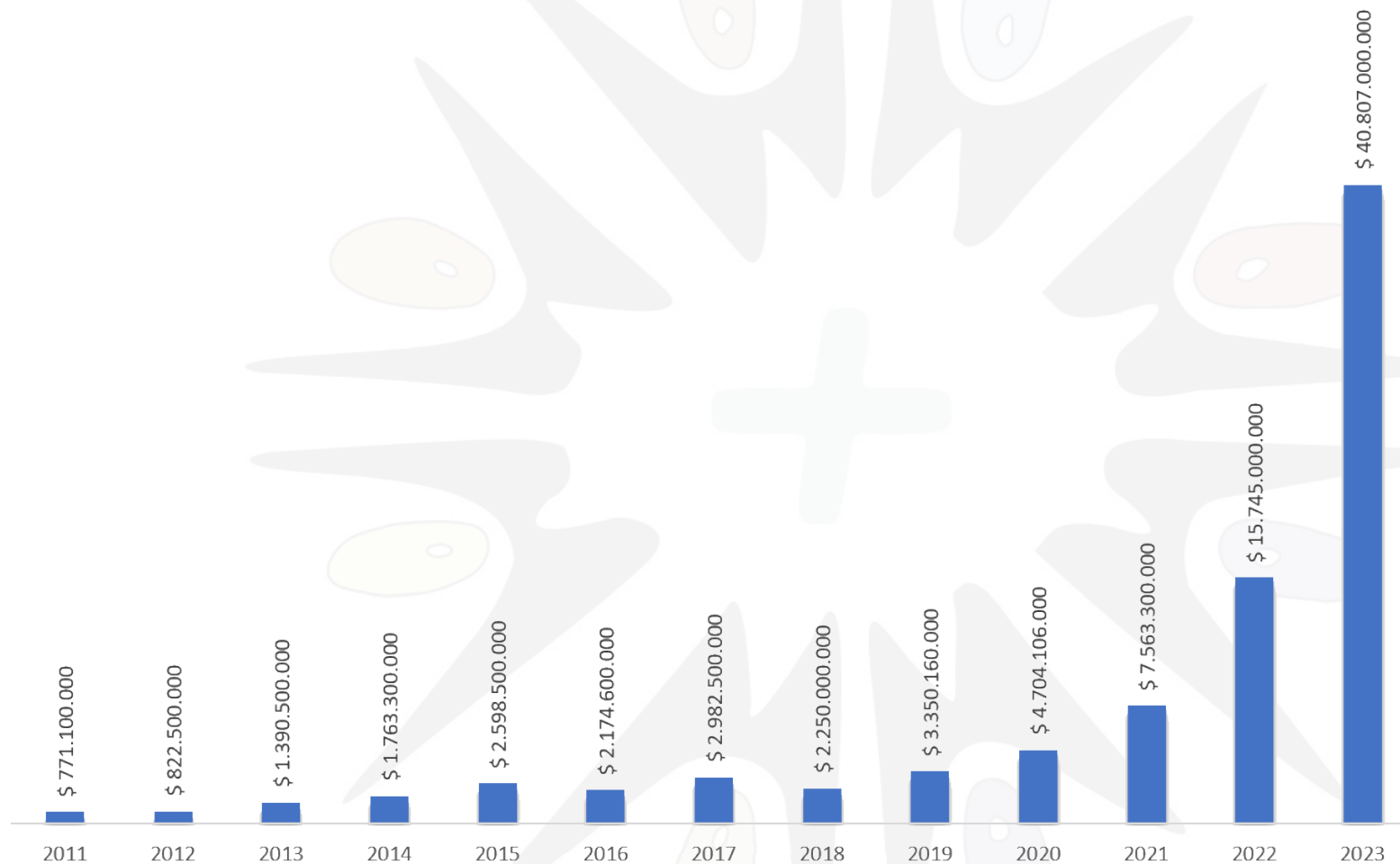
# EVOLUCIÓN DEL GASTO EN PUBLICIDAD OFICIAL

## EVOLUCIÓN DEL GASTO EN PUBLICIDAD OFICIAL 2011-2023

Como todos los años la Fundación LED presenta un cuadro comparativo de evolución del gasto en publicidad oficial. El siguiente cuadro refleja la evolución del gasto en pauta publicitaria oficial del Gobierno Nacional. La información ha sido obtenida de fuentes oficiales. Durante 2023 LED curso distintas solicitudes de acceso a la información pública para conocer los gastos de organismos descentralizados y empresas estatales, como ANSES, YPF y Aerolíneas Argentinas. Las respuesta recibidas fueron parciales, incompletas e insatisfactorias por lo cual el monto de gasto en publicidad oficial para este año solo refleja lo publicado por la Oficina Nacional de Presupuesto como partida asignada al Programa 74 "Prensa y Difusión de Actos de Gobierno", dependiente de la Secretaría de Medios y Comunicación Pública.

<b>AÑO</b>	<b>GASTO PUBLICIDAD OFICIAL</b>
2011	\$ 771.100.000
2012	\$ 822.500.000
2013	\$ 1.390.500.000
2014	\$ 1.763.300.000
2015	\$ 2.598.500.000
2016	\$ 2.174.600.000
2017	\$ 2.982.500.000
2018	\$ 2.250.000.000
2019	\$ 3.350.160.000
2020	\$ 4.704.106.000
2021	\$ 7.563.300.000
2022	\$ 15.745.000.000
2023	\$ 40.807.000.000

## EVOLUCIÓN DEL GASTO EN PUBLICIDAD OFICIAL 2011-2023



Como todos los años la Fundación LED presenta un cuadro comparativo de evolución del gasto en publicidad oficial.



**FUNDACIÓN LED**  
Libertad de Expresión + Democracia

[WWW.FUNDACIONLED.ORG](http://WWW.FUNDACIONLED.ORG)

  /FUNDACIONLED

Elaboraron el presente Informe LED “Limitaciones al ejercicio de la libertad de expresión Argentina - 2023”: Denise Toperberg, Paula Bande, Carlos Aguinaga, Eduardo Tallarico, Carlos Vila, Horacio Minotti, Néstor Sclauzero, Pablo Lestingi, Gastón Fernández Fellini, Silvana Giudici.

Argentina 2023

Publicación Buenos Aires, Argentina - Marzo 2024

Tel.: + 54 9 11 2384 7731

[www.fundacionled.org](http://www.fundacionled.org) - [fundacionled@fundacionled.org](mailto:fundacionled@fundacionled.org)